



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**TESIS PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.**

**TEMA: “INCIDENCIA DEL CONTROL DE RIESGOS EN LOS
RESULTADOS DE LA CACPET”**

AUTOR: JOSÉ MIGUEL ACUÑA VACA

AMBATO – ECUADOR

2010

APROBACIÓN DEL TUTOR

YO, Lenyn Geovanny Vásconez Acuña, con C.I.#1802150100 en mi calidad de Tutor del trabajo de investigación sobre el tema: **“INCIDENCIA DEL CONTROL DE RIESGOS EN LOS RESULTADOS DE LA CACPET”** desarrollado por José Miguel Acuña Vaca, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, modalidad Tesis de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de tesis de grado de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por el profesor calificador designado por el H. Consejo Directivo.

Ambato, 21 de marzo de 2010

EL TUTOR

.....
Lenyn Geovanny Vásconez Acuña

AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Yo, José Miguel Acuña Vaca, con C.I. # 160050568-7, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el informe investigativo: **“INCIDENCIA DEL CONTROL DE RIESGOS EN LOS RESULTADOS DE LA CACPET”**, como también los contenidos presentados, ideas, análisis y síntesis son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autor de este trabajo de investigación.

Ambato, 21de marzo de 2010

AUTOR

.....
José Miguel Acuña Vaca

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los suscritos docentes Miembros del Tribunal de Grado aprueba el Trabajo de Investigación, sobre el tema “**INCIDENCIA DEL CONTROL DE RIESGOS EN LOS RESULTADOS DE LA CACPET**”, realizado por el señor José Miguel Acuña Vaca egresado de la carrera de Contabilidad y Auditoría; el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, 21 de Marzo del 2010

Para constancia firman:

.....
Ing. Janet Urrutia

.....
Eco. Alejandro Álvarez

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
---------------------	----------

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Tema	2
1.2 Planteamiento del Problema	2
1.2.1 Contextualización	2
1.2.2 Análisis Crítico	5
1.2.3 Prognosis	6
1.2.4 Formulación del Problema	7
1.2.5 Interrogantes (subproblemas)	7
1.2.6 Delimitación del objeto de investigación	8
1.3 Justificación	9
1.4 Objetivos	10
1.4.1 General	10
1.4.2 Específicos	10

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes	12
2.2 Fundamentaciones	13
2.2.1 Fundamentación Filosófica	13
2.2.2 Fundamentación Legal	13
2.3 Categorías Fundamentales	14

2.3.1 Visión dialéctica de conceptualización que fundamentan las variables del problema	14
2.3.1.1 Control de riesgos	14
2.3.1.2 Resultados Económicos	16
2.3.1 Gráficos de inclusión interrelacionada	18
2.4 Hipótesis	21
2.5 Señalamiento de Variables	21

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Enfoque	22
3.2 Modalidad Básica de la Investigación	23
3.2.1 De campo	23
3.2.2 Bibliográfica – documental	23
3.3. Nivel o Tipo de Investigación	24
3.3.1 Exploratorio	24
3.3.2 Asociación de variables	25
3.4 Población y Muestra	25
3.4.1 Población	25
3.4.2 Muestra	26
3.5 Operacionalización de Variables	26
3.5.1 Variable Independiente	27
3.5.2 Variable Dependiente	29
3.6. Recolección de Información	31
3.6.1 Plan para la recolección de información	31
3.7. Plan de procesamiento de Información	33
3.7.1. Procesamiento	33
3.7.2. Plan de análisis e interpretación de resultados	35

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis de los resultados (encuesta, entrevista)	37
4.2 Verificación de Hipótesis	110

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones	112
5.2 Recomendaciones	113

CAPÍTULO V

PROPUESTA

6.1 Datos Informativos	115
6.2 Antecedentes de la propuesta	116
6.3 Justificación	117
6.4 Objetivos	118
6.5 Análisis de Factibilidad	118
6.6 Fundamentación	119
6.7 Metodología	123
6.8 Administración de la propuesta	160
6.9 Monitoreo	161
Bibliografía	162
Anexos	164

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

GRÁFICOS

GRÁFICO 1	Árbol de problemas	5
GRÁFICO 2	Superordinación conceptual	18
GRÁFICO 3	Subordinación conceptual VI	19
GRÁFICO 4	Subordinación conceptual VD	20
GRÁFICO 5	Representación gráfica	34
GRÁFICO 6	Análisis pregunta 1	38
GRÁFICO 7	Análisis pregunta 2	39
GRÁFICO 8	Análisis pregunta 3	40
GRÁFICO 9	Análisis pregunta 4	42
GRÁFICO 10	Análisis pregunta 5 Opción 1	43
GRÁFICO 11	Análisis pregunta 5 Opción 2	44
GRÁFICO 12	Análisis pregunta 5 Opción 3	45
GRÁFICO 13	Análisis pregunta 5 Opción 4	46
GRÁFICO 14	Análisis pregunta 5 Opción 5	47
GRÁFICO 15	Análisis pregunta 6	48
GRÁFICO 16	Análisis pregunta 7	49
GRÁFICO 17	Análisis pregunta 8	50
GRÁFICO 18	Análisis pregunta 9	51
GRÁFICO 19	Análisis pregunta 10 Opción 1	52
GRÁFICO 20	Análisis pregunta 10 Opción 2	53
GRÁFICO 21	Análisis pregunta 10 Opción 3	54
GRÁFICO 22	Análisis pregunta 10 Opción 4	55
GRÁFICO 23	Análisis pregunta 10 Opción 5	56
GRÁFICO 24	Análisis pregunta 11	57
GRÁFICO 25	Análisis pregunta 12 Opción 1	58
GRÁFICO 26	Análisis pregunta 12 Opción 2	59
GRÁFICO 27	Análisis pregunta 12 Opción 3	60
GRÁFICO 28	Análisis pregunta 12 Opción 4	61

GRÁFICO 29	Análisis pregunta 13	62
GRÁFICO 30	Análisis pregunta 14	63
GRÁFICO 31	Análisis pregunta 15	64
GRÁFICO 32	Análisis pregunta 16	65
GRÁFICO 33	Análisis pregunta 17	66
GRÁFICO 34	Análisis pregunta 18 Opción 1	67
GRÁFICO 35	Análisis pregunta 18 Opción 2	68
GRÁFICO 36	Análisis pregunta 18 Opción 3	69
GRÁFICO 37	Análisis pregunta 19	70
GRÁFICO 38	Análisis pregunta 20	71
GRÁFICO 39	Análisis pregunta 21	72
GRÁFICO 40	Análisis pregunta 22	73
GRÁFICO 41	Análisis pregunta 23	74
GRÁFICO 42	Análisis pregunta 24	75
GRÁFICO 43	Análisis pregunta 25 Opción 1	76
GRÁFICO 44	Análisis pregunta 25 Opción 2	77
GRÁFICO 45	Análisis pregunta 26	78
GRÁFICO 46	Análisis pregunta 27	79
GRÁFICO 47	Análisis pregunta 28 Opción 1	80
GRÁFICO 48	Análisis pregunta 28 Opción 2	81
GRÁFICO 49	Análisis pregunta 28 Opción 3	82
GRÁFICO 50	Análisis pregunta 28 Opción 4	83
GRÁFICO 51	Análisis pregunta 29	84
GRÁFICO 52	Análisis pregunta 30	85
GRÁFICO 53	Análisis pregunta 31	86
GRÁFICO 54	Análisis pregunta 32	87
GRÁFICO 55	Análisis pregunta 33	88
GRÁFICO 56	Análisis pregunta 34	89
GRÁFICO 57	Análisis pregunta 35 Opción 1	90
GRÁFICO 58	Análisis pregunta 35 Opción 2	91
GRÁFICO 59	Análisis pregunta 36	92
GRÁFICO 60	Análisis pregunta 37	93

GRÁFICO 61	Análisis pregunta 38 Opción 1	94
GRÁFICO 62	Análisis pregunta 38 Opción 2	95
GRÁFICO 63	Análisis pregunta 38 Opción 3	96
GRÁFICO 64	Análisis pregunta 39	97
GRÁFICO 65	Análisis pregunta 40	98
GRÁFICO 66	Análisis pregunta 41	99
GRÁFICO 67	Análisis pregunta 42	100
GRÁFICO 68	Análisis pregunta 43	101
GRÁFICO 69	Análisis pregunta 44	102
GRÁFICO 70	Análisis pregunta 45	103
GRÁFICO 71	Análisis pregunta 46	104
GRÁFICO 72	Análisis pregunta 47	105
GRÁFICO 73	Análisis pregunta 48	106
GRÁFICO 74	Análisis pregunta 49	107
GRÁFICO 75	Análisis pregunta 50	108

TABLAS

TABLA 1	Operacionalización VI	27
TABLA 2	Operacionalización VD	29
TABLA 3	Formato de tabulación de datos	34
TABLA 4	Conclusiones y recomendaciones	36
TABLA 5	Tabulación pregunta 1	37
TABLA 6	Tabulación pregunta 2	39
TABLA 7	Tabulación pregunta 3	40
TABLA 8	Tabulación pregunta 4	41
TABLA 9	Tabulación pregunta 5 Opción 1	43
TABLA 10	Tabulación pregunta 5 Opción 2	44
TABLA 11	Tabulación pregunta 5 Opción 3	45
TABLA 12	Tabulación pregunta 5 Opción 4	46
TABLA 13	Tabulación pregunta 5 Opción 5	47

TABLA 14	Tabulación pregunta 6	48
TABLA 15	Tabulación pregunta 7	49
TABLA 16	Tabulación pregunta 8	50
TABLA 17	Tabulación pregunta 9	51
TABLA 18	Tabulación pregunta 10 Opción 1	52
TABLA 19	Tabulación pregunta 10 Opción 2	53
TABLA 20	Tabulación pregunta 10 Opción 3	54
TABLA 21	Tabulación pregunta 10 Opción 4	55
TABLA 22	Tabulación pregunta 10 Opción 5	56
TABLA 23	Tabulación pregunta 11	57
TABLA 24	Tabulación pregunta 12 Opción 1	58
TABLA 25	Tabulación pregunta 12 Opción 2	59
TABLA 26	Tabulación pregunta 12 Opción 3	60
TABLA 27	Tabulación pregunta 12 Opción 4	61
TABLA 28	Tabulación pregunta 13	62
TABLA 29	Tabulación pregunta 14	63
TABLA 30	Tabulación pregunta 15	64
TABLA 31	Tabulación pregunta 16	65
TABLA 32	Tabulación pregunta 17	66
TABLA 33	Tabulación pregunta 18 Opción 1	67
TABLA 34	Tabulación pregunta 18 Opción 2	68
TABLA 35	Tabulación pregunta 18 Opción 3	69
TABLA 36	Tabulación pregunta 19	70
TABLA 37	Tabulación pregunta 20	71
TABLA 38	Tabulación pregunta 21	72
TABLA 39	Tabulación pregunta 22	73
TABLA 40	Tabulación pregunta 23	74
TABLA 41	Tabulación pregunta 24	75
TABLA 42	Tabulación pregunta 25 Opción 1	76
TABLA 43	Tabulación pregunta 25 Opción 2	77
TABLA 44	Tabulación pregunta 26	78
TABLA 45	Tabulación pregunta 27	79

TABLA 46	Tabulación pregunta 28 Opción 1	80
TABLA 47	Tabulación pregunta 28 Opción 2	81
TABLA 48	Tabulación pregunta 28 Opción 3	82
TABLA 49	Tabulación pregunta 28 Opción 4	83
TABLA 50	Tabulación pregunta 29	84
TABLA 51	Tabulación pregunta 30	85
TABLA 52	Tabulación pregunta 31	86
TABLA 53	Tabulación pregunta 32	87
TABLA 54	Tabulación pregunta 33	88
TABLA 55	Tabulación pregunta 34	89
TABLA 56	Tabulación pregunta 35 Opción 1	90
TABLA 57	Tabulación pregunta 35 Opción 2	91
TABLA 58	Tabulación pregunta 36	92
TABLA 59	Tabulación pregunta 37	93
TABLA 60	Tabulación pregunta 38 Opción 1	94
TABLA 61	Tabulación pregunta 38 Opción 2	95
TABLA 62	Tabulación pregunta 38 Opción 3	96
TABLA 63	Tabulación pregunta 39	97
TABLA 64	Tabulación pregunta 40	98
TABLA 65	Tabulación pregunta 41	99
TABLA 66	Tabulación pregunta 42	100
TABLA 67	Tabulación pregunta 43	101
TABLA 68	Tabulación pregunta 44	102
TABLA 69	Tabulación pregunta 45	103
TABLA 70	Tabulación pregunta 46	104
TABLA 71	Tabulación pregunta 47	105
TABLA 72	Tabulación pregunta 48	106
TABLA 73	Tabulación pregunta 49	107
TABLA 74	Tabulación pregunta 50	108
TABLA 75	Costos de Implementación	116
TABLA 76	Estructura del Cálculo de la liquidez de primera y segunda línea	130

TABLA 77	Esquema del reporte de liquidez contractual	140
TABLA 78	Esquema del reporte de liquidez esperado	142
TABLA 79	Esquema del reporte de liquidez dinámico	144

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación se realizará alrededor del inapropiado control del riesgo de liquidez, el cual constituye el problema de investigación. Para el desarrollo de la misma y como esquema general, a este trabajo lo constituyen los siguientes capítulos:

En el Capítulo I se analiza detenidamente el problema de investigación.

La investigación se justifica pues el inapropiado control del riesgo de liquidez provoca que la empresa pierda recursos. Tomando esto a consideración se definen los siguientes objetivos:

General

Estudiar la incidencia que tienen los limitados conocimientos de la gestión de riesgos en la disminución de los resultados en la CACPET, con el fin de adaptar un control de riesgo de liquidez adecuado.

Específicos

- Evaluar el nivel de conocimientos que se tiene en la institución acerca de la gestión de riesgos, con el fin de disminuir el riesgo de liquidez.
- Identificar las causas de riesgo para evaluarlos y verificar su afectación en los resultados.
- Proponer un manual de control de riesgos de liquidez para mejorar los resultados económicos de la cooperativa.

En el Capítulo II se buscan referencias de trabajos anteriores, los cuales cubren solo una parte de la investigación, pues ninguno de los trabajos

realizados hace énfasis al control del riesgo de liquidez, tema que será abordado en este trabajo. Así mismo se define que la investigación se realizará bajo el paradigma positivista, el cual le da al investigador una posición neutral, lo cual le ayudará a tener resultados objetivos. Además se presenta un pequeño glosario con términos que se utilizarán en el trabajo y que su conocimiento es de gran importancia para el total entendimiento del proyecto.

Al desarrollar este capítulo se determinó la siguiente hipótesis:

“Los limitados conocimientos en la gestión de riesgos son los que inciden en la disminución de los resultados económicos de la CACPET”

En el Capítulo III se define al enfoque cuantitativo como base de la investigación. Se determina que la información se recogerá por medio de la investigación de campo y por medio de la investigación bibliográfica documental. Se realiza la operacionalización de las variables, la cual nos da las pautas que nos guiarán en la recolección de la información.

En el Capítulo IV se efectúa la encuesta y la entrevista, y se procede a realizar la interpretación de los datos, a la vez que se comprueba la hipótesis del trabajo de investigación.

En el Capítulo V se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones para el problema investigado, para así en el Capítulo VI realizar la propuesta de solución, la cual es un Manual de control de riesgos de liquidez para mejorar los resultados económicos de la CACPET Cía. Ltda.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo ha sido realizado con el afán de dar solución al grave problema que enfrenta la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Tungurahua, el cual es tener un inapropiado control de riesgos de liquidez.

El problema abordado en esta investigación no es un caso aislado, ya que la gran mayoría de instituciones, no tienen ni siquiera una idea de lo que significa gestionar riesgos al ser un tema nuevo en nuestro entorno, es más, la grave crisis financiera que sufrió nuestro país en el año 99 se dio en gran parte debido a una mala gestión de riesgos.

Con esta investigación se buscará comprobar como con una correcta y bien establecida gestión de riesgos se puede mejorar notablemente el funcionamiento una institución al hacerla mucho más productiva, y lo que es mejor, más segura.

Esperamos así que este trabajo sea del agrado del lector y que sirva de apoyo para futuras investigaciones relacionadas a este tema, el cual es de importancia vital dentro del área financiera, contable y administrativa, pues una entidad sin un buen control de riesgos, es una empresa destinada al fracaso financiero.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Tema

Incidencia del control de riesgos en los resultados de la CAPET.

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Contextualización

- Contexto macro

La provincia de Tungurahua, por ser de gran actividad comercial cuenta con un significativo número de cooperativas. Reportes de la Administración de Cooperativas de Tungurahua determinan que durante los últimos 5 años se crearon 50 entidades de ahorro y crédito de las 120 que están registradas, la mayoría de cooperativas no están bajo el control de la superintendencia de bancos, por lo tanto, no tienen un apropiado manejo de los riesgos de liquidez que podrían afectar a la economía provincial al disminuir la capacidad económica de cada persona socia de una cooperativa, pues al presentarse un problema de iliquidez en la entidad, el socio no podría acceder de inmediato a los ahorros que mantiene en ella, perdiendo así oportunidades de producción e inversión, que afectaría sin duda a la productividad de la provincia.

La administración de riesgos no sólo busca mitigar el riesgo de pérdidas sino también, identificar oportunidades de mejores servicios, y por ende,

mejores resultados, es decir, constituirse en una herramienta de apoyo que fomente el crecimiento institucional.

Al ser la gestión de tesorería una de las áreas de mayor importancia en la administración financiera, se debe tener como misión fundamental mantener niveles de liquidez adecuados, que le permita a la entidad atender en todo momento tanto los retiros de depósitos que realizan sus socios, como también, los pagos de obligaciones financieras, gastos operativos y concesión de nuevas operaciones de crédito que se encuentran planificados.

Consecuentemente, las instituciones que se encuentran peligrosamente expuestas al riesgo de liquidez, pueden evitar dichos riesgos con una administración adecuada de los mismos.

- **Contexto meso**

En la ciudad de Ambato, en los últimos años se ha visto un crecimiento acelerado de cooperativas de ahorro y crédito, especialmente gestionadas por indígenas, que viendo el éxito de otras de su misma clase, se han aventurado a este mercado, que cada vez resulta más competitivo y más saturado en la parte de oferta financiera, que redundo peligrosamente en el sobre endeudamiento.

Las cooperativas descritas anteriormente, la mayoría de ellas creadas de manera improvisada, acarrear algunos problemas, a falta de mecanismos técnicos que les permitan su subsistencia a largo plazo, que les puede llevar en algún momento a cerrar sus puertas por falta de liquidez.

Uno de los problemas más alarmantes que sufren estas instituciones es la falta controles del riesgo de liquidez, producida por no tener las herramientas necesarias para mitigarlo, dejándolas indefensas ante la

competencia.

El inapropiado control del riesgo de liquidez hace que las cooperativas tengan que enfrentar dificultades económicas en innumerables ocasiones, teniendo que acudir a deshacerse de algunos de sus activos a precios inconvenientes que a la postre le generan pérdidas o gastos innecesarios que podrían haber sido evitados si se hubiera aplicado un buen control de su liquidez.

Siendo Ambato una de las ciudades ubicada geográficamente de manera estratégica y que mantiene actividad comercial tanto con el resto de la sierra central, la región de la costa y el oriente, su influencia comercial se ha extendido en todos los sectores antes indicados, consecuentemente el inadecuado control del riesgo de liquidez que ejercen las cooperativas de la localidad afectaría a los comerciantes que manejan su dinero en las instituciones con los problemas descritos, pues al no tener el dinero disponible para atender los requerimientos de sus clientes, estos perderían la oportunidad de hacer inversiones, realizar adquisiciones o simplemente cumplir con sus obligaciones.

Por lo tanto es evidente que un inadecuado manejo de los riesgos de liquidez en entidades financieras, como las cooperativas de ahorro y crédito, no solo tienen un impacto significativo en estas, sino que también afectan a la economía de la colectividad.

- **Contexto micro**

En lo que se refiere a la CACPET, el tener un inapropiado control del riesgo de liquidez provoca que la institución se encuentre desprotegida y con una gran incertidumbre, pues al no tener los lineamientos previamente establecidos para poder actuar frente a situaciones de

iliquidez, la cooperativa está poniendo en riesgo la estabilidad de la entidad.

Así mismo al no contar con un control de liquidez adecuado, la institución podría enfrentar una escasez de fondos, la misma que para ser cubierta la obligaría a conseguir recursos alternativos como el de vender activos en condiciones desfavorables o tener que asumir un alto costo financiero en créditos externos, o una elevada tasa de descuento en inversiones realizadas, incurriendo en pérdidas innecesarias que podrían haberse evitado con un buen manejo de el riesgo de liquidez.

Es por esta circunstancia que ha sido necesario realizar una investigación sobre este tema, para dotar a la institución de una herramienta que le permita manejar adecuadamente sus riesgos y sobre todo, conseguir que la entidad tenga un desarrollo y crecimiento sostenido que garantice un servicio a largo plazo y una rentabilidad adecuada en beneficio de sus asociados y por ende a la economía de la ciudad de Ambato.

1.2.2 Análisis crítico

- Árbol de problemas

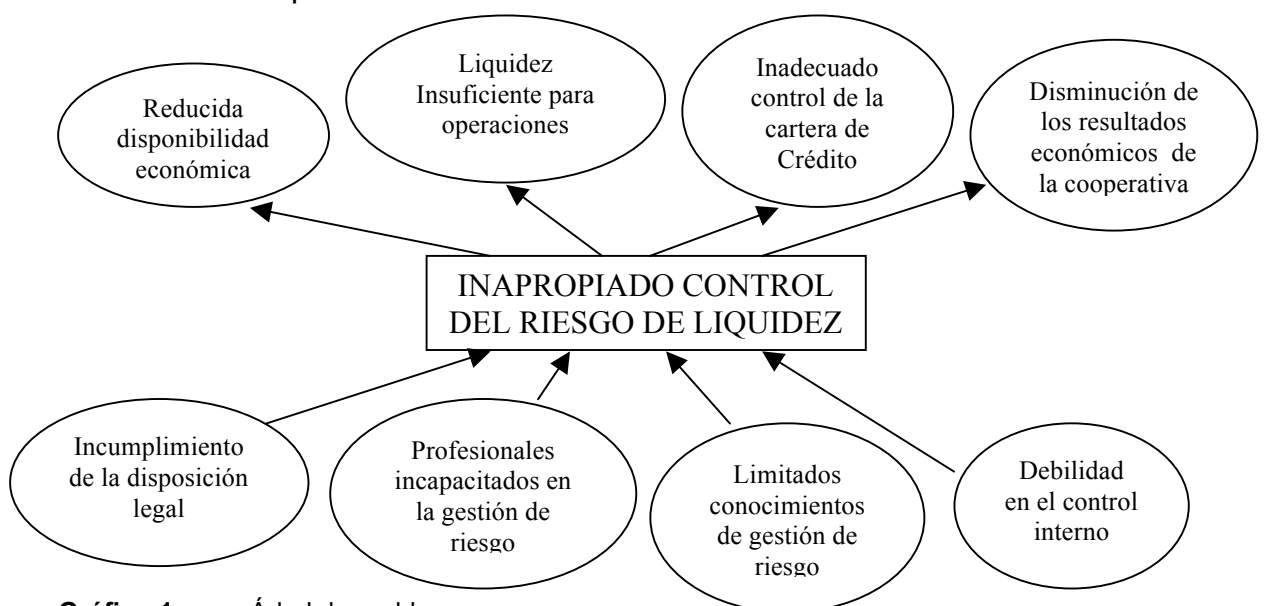


Gráfico 1 Árbol de problemas

- **Relación causa y efecto**

Para motivo de este estudio se ha investigado como los limitados conocimientos en la gestión de riesgos provocan un inapropiado control del riesgo de liquidez lo que produce disminución en los resultados económicos de la empresa, al ser estos los componentes que más relevancia tienen de entre todos los demás expuestos.

Se puede mencionar que un inapropiado control de riesgos de liquidez se da porque no existe un personal idóneo y capacitado para el efecto, que ayude de mejor manera a un control más apropiado de la liquidez que constituye la materia prima del negocio de la institución que es el otorgamiento del crédito.

Además este mismo problema, hace que haya una serie de debilidades en los controles, lo que ocasiona pérdidas económicas y por ende una reducida disponibilidad de recursos para su operación.

1.2.3 Prognosis

Un inapropiado control del riesgo de liquidez afecta a la sostenibilidad de la cooperativa. En el caso de la CACPET, si el riesgo no es manejado eficientemente, llegará un momento en que la misma se encuentre ilíquida, lo que afectará la imagen de la institución pues no tendrá los recursos suficientes para solventar los retiros de los socios, provocando un pánico financiero.

Así pues, la CACPET se encontrará en serias dificultades financieras, sin posibilidades de competir en el mercado, sin las condiciones propias para recuperar sus gastos operativos y con patrimonio decreciente.

Por tanto, si el problema no es solucionado de manera oportuna podría ocasionar el cierre de la institución con los consiguientes efectos socioeconómicos, de toda una comunidad que se vería afectada en la carencia de recursos económicos que interrumpirían el ciclo de la producción y la productividad, tanto de la cooperativa, cuanto de sus socios y todos los elementos relacionados con el sector, creando un verdadero caos que no solo involucraría a la institución responsable, sino que por un problema sistémico, afectaría a todas las cooperativas de la región y que inclusive podría afectar a las cooperativas del país.

1.2.4 Formulación del problema

¿Los limitados conocimientos en la gestión de riesgos son los que provoca un inapropiado control del riesgo de liquidez que conlleva a la CACPET a tener una disminución de sus resultados económicos en el año 2009?

- VI: Conocimientos limitados en la gestión de riesgos
- VD: Disminución en los resultados económicos

1.2.5 Interrogantes (subproblemas)

- ¿La cooperativa cuenta con un sistema para administrar los riesgos?
- ¿Es la inadecuada gestión de riesgos de liquidez es lo que impide que la CACPET sea competitiva en el mercado financiero?
- ¿Conoce la cooperativa la importancia de tener un buen control de riesgos?

- ¿Se han identificado los riesgos a los que se enfrenta la institución?
- ¿Tiene la cooperativa conocimientos sobre la normativa legal que existe en relación a la gestión de riesgos?
- ¿En qué medida se han visto afectados los resultados de la entidad al no existir una adecuada gestión de riesgos?
- ¿Los integrantes de la institución están capacitados en el tema de la gestión de riesgos?
- ¿Existe preocupación en la institución por gestionar adecuadamente los riesgos a los que se enfrenta?

1.2.6 Delimitación del objeto de investigación

- Campo : Auditoría
- Área : Gestión
- Aspecto : Riesgos
- Temporal: La investigación se llevará a cabo durante los meses de Julio a Diciembre del año 2009, esta se ejecutará en base a información recopilada del período económico de Enero a Junio de 2009.
- Espacial : CACPET, calle Rocafuerte N° 15-25 y Castillo, (ver anexo 1)

1.3 Justificación

Esta investigación fue necesaria ya que ayudará a la institución a mejorar su desempeño, haciéndola más competitiva al administrar mejor los riesgos de liquidez, pudiendo manejar sus disponibilidades de mejor manera y enfrentar retos administrativos y económicos.

Fue de suma importancia realizar dicha investigación, pues la gestión del riesgo de liquidez es un tema muy importante en la operatividad de la Institución que es objeto de investigación.

El trabajo fue factible realizarlo, puesto que se poseían los conocimientos necesarios, los recursos humanos y logísticos que sirvieron de ayuda para elaborar el manual de control del riesgo de liquidez, y de esta manera evitar que en la entidad se produzca una disminución de sus resultados económicos, asunto que es importante en toda entidad financiera.

Al ser una cooperativa una entidad que:

- 1) Es la respuesta actual a la acción del modelo económico capitalista, por la filosofía que encierra;
- 2) Es fuente de trabajo, para directivos, delegados, funcionarios, asesores, ejecutivos, empleados y obreros;
- 3) Facilita servicios de crédito, consumo, educación, vivienda y otros según la magnitud de la misma;
- 4) Aporta al Estado mediante el pago de impuestos, pago de seguro social, etc.

Se justifica un trabajo de investigación sobre riesgos en estas unidades económicas.

Esta investigación sirve a las cooperativas de servicios múltiples como medio para ver la realidad del control de su gestión desde un punto de vista totalmente independiente, estableciendo como y porque se han venido dando las acciones negativas en la gestión y realizando las correcciones de aquellas acciones que no han favorecido a la institución.

Este trabajo de investigación en la medida que va ser de utilidad por la CACPET Tungurahua, también es de utilidad para el resto de cooperativas y empresas de otros sectores económicos, especialmente las cooperativas pequeñas que por lo general no disponen de la asesoría y consultoría especializada y eventualmente podrían aprovechar trabajos de este tipo para aplicarlos en la gestión y control de sus actividades.

1.4. Objetivos

1.4.1 General

Estudiar la incidencia que tienen los limitados conocimientos de la gestión de riesgos en la disminución de los resultados en la CACPET, con el fin de adaptar un control de riesgo de liquidez adecuado.

1.4.2 Específicos

- Evaluar el nivel de conocimientos que se tiene en la institución acerca de la gestión de riesgos, con el fin de disminuir el riesgo de liquidez.

- Identificar las causas de riesgo para evaluarlos y verificar su afectación en los resultados.
- Proponer un manual de control de riesgos de liquidez para mejorar los resultados económicos de la cooperativa.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes investigativos

El presente trabajo es realizado por primera vez en la CACPET, ya que la empresa no tiene un sistema formal para gestionar los riesgos que se presentan regularmente en una entidad. Sin embargo, existen trabajos relacionados con este problema de investigación, los cuales ha llegado a conclusiones diversas.

Según **Patricio Valle Moya (2000: 146)**, “No únicamente las instituciones financieras enfrentan altos niveles de riesgo en sus operaciones, lo cual convierte a la medición efectiva y a la oportuna cobertura de riesgos en una necesidad vital para todos los sectores de la economía”, lo cual nos da a entender la gran importancia que tiene una gestión de riesgos adecuada en una empresa.”

Para **Mauricio Lefcovich (2009 : Internet)** el análisis de riesgos no debe solamente efectuarse antes de encarar una nueva actividad o inversión, sino en todo momento, ya que si cambian las condiciones del entorno o la propias condiciones del empresario, algo que en un momento tenía determinados niveles de probabilidad, rentabilidad y riesgos, hoy pueden dejar de ser los mismos, quedando claro que una entidad debe contar con un sistema de gestión de riesgos, puesto que estos varían constantemente.

Así mismo, **Mauricio Lefcovich (2009 : Internet)** concluye que resulta

imposible escapar al riesgo, pues toda actividad la tiene, la cuestión es evaluar los niveles de riesgos, las capacidades que tenemos para afrontar las mismas, las consecuencias que puede traer y por sobre todo tener una clara conciencia de aquellos factores de los cuales depende que podamos o no lograr los objetivos, en la medida en que tomemos en consideración estos aspectos, mayores probabilidades de evitar riesgos innecesarios o protegernos convenientemente de ellos tendremos.

2.2 Fundamentaciones

2.2.1 Fundamentación filosófica

La presente investigación está guiada según el paradigma positivista, el cual según **Luís Gerardo Meza Cascante (2008: Internet)**, ha privilegiado los métodos cuantitativos en el abordaje de la investigación. En particular, la investigación educativa de corte positivista adopta el enfoque cuantitativo. Para los positivistas el sujeto de la investigación es un ser capaz de despojarse de sus sentimientos, emociones, subjetividad, de tal forma que puede estudiar el objeto, la realidad social y humana “desde afuera”. El positivismo supone que el investigador puede ubicarse en una posición neutral y que sus valores no influyen en los resultados de su investigación.”

2.2.2 Fundamentación Legal

En el LIBRO I.- NORMAS GENERALES PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO, TITULO X.- DE LA GESTION Y ADMINISTRACION DE RIESGOS, CAPITULO I.- DE LA GESTION INTEGRAL Y CONTROL DE RIESGOS, SECCION II. ADMINISTRACION DE RIESGOS en su artículo 3 establece:

“Las instituciones del sistema financiero tienen la responsabilidad de administrar sus riesgos, a cuyo efecto deben contar con procesos formales de administración integral de riesgos que permitan identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que están asumiendo.

Cada institución del sistema financiero tiene su propio perfil de riesgo, según sus actividades y circunstancias específicas; por tanto, al no existir un esquema único de administración integral de riesgos, cada entidad desarrollará el suyo propio.”

Además, En el LIBRO I.- NORMAS GENERALES PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO, TITULO X.- DE LA GESTION Y ADMINISTRACION DE RIESGOS, CAPITULO IV.- DE LA ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LIQUIDEZ, SECCIÓN I.- ALCANCE Y DEFINICIONES, artículo 1, especifica:

“Las disposiciones de la presente norma son aplicables al Banco Central del Ecuador, a las instituciones financieras públicas y privadas, a las compañías de arrendamiento mercantil, a las compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito y a las corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas.”

2.3 Categorías fundamentales

2.3.1 Visión dialéctica de conceptualización que fundamentan las variables del problema

2.3.1.1 Control de Riesgos

- **Administración de riesgos.- Para Juan Zorrilla (2009: Internet),**

Es una rama especializada de las finanzas corporativas, que se dedica a el manejo o cobertura de los riesgos financieros.

- **Control.-** Es el seguimiento de las actividades que se llevan a cabo para cerciorarse de que lo que ocurre concuerda con lo que supuestamente debe ocurrir, para así poder alcanzar los objetivos propuestos.
- **Evaluación del Riesgo.-** Según **Enrique Ladino (2008: Internet)**, A través de la investigación y análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza se evalúa la vulnerabilidad del sistema. Para ello debe adquirirse un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes de manera de identificar los puntos débiles, enfocando los riesgos tanto al nivel de la organización (internos y externos) como de la actividad.
- **Gestión integral del riesgo.-** Implica el conocimiento y competencia de los responsables de la organización, en cuanto a factores de riesgo: procesos, recursos humanos y continuidad del negocio.
- **Índice estructural de liquidez.-** Mide la relación entre los activos más líquidos y los pasivos de exigibilidad en el corto plazo.
- **Riesgo.-** Es todo aquello que puede generar un evento no deseado y traer como consecuencias pérdidas o daños.
- **Riesgo de liquidez.-** Es la contingencia de pérdida que se manifiesta por la incapacidad de la institución para enfrentar una escasez de fondos y cumplir sus obligaciones, y que determina la necesidad de conseguir recursos alternativos, o de vender activos en condiciones desfavorables.

- **Riesgo de mercado.-** Es la posibilidad de que una institución incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de un activo financiero, ocasionados por movimientos adversos de los tipos de interés.
- **Riesgo Operativo.-** Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en sistemas de información, controles internos o por errores en el procesamiento de operaciones o riesgos que se originen en pérdidas previstas.

2.3.1.2 Resultados económicos

- **Capital:** Es la obligación que la empresa mantiene con sus dueños, socios o accionistas, por las aportaciones que estos han realizado o se han comprometido a realizar a la misma.
- **Costos:** Montante económico que representa la fabricación de cualquier componente o producto, o la prestación de cualquier servicio.
- **Gastos:** Desembolsos que sirven para la adquisición de un bien o servicio, derivado de la operación normal de la organización, y de los cuales no se espera que pueda generar ingresos en el futuro.
- **Ingresos:** Es una cantidad obtenida por una institución a cambio de la prestación de servicios o venta de productos.
- **Liquidez:** Es la capacidad que tiene una institución de disponer en cada momento de fondos necesarios, refleja la posible pérdida en que puede incurrir una entidad que se ve obligada a vender activos o a contraer pasivos en condiciones desfavorables.

- **Perdida:** Resultado contable negativo en un ejercicio económico, se lo obtiene cuando los gastos de un período económico han sido mayores a los ingresos.
- **Provisiones:** Partidas establecidas para cubrir activos de reservas de lenta recuperación.
- **Rentabilidad:** Es la relación, generalmente expresada en porcentaje, que se establece entre el rendimiento económico que proporciona una determinada operación y lo que se ha invertido en ella.
- **Reserva facultativa.-** Reserva fijada por el consejo administrativo de la cooperativa para utilizarla en asuntos especiales.
- **Reserva legal.-** Reserva impuesta por los organismos de control del Estado Ecuatoriano.
- **Reservas:** Valores previstos para mejorar la posición patrimonial y prevenir fenómenos futuros que pueden perjudicar la estabilidad y marcha normal de las actividades económicas-financieras de una entidad.
- **Resultados económicos:** Es la variación de los fondos propios de una entidad, producida en un período como consecuencia de sus operaciones de naturaleza presupuestaria y no presupuestaria. Este resultado se obtiene mediante la diferencia entre los ingresos y los gastos producidos en un período económico determinado.
- **Solvencia:** Es la capacidad que tiene una entidad para hacer frente a diversas obligaciones contraídas, de manera oportuna en su vencimiento.

- **Utilidad operacional:** Es la utilidad obtenida de la diferencia entre ingresos operacionales y los gastos y costos operacionales dentro de un período económico determinado.
- **Utilidad:** Resultado contable positivo que se obtiene cuando los ingresos de un período económico han sido mayores que los gastos.

2.3.2 Gráficos de inclusión interrelacionada

- Superordenación conceptual

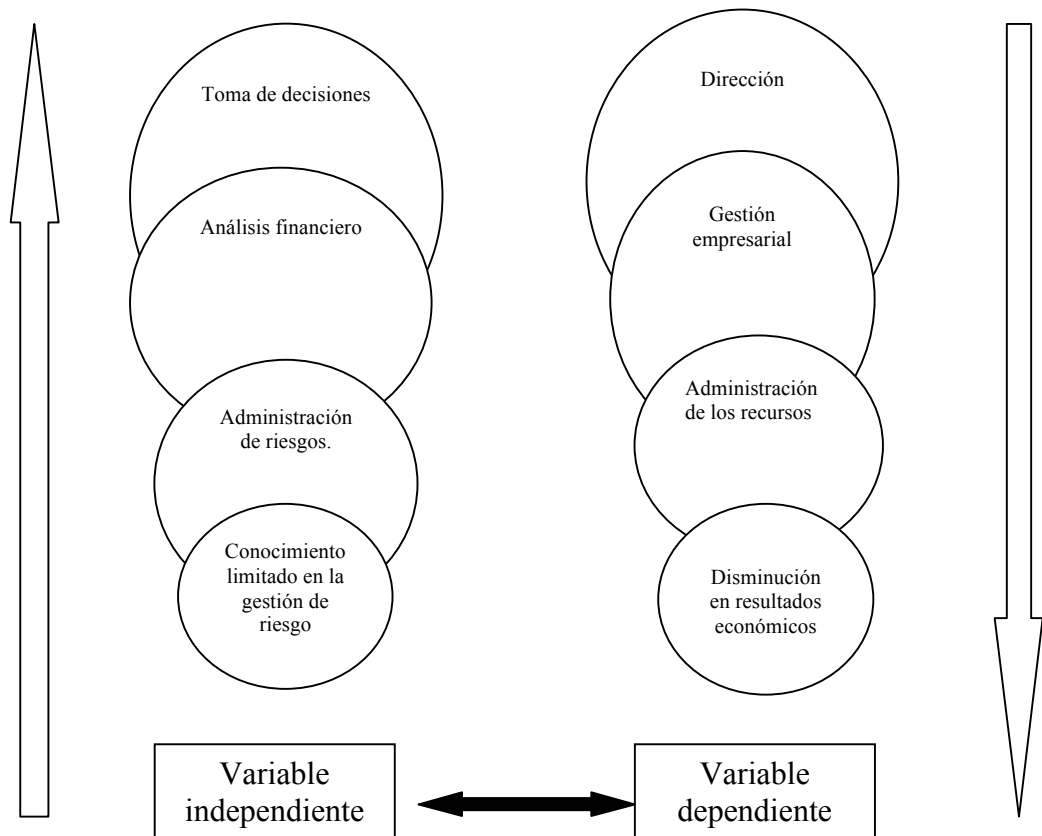


Gráfico 2 Superordenación Conceptual

- Subordinación conceptual

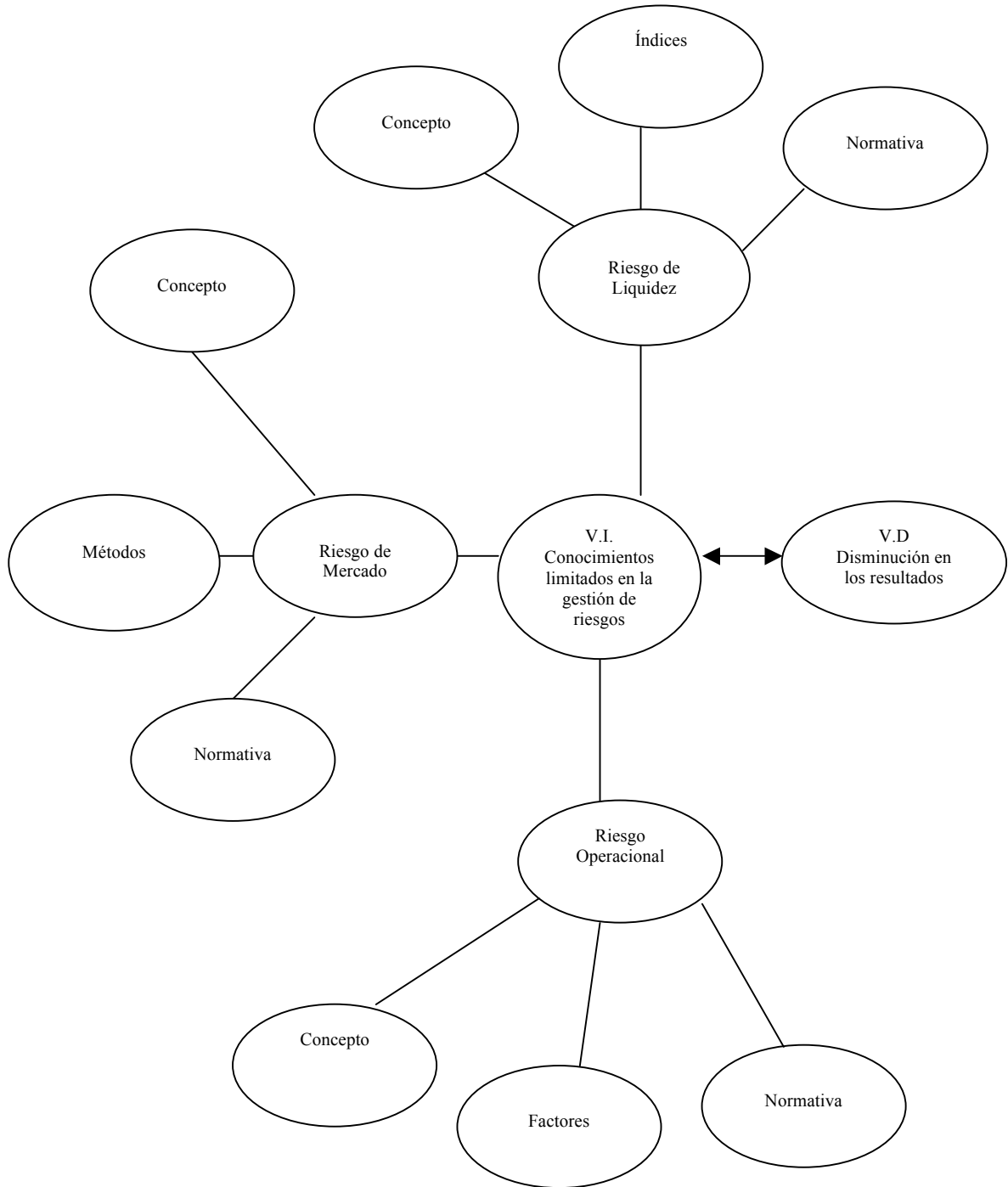


Gráfico 3 Subordinación Conceptual VI

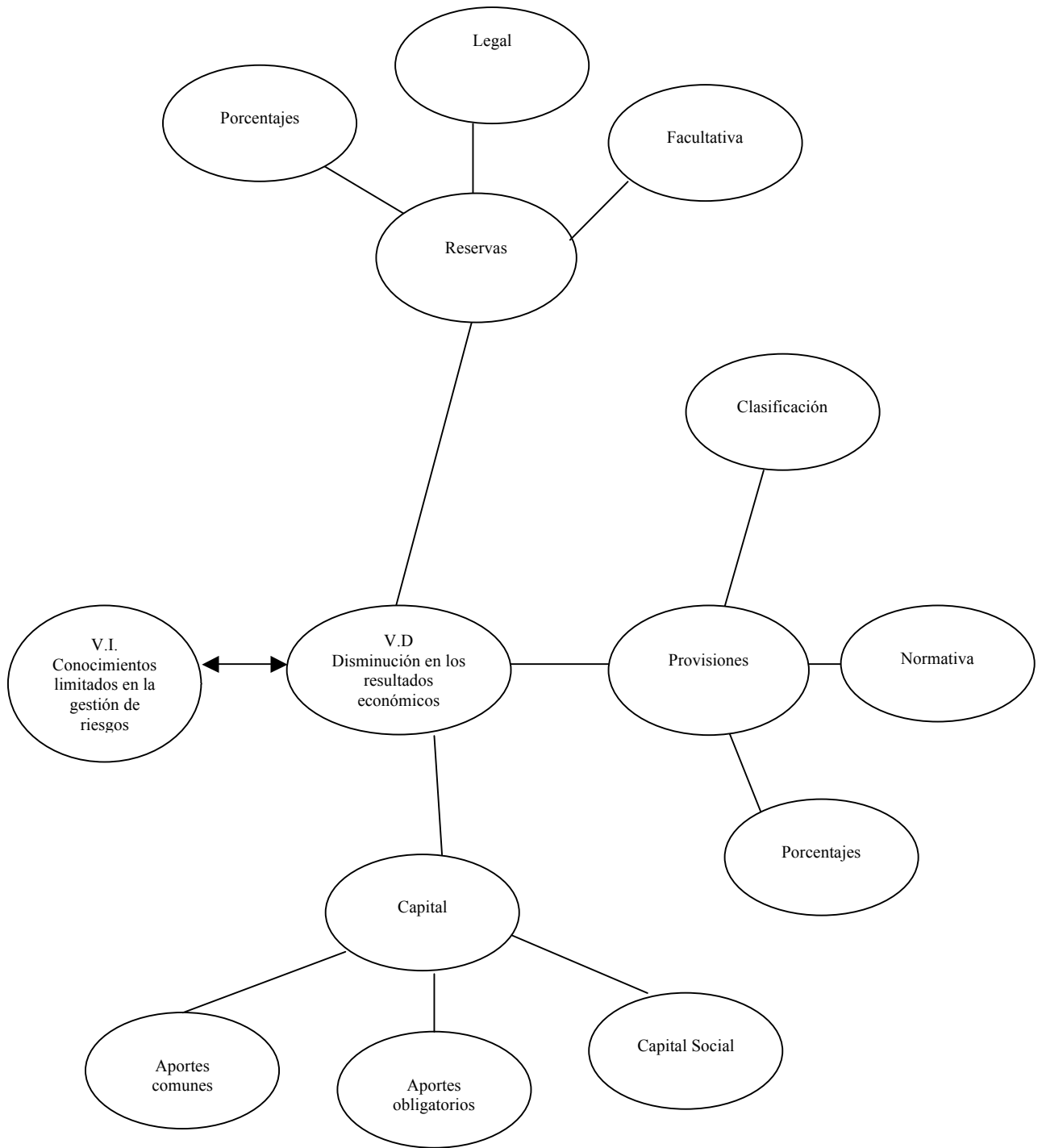


Gráfico 4 Subordinación Conceptual VD

2.4 Hipótesis

Los limitados conocimientos en la gestión de riesgos son los que inciden en la disminución de los resultados económicos de la CACPET.

2.5 Señalamiento de variables

- Unidades de observación: CACPET
- VI: Limitados conocimientos en la gestión de riesgos
- VD: Disminución en los resultados económicos
- Término de relación: Son los que ocasionan

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Enfoque

El presente trabajo de investigación se fundamentó en el enfoque cuantitativo y en el paradigma positivista, que determina la necesidad de realizar una crítica a los problemas que inquietan a la empresa.

A continuación algunas razones:

- Nos ha permitido realizar un análisis de las causas y efectos que provoca la deficiente gestión del riesgo de liquidez, que en el presente trabajo constituye el problema, para posteriormente sugerir posibles soluciones factibles de aplicación.
- Toda empresa o entidad está basada en una realidad diferente y se encuentra en constante cambio, razón por la cual el paradigma seleccionado ha permitido interpretar e involucrarnos en la realidad de la empresa.
- Los resultados de la investigación han sido destinados al investigador y a la Cooperativa, con el fin de que esta tome decisiones en base al estudio realizado.
- Actualmente muchos de los problemas empresariales se resuelven por medio de modelos matemáticos que prestan especial atención a la toma de decisiones.

3.2 Modalidad Básica de la Investigación

3.2.1. De campo

Según **Víctor Hugo Abril (2003:55)**, “la investigación de campo es el estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen los acontecimientos. En esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos del proyecto.”

Este tipo de investigación se aplicó para la recolección y registro de la información y datos referentes al problema que afectan a la institución, utilizando diferentes técnicas para poder así tener un contacto directo con la realidad del problema y cumplir con los objetivos propuestos.

Para realizar esta investigación se procedió a ir a la institución para poder recolectar la información que fue necesaria por medio de cuestionarios y entrevistas a los empleados y directivos, además se revisó la documentación que posea la cooperativa con el fin de conocer su realidad para poder presentar una solución adecuada al problema.

3.2.2. Bibliográfica – documental

Para **Víctor Hugo Abril (2003: 55)**, la investigación Bibliográfica documental “tiene el propósito de comparar, profundizar y deducir de diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos, libros, revistas, periódicos y otras publicaciones.

Esta muy es importante, pues según **Ruth Marlene Aguilar (1996: 63)**,

“constituye la tarea inicial o punto de partida para cualquier otro tipo de estudio”, convirtiéndose así en la base para la elaboración de este trabajo.

Esta modalidad se desarrolló en su mayoría en el Capítulo II, por cuanto en este se estableció el marco teórico del trabajo, utilizando varios datos e información bibliográfica, dirigida al problema y a sus variables materia de estudio.

3.3 Nivel o Tipo de Investigación

3.3.1. Exploratorio

Interpretando a **Ruth Marlene Aguilar (1996: 65)**, la investigación exploratoria es un estudio preliminar, una primera aproximación al problema investigado, esta resulta muy útil para:

- Poner al investigador en contacto y familiarizarle con el problema a investigar.
- Obtener datos y elementos de juicio para plantear problemas o hipótesis de investigación.
- Explorar, Indagar acerca de aspectos que se van a investigar para aclarar conceptos o recoger ciertos datos.
- Proporciona información inicial acerca de un tópico desconocido o poco estudiado.

Este tipo de investigación se aplicó en la elaboración del árbol de problemas, análisis crítico y otros, puesto que para desarrollarlos se

necesitó tener un previo conocimiento del problema y del entorno en el que se desarrolla.

Para realizar este trabajo se procedió a investigar la bibliografía que tenía relación al tema, así pues se procedió a buscar la información en libros, revistas económicas, leyes relacionadas, páginas de internet, etc., con el fin de dominar a fondo el problema y poder solucionarlo de la manera más acertada.

3.3.2. Asociación de variables

Según el punto de vista de **Ruth Marlene Aguilar (1996: 67)**, la investigación por asociación de variables, o correlacional, es un estudio que permite ver como se relacionan o vinculan unos factores con otros. Esta nos permite interrelacionar y medir diferentes variables simultáneamente en situaciones de observación natural.

Para desarrollar este trabajo fue necesario conocer e identificar que variable causa u ocasiona el problema dentro de la empresa, por cuanto fue preciso aplicar este tipo de investigación.

3.4 Población y Muestra

3.4.1. Población

Interpretando a **Ciro Martínez Bernardino (1998: 313)**, la población o universo es un conjunto de elementos, donde cada elemento o unidad puede ser una persona, familia, empresa, zona, animal u objeto, al cual se le analizarán sus características.

La población está conformada por la gerencia y por el personal administrativo que trabaja en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Tungurahua, siendo estos ejes importantes debido a que brindarán información relacionada y necesaria para la elaboración del presente proyecto.

3.4.2. Muestra

Al tomar como referencia a **Levin Richard y David Rubin (2004: 236)**, se deduce que la muestra es una porción pequeña y representativa, de un todo con la cual se puede conocer sus características generales.

Siguiendo a **Luis Herrera E. y otros (2002: 144-153)**, en el muestreo regulado “forman parte de la muestra los elementos del universo o población en los cuales se hace presente el problema de investigación.”

Debido a que para demostrar la hipótesis de este trabajo se necesito solamente consultar al personal de alto nivel en la empresa, se ha tomado como muestra para la investigación a las cinco personas con cargos administrativos

Por tanto:

$n = 5$

3.5 Operacionalización de las Variables

Para la operacionalización de las variables tomamos la variable dependiente y la variable independiente para clasificarlas en categorías.

3.5.1. Operacionalización de la variable independiente

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: Conocimientos limitados en la gestión de riesgos

Tabla 1 Operacionalización VI

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉ INSTR RECC INF
<p>Los limitados conocimientos en la gestión de riesgo se conceptúan como: Conocimientos insuficientes para realizar un correcto control de los riesgos a los que se enfrenta una institución, provocando así la incapacidad de mitigarlos.</p>	<p>Operativo</p> <p>Mercado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La cooperativa no cuenta con un plan estratégico que maneja criterios sobre riesgo operativo - La institución no cuenta con políticas formalmente estructuradas en materia del riesgo operativo - La institución no cuenta con un manual de riesgo de mercado formalmente definido. 	<p>¿El plan estratégico definido por la institución incorpora criterios respecto a administración de riesgos operativos?</p> <p>¿La institución cuenta con políticas formalmente estructuradas y documentadas respecto al riesgo operativo?</p> <p>¿La entidad cuenta con manuales que contengan políticas, límites, procesos y procedimientos respecto a su esquema de Administración Integral de riesgos de mercado?</p>	<p>Cuestio persona de la c anexo2)</p>

	Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> - El manejo del riesgo de mercado no ha sido estructurado con el asesoramiento de una empresa o consultor especializado. - El índice de liquidez de primera línea es 7.7% y el de segunda línea representa el 9.6% - La entidad no cuenta con un manual formalmente establecido para manejar el riesgo de liquidez 	<p>¿Los manuales de riesgo de mercado han sido desarrollados internamente con asesoramiento de una empresa o consultor especializado?</p> <p>¿Existe una política mediante la cual se ha establecido el porcentaje mínimo de liquidez que debe mantener la cooperativa para cubrir todas sus obligaciones con el público?</p> <p>¿La entidad cuenta con manuales que contengan políticas, límites, procesos y procedimientos respecto a su esquema de Administración Integral de Riesgos liquidez?</p>	
--	----------	--	--	--

3.5.2. Operacionalización de la variable dependiente

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE: Disminución en los resultados económicos

Tabla 2 Operacionalización VD

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉC INSTRU RECOL INFO
La disminución de los resultados económicos se conceptúa como: Las pérdidas innecesarias en las que incurre la institución por no contar con una apropiada administración de riesgos.	Provisiones	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje aplicado para provisión de cartera de consumo es el 1% - Porcentaje aplicado para provisión de cartera de microcrédito es el 1% 	<p>¿Cuál es el porcentaje aplicado para la provisión de cartera de consumo?</p> <p>¿Cuál es el porcentaje aplicado para la provisión de cartera de microcrédito?</p>	Encuesta mediante anexo 3)
	Capital	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de patrimonio técnico de la institución es de 230000 	<p>¿Cuál es el monto del patrimonio técnico de la institución?</p>	

	Reservas	<ul style="list-style-type: none"> - La utilidad operativa de la institución para el 2008 fue de USD 7843,15 - Porcentaje designado para reserva legal 10% - La institución no realiza reserva voluntaria 	<p>¿Cuánto fue la utilidad operativa en el 2008?</p> <p>¿Cuál es el porcentaje designado para reserva legal?</p> <p>¿Cuál fue el porcentaje aplicado para la reserva voluntaria en el 2008?</p>	
--	----------	--	---	--

3.6 Recolección de Información

Metodológicamente para **Luís Herrera E. y otros (2002: 174-178 y 183-185)**, la construcción de la información se opera en dos fases: plan para la recolección de la información y plan para el procesamiento de información.

3.6.1 Plan para la recolección de información

Este plan contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación, de acuerdo con el enfoque escogido, considerando los siguientes elementos:

- Definición de los sujetos: personas u objetos que van a ser investigados.

Las personas que van a ser principalmente interrogadas en la presente investigación son:

Gerente: Es la persona encargada de la administración general de la empresa. El gerente es el que está al tanto de todo lo que tiene que ver con la institución.

Contador: Es el profesional dedicado a aplicar, manejar e interpretar la contabilidad de la institución, con la finalidad de producir informes para la gerencia y para terceros, que sirvan a la toma de decisiones.

Jefe de Crédito: Es la persona encargada de definir la estructura de crédito que se ajuste a los intereses institucionales, para lo cual tiene que planificar, dirigir y monitorear el otorgamiento de los créditos propendiendo a cumplir las metas establecidas, tanto en otorgamiento

de créditos como en el límite de la morosidad.

Jefe de Cajas: Es el encargado de supervisar a los cajeros con el propósito de que estos cumplan a cabalidad sus funciones en lo que significa atención a los socios y cumplimiento de sus actividades que terminan después del cuadro de caja y el archivo de la documentación sustentatoria que se origina en las transacciones de depósitos, retiros, notas de crédito y notas de débito.

Jefe del Departamento Jurídico: Es el encargado de seguir las acciones judiciales tendientes a recuperar los créditos que se han transformado en créditos de difícil cobro.

- Selección de las técnicas empleadas en el proceso de recolección de información.

Para la presente investigación se utilizó un cuestionario general para todos los encuestados, el cual fue tabulado y analizado por el investigador, además se utilizó la encuesta, la cual fue realizada al contador de la institución.

- Instrumentos seleccionados o diseñados de acuerdo con la técnica escogida para la investigación.

La encuesta propuesta para esta investigación se encuentra en los respectivos anexos descritos en las matrices de operacionalización de variables, así también la entrevista realizada.

- Explicitación de procedimientos para la recolección de información, cómo se aplicaron los instrumentos, condiciones de tiempo y espacio.

La encuesta mediante Cuestionario 1 dirigida al personal

administrativo se realizó el día 13 de enero del 2010 a las 10 de la mañana en las oficinas de cada empleado.

La entrevista dirigida al contador de la institución se realizó el día 13 de enero del 2010 a las 9 de la mañana en su oficina.

3.7 Plan de procesamiento de Información

3.7.1. Procesamiento

- Revisión crítica de la información recogida; es decir limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.
- Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis: manejo de información, estudio estadístico de datos para presentación de resultados.

Para tabular la información recolectada en la cooperativa CACPET se procedió a elaborar una hoja de resumen, en la cual se registraron las preguntas y sus respectivas respuestas, la cual fue útil para analizar e interpretar los resultados obtenidos.

A continuación el formato modelo de la tabla a utilizada:

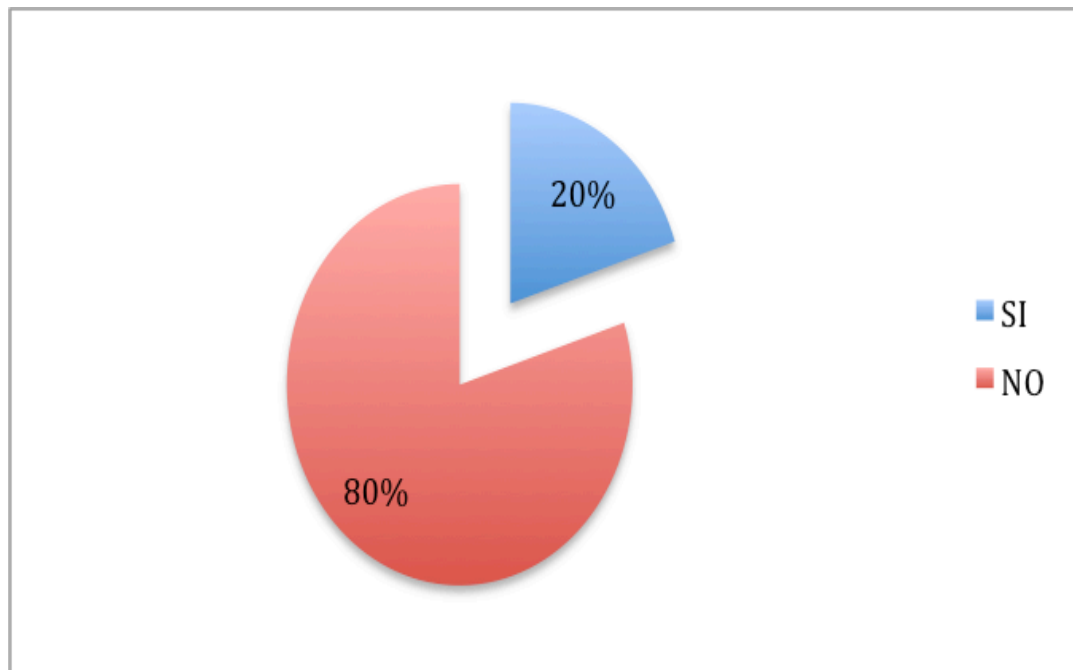
Tabulación de Datos

Tabla 3 Formato de tabulación de datos

No.	Pregunta	TOTALES		PORCENTAJES		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	

- Representaciones gráficas.

Los datos que se obtuvieron del proceso de investigación fueron representados por medio de gráficos de pastel como el que se indica a continuación:

Gráfico 5 Representación gráfica

3.7.2. Plan de análisis e interpretación de resultados

- Del análisis de los resultados estadísticos obtenidos en la cooperativa se han destacado tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.

El análisis de los datos de la cooperativa se lo realizó por medio de tablas de frecuencia, así como también de medidas de dispersión y diferentes instrumentos estadísticos.

- Se ha interpretado de los resultados, con apoyo del marco teórico, en todos los aspectos pertinentes de la investigación realizada.

La interpretación de los datos generados en el proceso de investigación se apoyó en el capítulo del marco teórico, sirviendo de base para la elaboración de conclusiones y recomendaciones del trabajo.

- Comprobación de hipótesis.

La hipótesis presentada en el capítulo anterior se comprobó con la distribución normal.

- Establecimiento de conclusiones y recomendaciones.

Al finalizar la investigación se estableció una conclusión y una recomendación para cada objetivo específico, a demás se incluyen conclusiones y recomendaciones que no tienen nada que ver con los objetivos específicos; el formato utilizado se muestra a continuación:

Tabla 4 Conclusiones y recomendaciones

OBJETIVOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
1. Evaluar el nivel de conocimientos que se tiene en la institución acerca de la gestión de riesgos, con el fin de disminuir el riesgo de liquidez.	Los resultados de la encuesta permiten asegurar que hay un desconocimiento general de lo que significa gestión integral de riesgos.	Se recomienda elaborar un plan de capacitación en el tema de gestión de riesgos.
2. Identificar las causas de riesgo para evaluarlas y verificar su afectación en los resultados.	No existe elaborado un plan estratégico lo que eleva los niveles de riesgo al no tener parametros, afectando de esta manera la situación financiera de la cooperativa.	Se recomienda elaborar un plan estratégico con la determinación de objetivos claros.
3. Proponer un manual de riesgos de liquidez para mejorar los resultados económicos de la cooperativa.	No se ha elaborado un manual que incluya el conocimiento, el manejo, y la mitigación de los riesgos de liquidez.	Se propone un manual de riesgo de liquidez que se aspira sea implementado en la institución para evitar las consecuencias que conllevan la falta de aplicación de un manual de liquidez.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para la obtención de resultados, se procedió realizar una encuesta a los a los jefes de cada departamento de la cooperativa y una entrevista al contador de la institución.

Resultados de la encuesta

Pregunta # 1

¿Considera que es importante una gestión de riesgos adecuada en la cooperativa?

Tabla 5 Tabulación Pregunta 1

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Gráfico 6 Análisis pregunta 1

*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

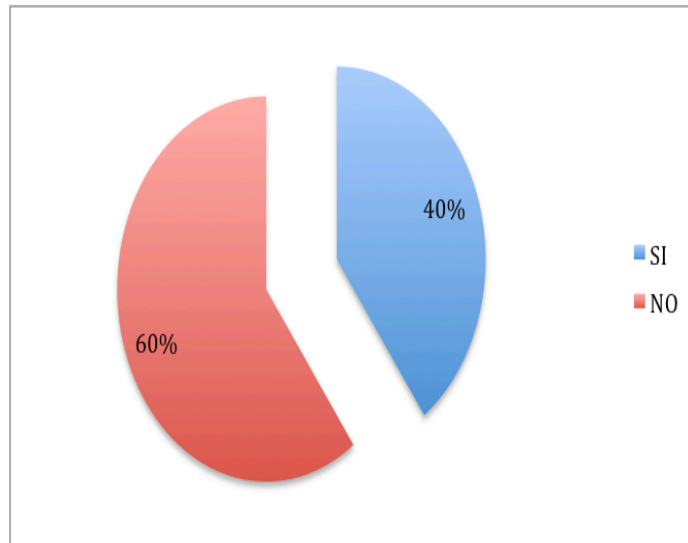
El 100% de los encuestados concuerda en que es necesario gestionar adecuadamente los riesgos a los cuales está expuesta la institución, es decir, que hay conciencia de la importancia que reviste el hacer un control de los riesgos, de manera especial, el riesgo de liquidez.

Pregunta # 2

¿Existe personal especializado en la cooperativa que se encargue específicamente de la gestión de los riesgos a los que se enfrenta la institución?

Tabla 6 Tabulación Pregunta 2

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	2	40%
NO	3	60%
TOTAL	5	100%

Gráfico 7 Análisis pregunta 2

*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

A pesar de que en la pregunta anterior, el 100% considera de suma importancia una gestión adecuada de los riesgos, en la segunda pregunta, el 60% de los encuestados considera que la institución no cuenta con personal especializado en la gestión de riesgos para que se encargue específicamente en gestionarlos, mientras que el 40% considera que si existe una persona para la tarea antes indicada, sin embargo de que en el orgánico funcional de la cooperativa, no aparece el cargo correspondiente.

Pregunta # 3

A su criterio, ¿considera que el desconocimiento en el área de gestión de riesgos incide en una disminución de los resultados económicos?

Tabla 7 Tabulación Pregunta 3

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Gráfico 8 Análisis pregunta 3



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

Como se muestra en el gráfico que antecede, el 100% de los encuestados considera que el desconocimiento de la gestión de riesgos acarrea una disminución en los resultados. Además, hechos los cálculos del ROA y el ROE, se evidencia que éste, en los últimos dos años ha tenido un deterioro así:

ROA a diciembre del 2008 0.2%, ROA a junio del 2009 0.04%

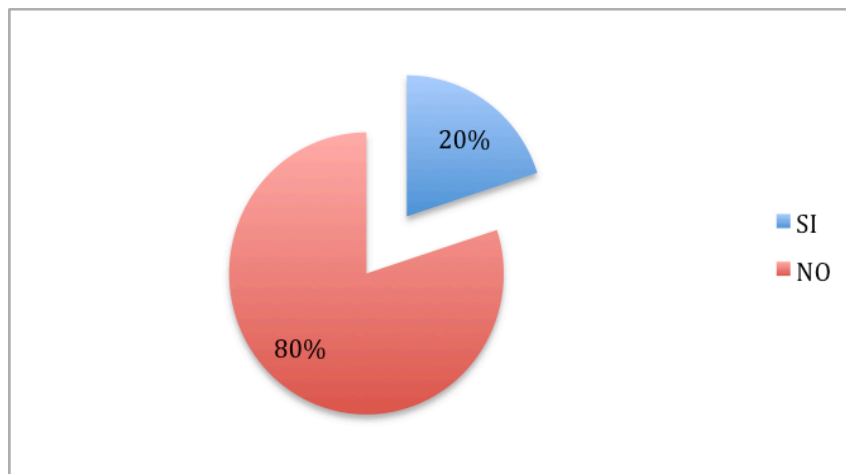
ROE a diciembre del 2008 3%, ROE a junio del 2009 0.6%

Pregunta # 4

¿La cooperativa cuenta con un plan estratégico formalmente definido?

Tabla 8 Tabulación Pregunta 4

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	1	20%
NO	4	80%
TOTAL	5	100%

Gráfico 9 Análisis pregunta 4

*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 80% de los empleados encuestados confirma que la cooperativa no cuenta con un plan estratégico formalmente definido, mientras que el 20% responde lo contrario.

De los resultados antes expuestos se puede colegir que el mayor porcentaje de los encuestados desconoce de la existencia de un plan estratégico que lo afirman que si existe solo un 20%.

Desde otro punto de vista, y considerando que existe un plan estratégico, se podría interpretar que este no ha sido difundido en un 80%, con lo que quedaría claro que de haber un plan estratégico, éste no ha sido implementado, es decir se está administrando la cooperativa sin utilizar un instrumento como el plan estratégico que es básico para el cumplimiento de los objetivos institucionales, dicho de otra forma, podríamos decir que se carece de objetivos y directrices que orienten hacia donde quiere llegar la institución.

Pregunta # 5

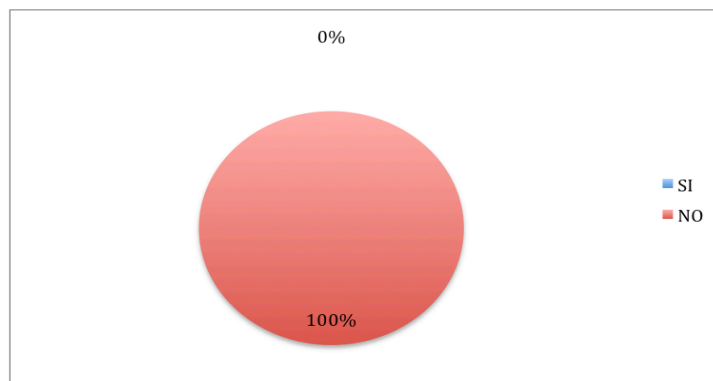
El plan estratégico definido por la institución incorpora criterios respecto a administración de riesgos:

¿Gestión Integral Riesgos?

Tabla 9 Tabulación Pregunta 5 Opción 1

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Gráfico 10 Análisis pregunta 5 Opción 1



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

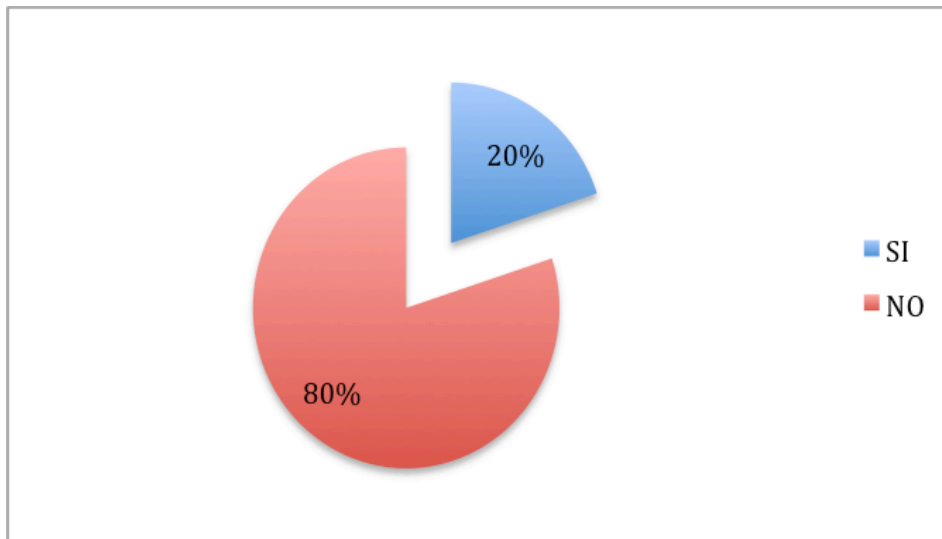
INTERPRETACIÓN:

El hecho de que el 100% de los encuestados responde que el plan estratégico de la empresa no incorpora criterios respecto a la gestión integral de riesgos, permite afirmar que la institución no cuenta con un plan estratégico, por lo tanto, no se puede hablar de ningún tipo de incorporación respecto a la gestión integral de riesgos.

¿Crédito?

Tabla 10 Tabulación Pregunta 5 Opción 2

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	1	20%
NO	4	80%
TOTAL	5	100%

Gráfico 11 Análisis pregunta 5 Opción 2

*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 80% de los encuestados responde que el plan estratégico de la empresa no incorpora criterios respecto a la gestión riesgos de crédito, mientras que el 20% considera que si incluye estos criterios.

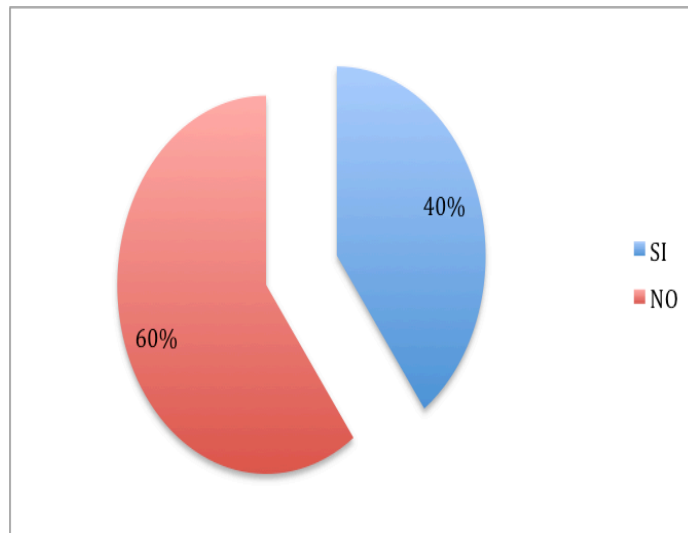
Los criterios contradictorios que se dan como respuesta a la pregunta antes expuestas, nos permite afirmar que la institución no cuenta con un plan estratégico, y así mismo, no ha incorporado criterios de gestión de riesgos en ninguna herramienta administrativa.

¿Liquidez?

Tabla 11 Tabulación Pregunta 5 Opción 3

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	2	40%
NO	3	60%
TOTAL	5	100%

Gráfico 12 Análisis pregunta 5 Opción 3



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

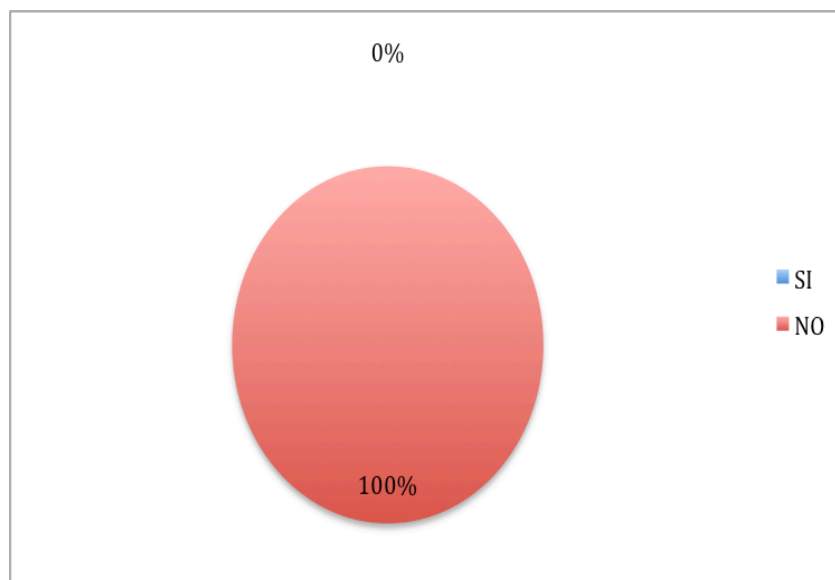
El 60% de los encuestados responde que el plan estratégico de la empresa no incorpora criterios respecto a la gestión riesgos de liquidez, mientras el 40% considera que el plan estratégico de la cooperativa, si incluye estos criterios. Estos resultados ratifican una vez más que hay un desconocimiento cabal en primer lugar de lo que es un plan estratégico, y peor aun, de lo que es la gestión integral de riesgos.

¿Mercado?

Tabla 12 Tabulación Pregunta 5 Opción 4

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Gráfico 13 Análisis pregunta 5 Opción 4



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

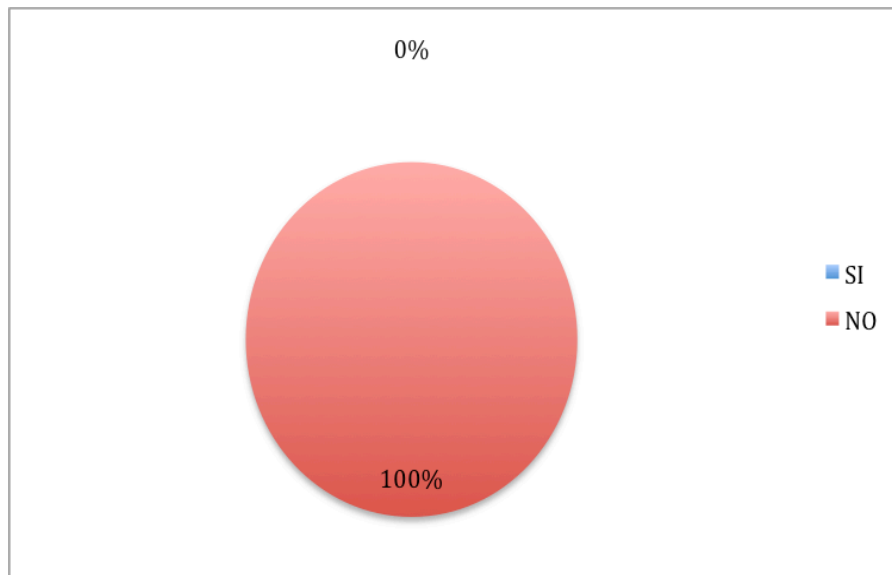
El 100% de los encuestados responde que el plan estratégico de la empresa no incorpora criterios respecto a la gestión riesgos de mercado.

¿Operativo?

Tabla 13 Tabulación Pregunta 5 Opción 5

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Gráfico 14 Análisis pregunta 5 Opción 5



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 100% de los encuestados responde que el plan estratégico de la empresa no incorpora criterios respecto a la gestión riesgos operativos.

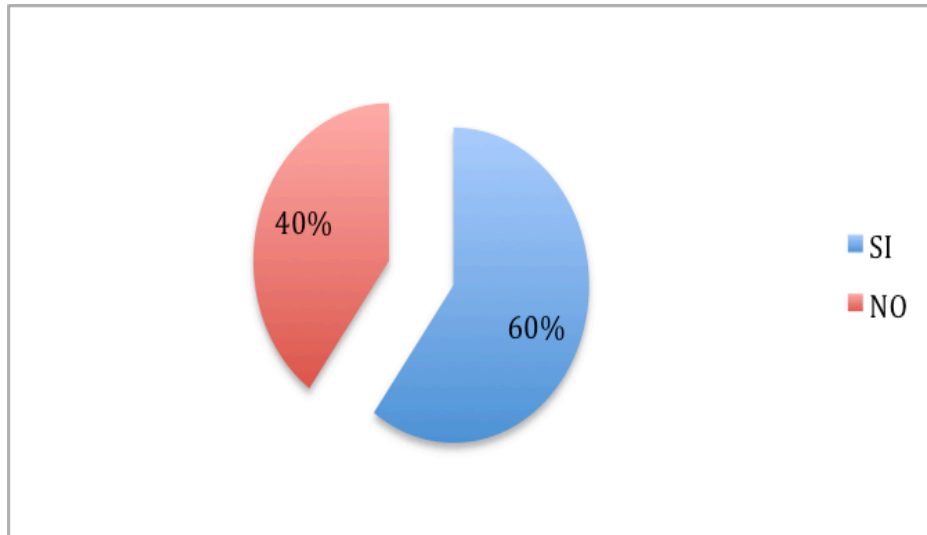
Pregunta # 6

¿La planificación estratégica con esos criterios fue aprobada por el Consejo de Administración?

Tabla 14 Tabulación Pregunta 6

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	3	60%
NO	2	40%
TOTAL	5	100%

Gráfico 15 Análisis pregunta 6



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 60% del personal encuestado contestó que la planificación estratégica con los criterios mencionados en la pregunta anterior, fueron aprobados por el consejo de administración, mientras que el 40% contesta que no. Dichos resultados, evidencias contradicciones entre los encuestados que pertenecían a las áreas administrativas, de crédito y contabilidad.

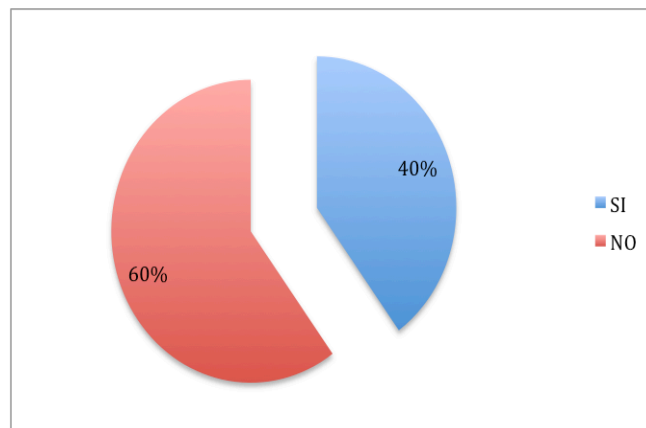
Pregunta # 7

¿Fue revisada por última vez la planificación estratégica respecto a riesgos en el último año?

Tabla 15 Tabulación Pregunta 7

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	2	40%
NO	3	60%
TOTAL	5	100%

Gráfico 16 Análisis pregunta 7



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 60% de los encuestados responde que el plan estratégico no ha sido revisado en el último año en materia de riesgos, mientras que el 40% afirma que si fue revisado.

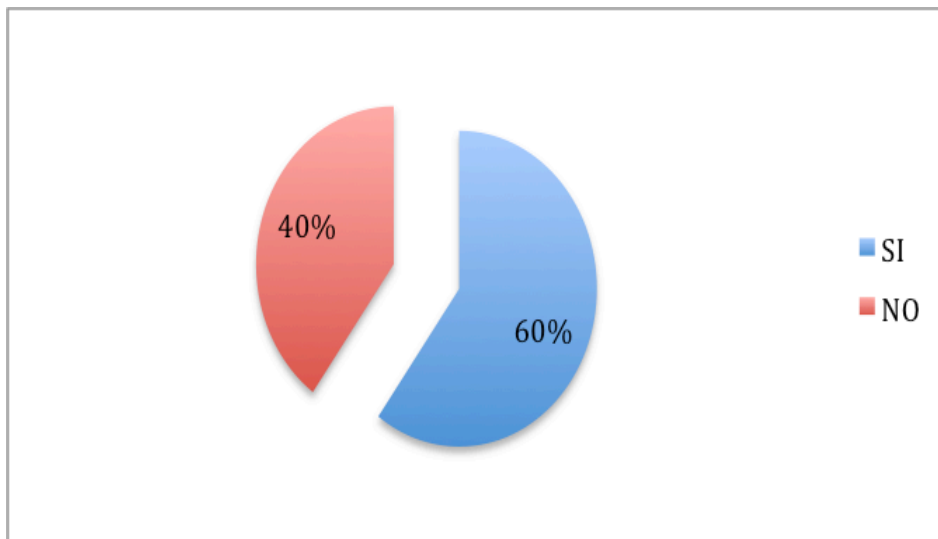
Pregunta # 8

¿El plan estratégico y los criterios de manejo de riesgo han sido difundidos y comunicados a las áreas involucradas?

Tabla 16 Tabulación Pregunta 8

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	3	60%
NO	2	40%
TOTAL	5	100%

Gráfico 17 Análisis pregunta 8



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 60% de los encuestados afirma que el plan estratégico y los criterios de manejo de riesgo han sido difundidos y comunicados a las áreas involucradas, mientras que el 40% contesta lo contrario.

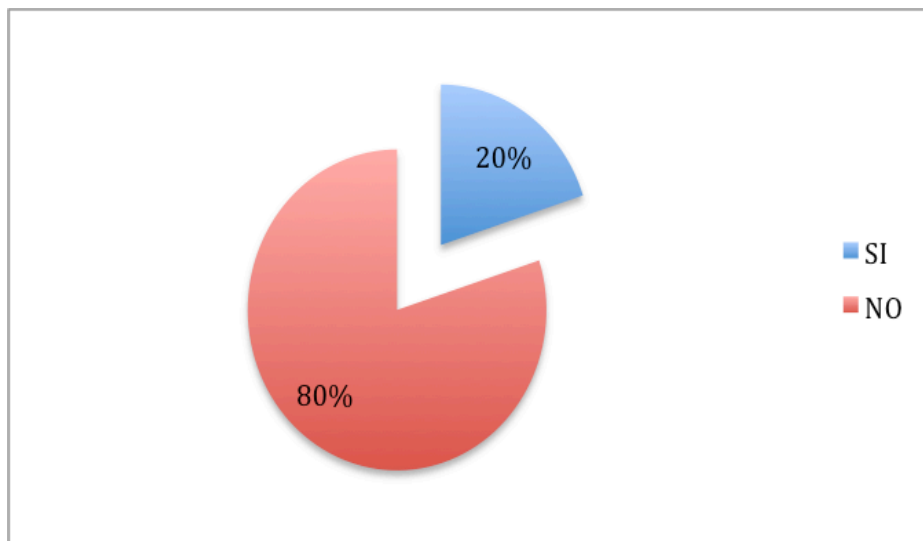
Pregunta # 9

¿Existen informes de evaluación del cumplimiento del plan estratégico en términos de riesgo, que han sido conocidos por el Consejo?

Tabla 17 Tabulación Pregunta 9

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	1	20%
NO	4	80%
TOTAL	5	100%

Gráfico 18 Análisis pregunta 9



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 80% de los empleados encuestados contesta que no existen informes de evaluación del cumplimiento del plan estratégico en términos de riesgo, que han sido conocidos por el Consejo, mientras el 20% contesta que sí, pero no evidencia la existencia de informe alguno.

Pregunta # 10

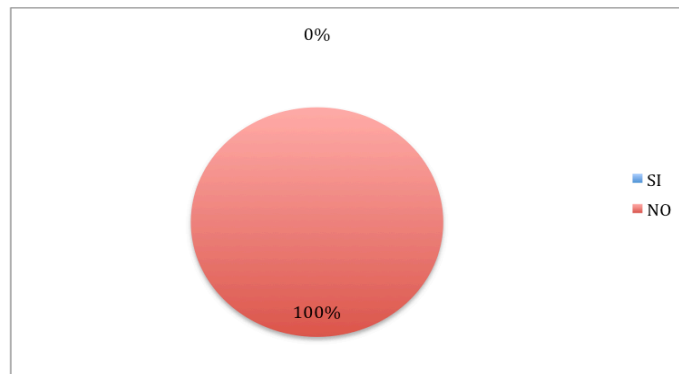
La institución cuenta con políticas formalmente estructuradas y documentadas respecto a:

¿Gestión integral de Riesgos?

Tabla 18 Tabulación Pregunta 10 Opción 1

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Gráfico 19 Análisis pregunta 10 Opción 1



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

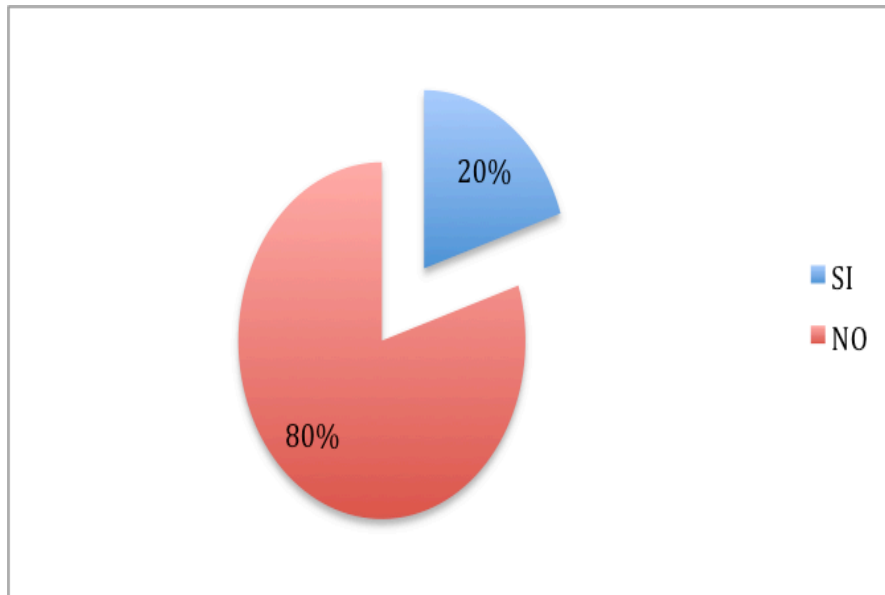
El 100% de los encuestados contesta que la institución no cuenta con políticas formalmente estructuradas y documentadas con respecto a la gestión integral de riesgos.

¿Riesgo de Crédito?

Tabla 19 Tabulación Pregunta 10 Opción 2

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	1	20%
NO	4	80%
TOTAL	5	100%

Gráfico 20 Análisis pregunta 10 Opción 2



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

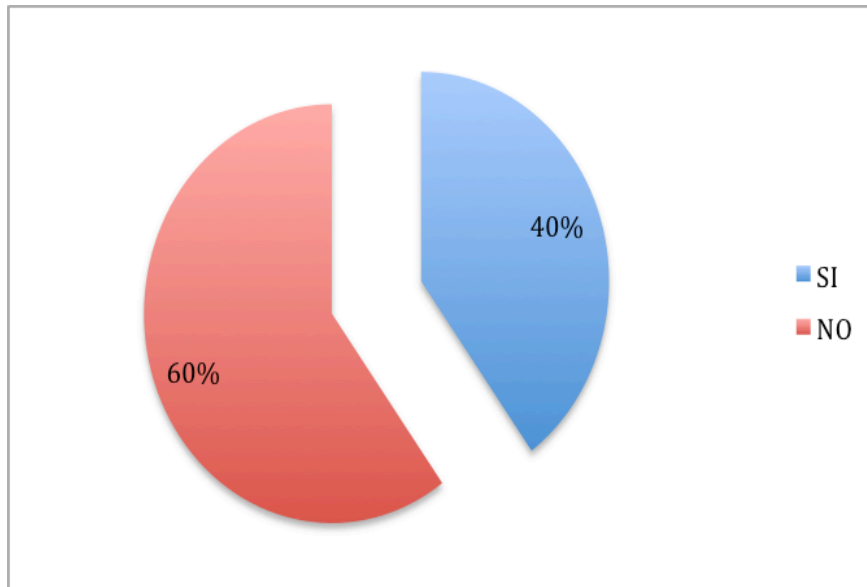
El 80% de los encuestados contesta que la institución no cuenta con políticas formalmente estructuradas y documentadas con respecto a la gestión del riesgo de crédito, mientras que el otro 20% contesta que si cuenta con estas políticas.

¿Riesgo de Liquidez?

Tabla 20 Tabulación Pregunta 10 Opción 3

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	2	40%
NO	3	60%
TOTAL	5	100%

Gráfico 21 Análisis pregunta 10 Opción 3



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

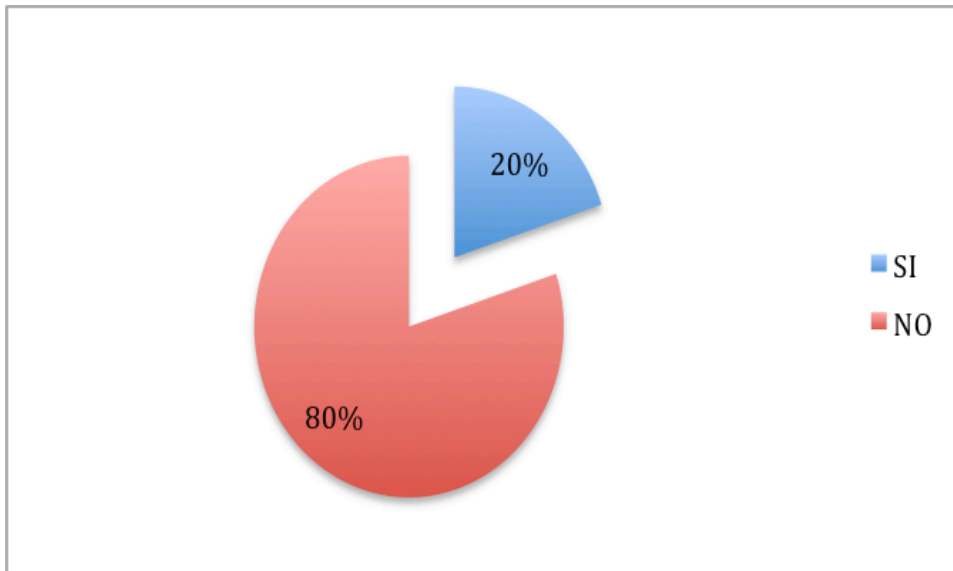
El 60% de los encuestados contesta que la institución no cuenta con políticas formalmente estructuradas y documentadas con respecto a la gestión del riesgo de liquidez, mientras que el otro 40% contesta que si cuenta con estas políticas internas.

¿Riesgo de Mercado?

Tabla 21 Tabulación Pregunta 10 Opción 4

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	1	20%
NO	4	80%
TOTAL	5	100%

Gráfico 22 Análisis pregunta 10 Opción 4



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

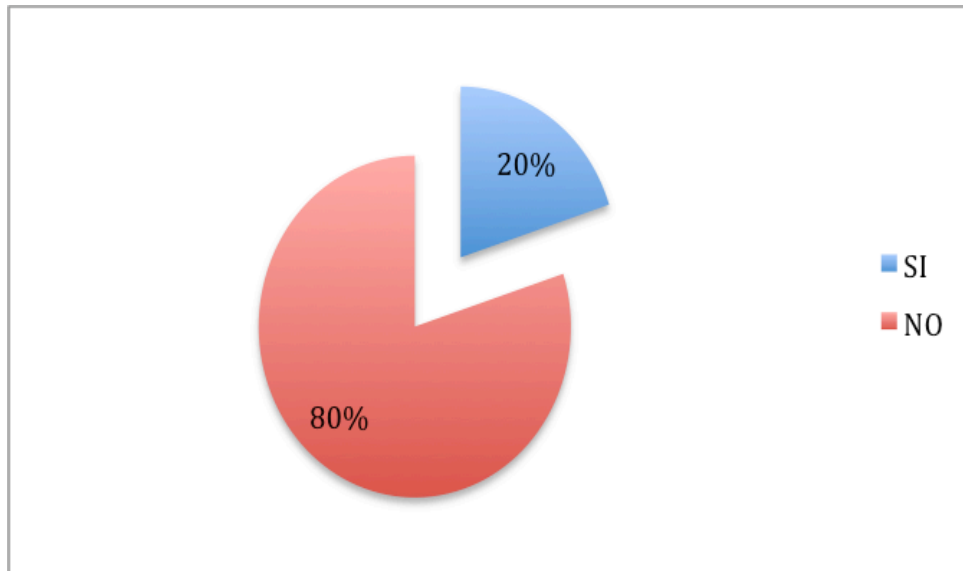
El 80% de los encuestados contesta que la institución no cuenta con políticas formalmente estructuradas y documentadas con respecto a la gestión del riesgo de mercado, mientras que el otro 20% contesta que si cuenta con estas políticas internas.

¿Riesgo Operacional?

Tabla 22 Tabulación Pregunta 10 Opción 5

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	1	20%
NO	4	80%
TOTAL	5	100%

Gráfico 23 Análisis pregunta 10 Opción 5



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 80% de los encuestados contesta que la institución no cuenta con políticas formalmente estructuradas y documentadas con respecto a la gestión del riesgo de operacional, mientras que el otro 20% contesta que si cuenta con estas políticas internas.

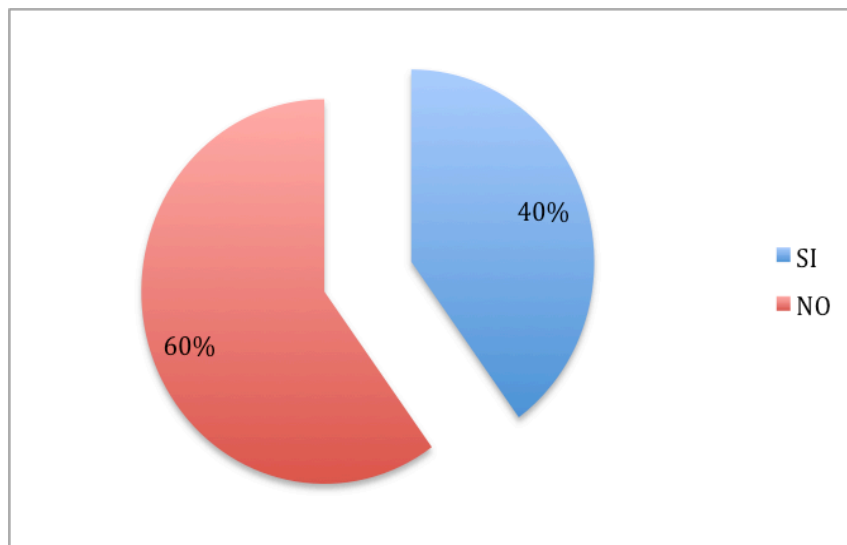
Pregunta # 11

¿Las políticas han sido comunicadas al personal involucrado?

Tabla 23 Tabulación Pregunta 11

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	2	40%
NO	3	60%
TOTAL	5	100%

Gráfico 24 Análisis pregunta 11



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 60% de los encuestados contesta las políticas mencionadas anteriormente no han sido comunicadas al personal involucrado, mientras que el otro 40% contesta que sí.

Pregunta # 12

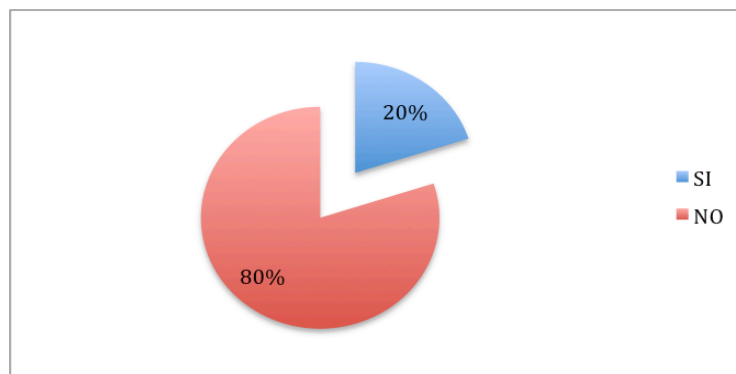
Las políticas incluyen límites de exposición revisados al menos una vez en los últimos 6 meses respecto a:

¿Riesgo de Crédito?

Tabla 24 Tabulación Pregunta 12 Opción 1

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	1	20%
NO	4	80%
TOTAL	5	100%

Gráfico 25 Análisis pregunta 12 Opción 1



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

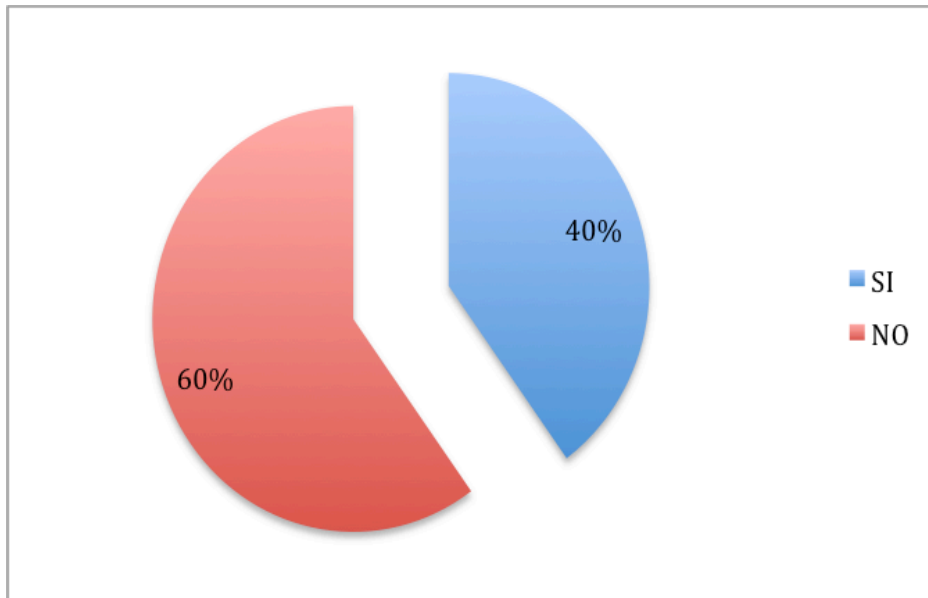
El 80% de los encuestados contesta que las políticas no incluyen límites de exposición revisados al menos una vez en los últimos 6 meses con respecto al riesgo de crédito, mientras que el 20% restante contesta que sí.

¿Riesgo de Liquidez?

Tabla 25 Tabulación Pregunta 12 Opción 2

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	2	40%
NO	3	60%
TOTAL	5	100%

Gráfico 26 Análisis pregunta 12 Opción 2



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

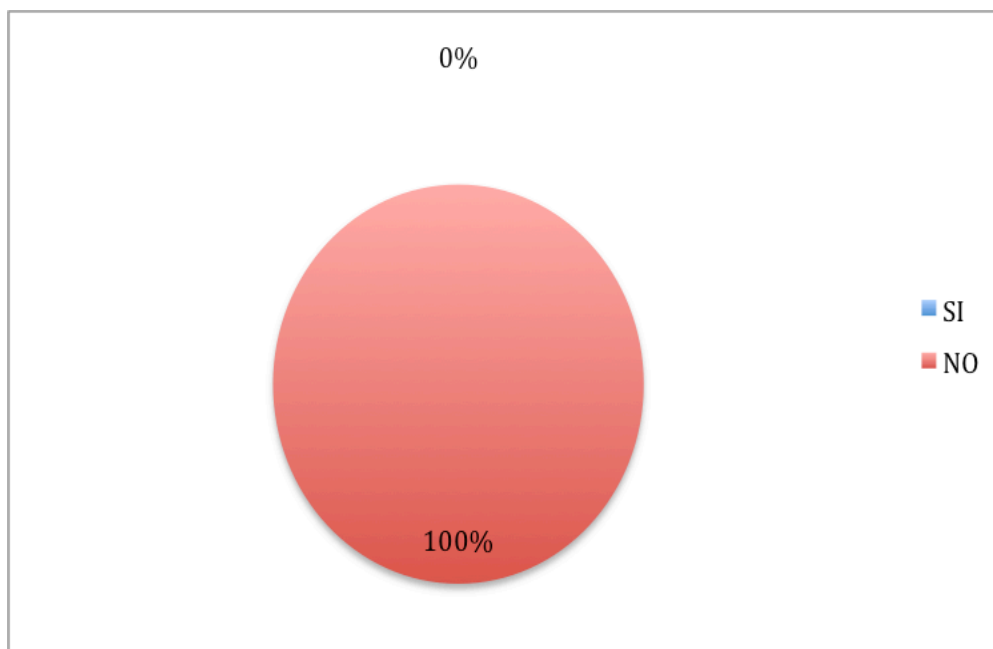
El 60% de los encuestados contesta que las políticas no incluyen límites de exposición revisados al menos una vez en los últimos 6 meses con respecto al riesgo de liquidez, mientras que el 40% restante contesta que sí.

¿Riesgo de Mercado?

Tabla 26 Tabulación Pregunta 12 Opción 3

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Gráfico 27 Análisis pregunta 12 Opción 3



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

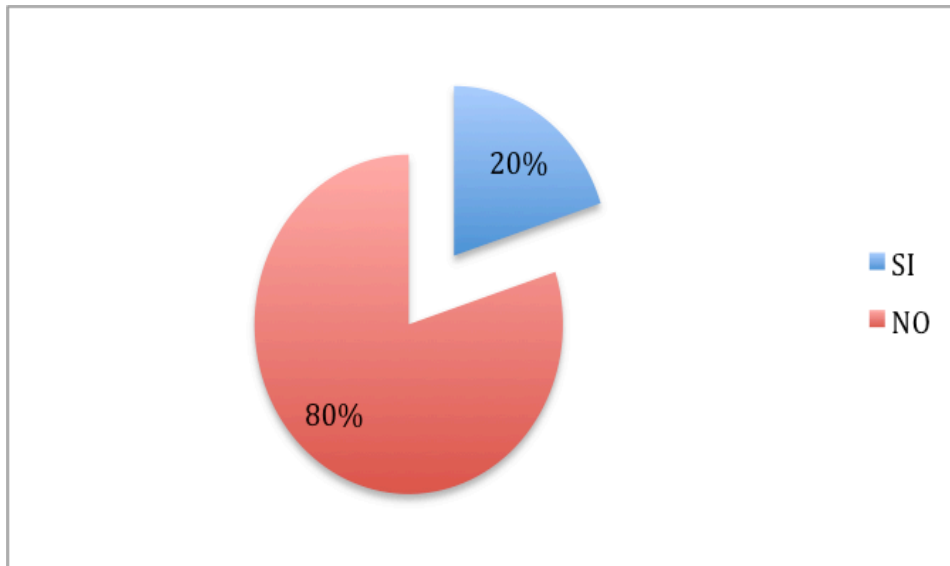
El 100% de los encuestados contesta que las políticas no incluyen límites de exposición revisados al menos una vez en los últimos 6 meses con respecto al riesgo de mercado.

¿Riesgo Operacional?

Tabla 27 Tabulación Pregunta 12 Opción 4

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	1	20%
NO	4	80%
TOTAL	5	100%

Gráfico 28 Análisis pregunta 12 Opción 4



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 80% de los encuestados contesta que las políticas no incluyen límites de exposición revisados al menos una vez en los últimos 6 meses con respecto al riesgo operacional, mientras que el 20% restante contesta que sí.

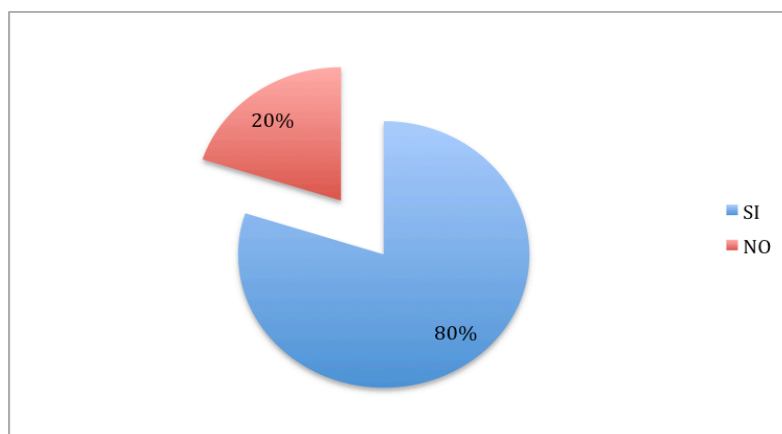
Pregunta # 13

¿La institución cuenta con una estructura organizacional formal (Manuales) que defina claramente las responsabilidades de cada unidad administrativa relacionada con el proceso crediticio?

Tabla 28 Tabulación Pregunta 13

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	4	80%
NO	1	20%
TOTAL	5	100%

Gráfico 29 Análisis pregunta 13



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 80% de los encuestados contesta que la institución si cuenta con una estructura organizacional formal (Manuales) que defina claramente las responsabilidades de cada unidad administrativa relacionada con el proceso crediticio mientras que el 20% contesta que no cuenta con estos manuales.

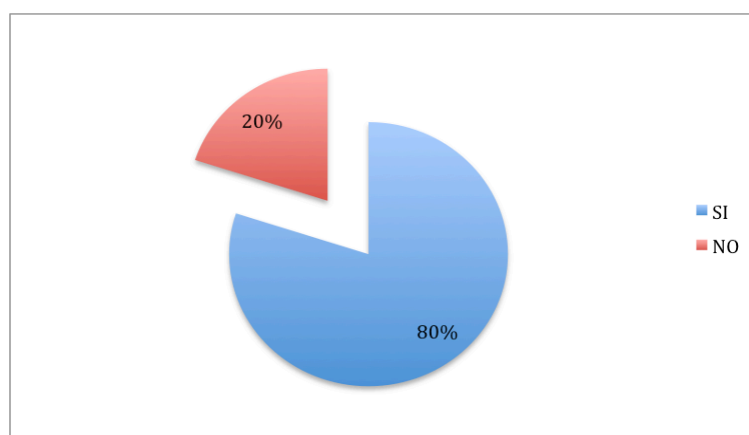
Pregunta # 14

¿La institución cuenta con una estructura organizacional formal (Manuales) que defina claramente las responsabilidades de cada unidad administrativa relacionada con el manejo de activos y pasivos?

Tabla 29 Tabulación Pregunta 14

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	4	80%
NO	1	20%
TOTAL	5	100%

Gráfico 30 Análisis pregunta 14



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 80% de los encuestados contesta que la institución si cuenta con una estructura organizacional formal (Manuales) que defina claramente las responsabilidades de cada unidad administrativa relacionada con el manejo de activos y pasivos mientras que el 20% contesta lo contrario.

Pregunta # 15

¿La institución cuenta con una estructura organizacional formal (Manuales) que defina claramente las responsabilidades de cada unidad administrativa relacionada con manejo de inversiones y tasa de interés?

Tabla 30 Tabulación Pregunta 15

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Gráfico 31 Análisis pregunta 15



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 100% de los encuestados contestan que la institución si cuenta con una estructura organizacional formal (Manuales) que defina claramente las responsabilidades de cada unidad administrativa relacionada con el manejo de inversiones y tasas de interés.

Pregunta # 16

¿La estructura organizacional de la entidad se encuentra aprobada por el Consejo de Administración?

Tabla 31 Tabulación Pregunta 16

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Gráfico 32 Análisis pregunta 16



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 100% de los encuestados contesta que la estructura organizacional de la entidad si se encuentra aprobada por el Consejo de Administración.

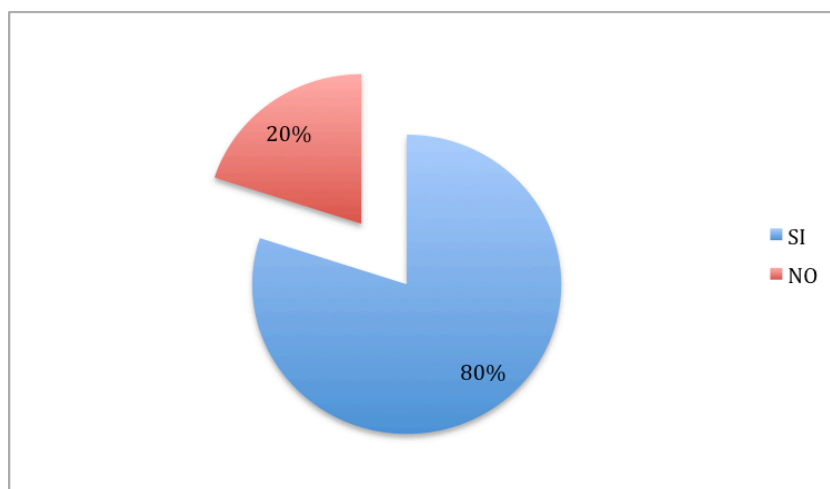
Pregunta # 17

¿La estructura organizacional está debidamente documentada y cuenta con sus respectivos manuales?

Tabla 32 Tabulación Pregunta 17

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	4	80%
NO	1	20%
TOTAL	5	100%

Gráfico 33 Análisis pregunta 17



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 80% de los encuestados contestan que la estructura organizacional está debidamente documentada y cuenta con sus respectivos manuales, mientras que el 20% contesta que no está debidamente documentada ni tiene sus respectivos manuales.

Pregunta # 18

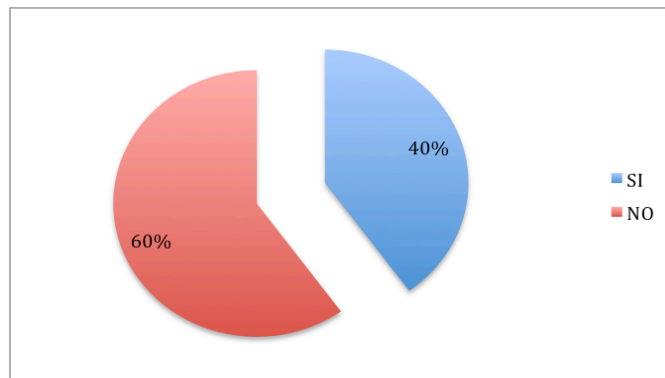
La estructura organizacional contempla la separación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y las evaluadoras de riesgos en:

Negocios y crédito

Tabla 33 Tabulación Pregunta 18 Opción 1

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	2	40%
NO	3	60%
TOTAL	5	100%

Gráfico 34 Análisis pregunta 18 Opción 1



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

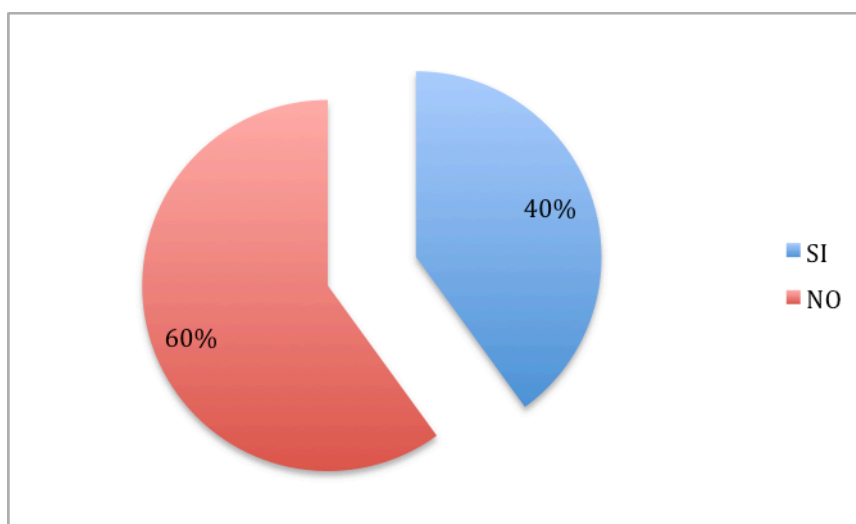
El 60% de los encuestados contestaron que la estructura organizacional de la institución no contempla la separación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y las evaluadoras de riesgos en negocios y créditos, mientras el 40% contesta lo contrario.

¿Tesorería y finanzas y, riesgo de mercado y liquidez?

Tabla 34 Tabulación Pregunta 18 Opción 2

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	2	40%
NO	3	60%
TOTAL	5	100%

Gráfico 35 Análisis pregunta 18 Opción 2



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

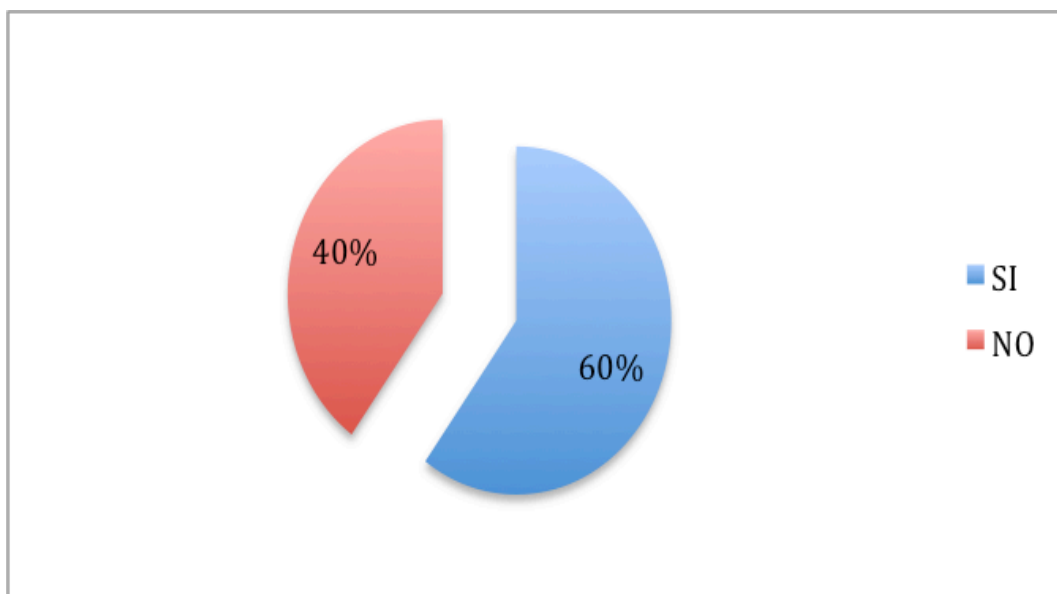
El 60% de los encuestados contestó que la estructura organizacional de la institución no contempla la separación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y las evaluadoras de riesgos en Tesorería y finanzas y, riesgo de mercado y liquidez, mientras el 40% contesta que si existe esta separación de funciones.

¿Operaciones, Administración y riesgo operativo?

Tabla 35 Tabulación Pregunta 18 Opción 3

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	3	60%
NO	2	40%
TOTAL	5	100%

Gráfico 36 Análisis pregunta 18 Opción 3



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 40% de los encuestados contestó que la estructura organizacional de la institución no contempla la separación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y las evaluadoras de riesgos en Operaciones, Administración y riesgo operativo, mientras el 60% contesta que si existe esta separación de funciones.

Pregunta # 19

¿Cada unidad de la COAC ha identificado los riesgos principales de su accionar?

Tabla 36 Tabulación Pregunta 19

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Gráfico 37 Análisis pregunta 19



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 100% de los empleados encuestados contestó que cada unidad de la COAC si ha identificado los riesgos principales de su accionar.

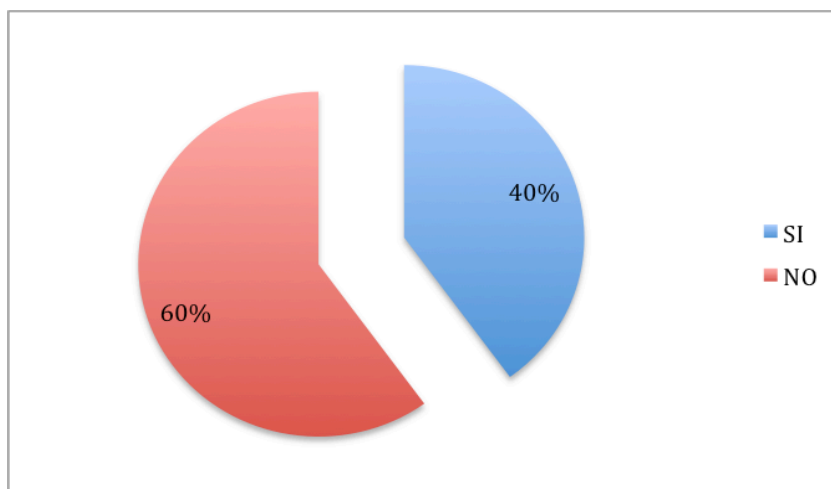
Pregunta # 20

¿Ha sido formalmente establecida la conformación de un Comité y de una Unidad de Riesgos Integrales?

Tabla 37 Tabulación Pregunta 20

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	2	40%
NO	3	60%
TOTAL	5	100%

Gráfico 38 Análisis pregunta 20



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 60% de los empleados encuestados contestó que no ha sido formalmente establecida la conformación de un Comité y de una Unidad de Riesgos Integrales, mientras que el 40% restante contestó que sí están establecidas estas unidades.

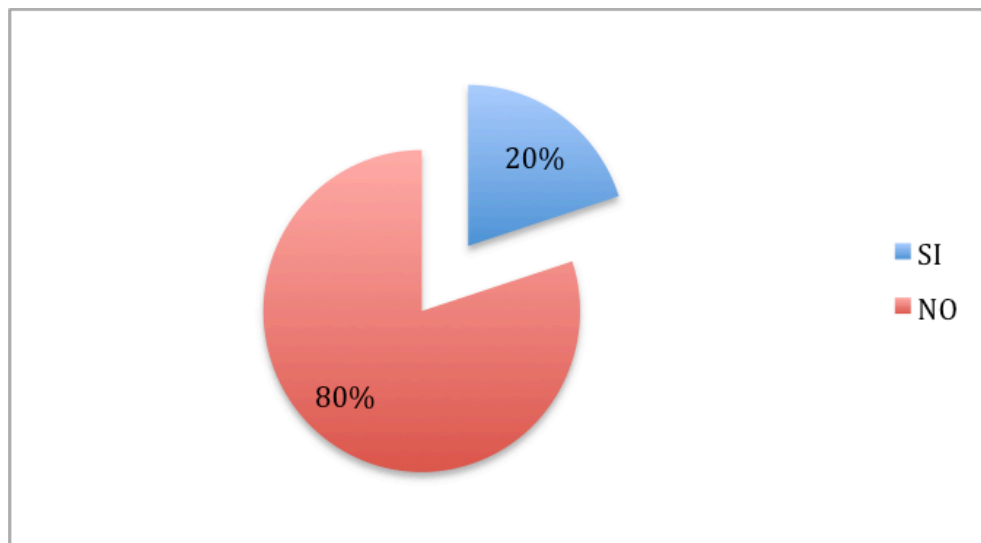
Pregunta # 21

¿El número de miembros del Comité es adecuado?

Tabla 38 Tabulación Pregunta 21

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	1	20%
NO	4	80%
TOTAL	5	100%

Gráfico 39 Análisis pregunta 21



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 80% de los empleados encuestados contestó que el número de miembros del Comité de riesgos no es adecuado, mientras el 20% responde que si lo es.

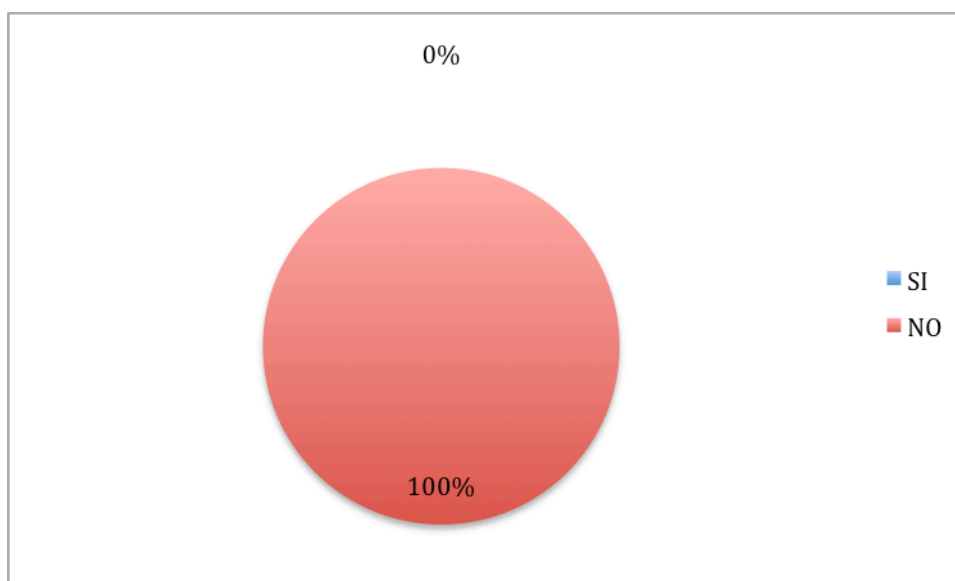
Pregunta # 22

¿El número de miembros de la Unidad de Riesgos es el adecuado?

Tabla 39 Tabulación Pregunta 22

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Gráfico 40 Análisis pregunta 22



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 100% de los empleados encuestados contestó que el número de miembros de la unidad de riesgos no es adecuado.

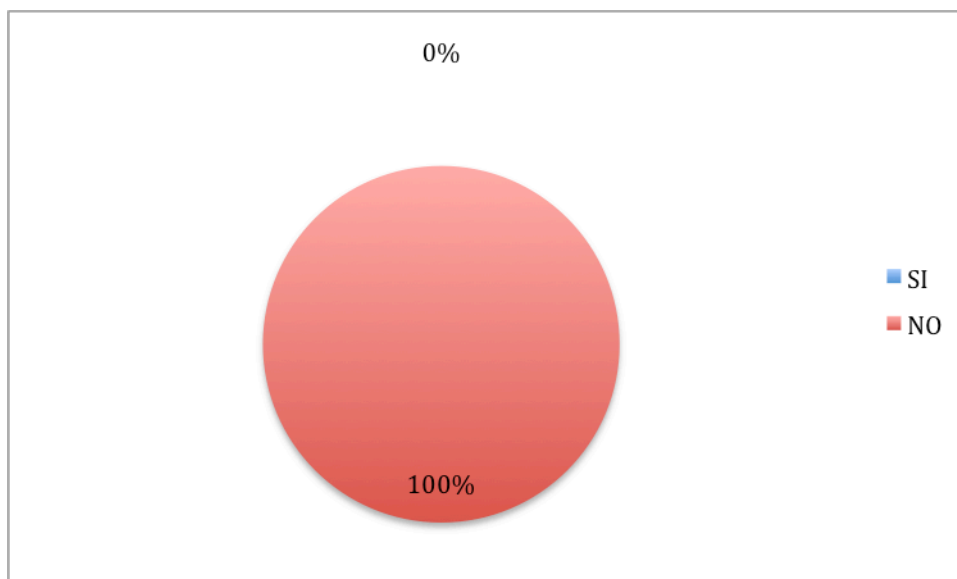
Pregunta # 23

¿Existe un responsable de la Unidad de Riesgo?

Tabla 40 Tabulación Pregunta 23

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Gráfico 41 Análisis pregunta 23



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 100% de los empleados encuestados contestó que no existe un responsable de la unidad de riesgos en la institución.

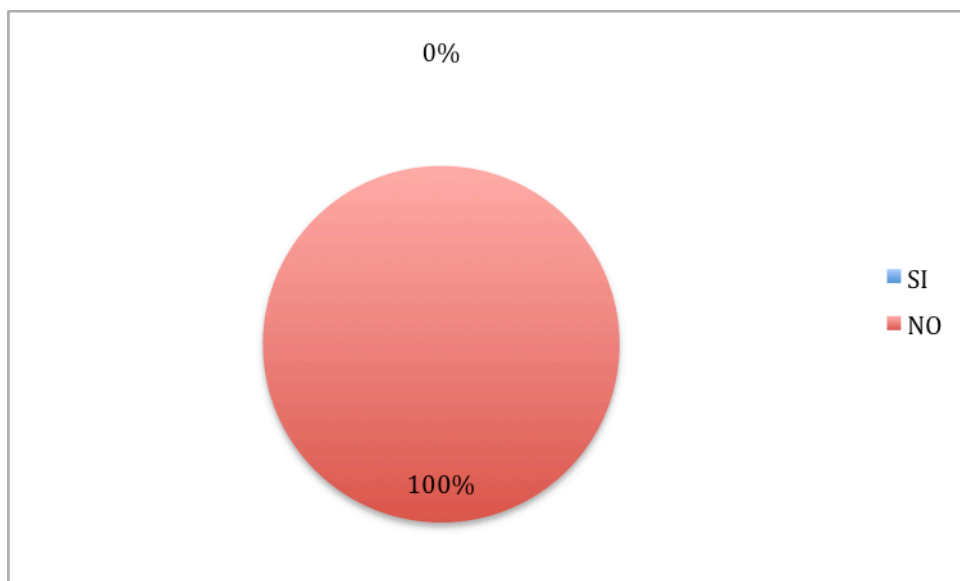
Pregunta # 24

¿Existen en la Unidad responsables por riesgos específicos?

Tabla 41 Tabulación Pregunta 24

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Gráfico 42 Análisis pregunta 24



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 100% de los empleados encuestados contestó que no existen en la Unidad de riesgos responsables por riesgos específicos.

Pregunta # 25

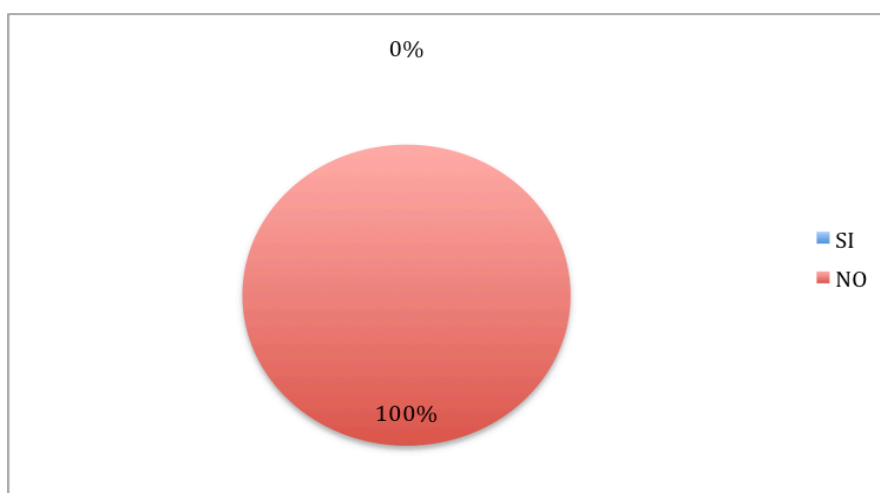
Han sido definidas al interior de la COAC formalmente las funciones del:

¿Comité Integral de Riesgos?

Tabla 42 Tabulación Pregunta 25 Opción 1

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Gráfico 43 Análisis pregunta 25 Opción 1



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

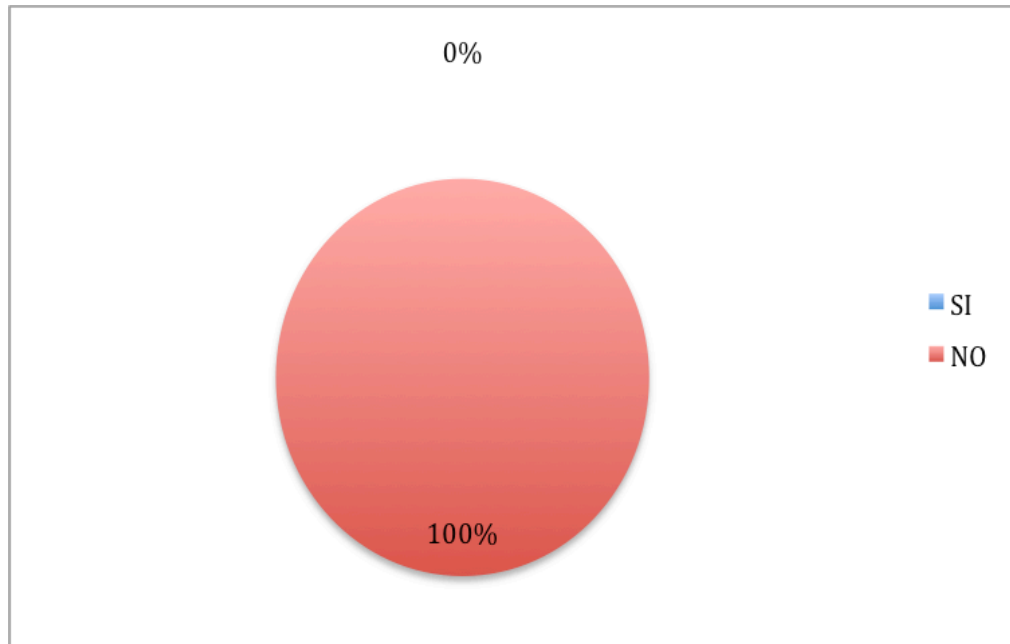
El 100% de los encuestados contestó que no han sido definidas formalmente al interior de la Cooperativa las funciones del Comité Integral de Riesgos.

¿Unidad Integral de Riesgos?

Tabla 43 Tabulación Pregunta 25 Opción 2

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Gráfico 44 Análisis pregunta 25 Opción 2



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 100% de los encuestados contestó que no han sido definidas formalmente al interior de la Cooperativa las funciones del Unidad Integral de Riesgos.

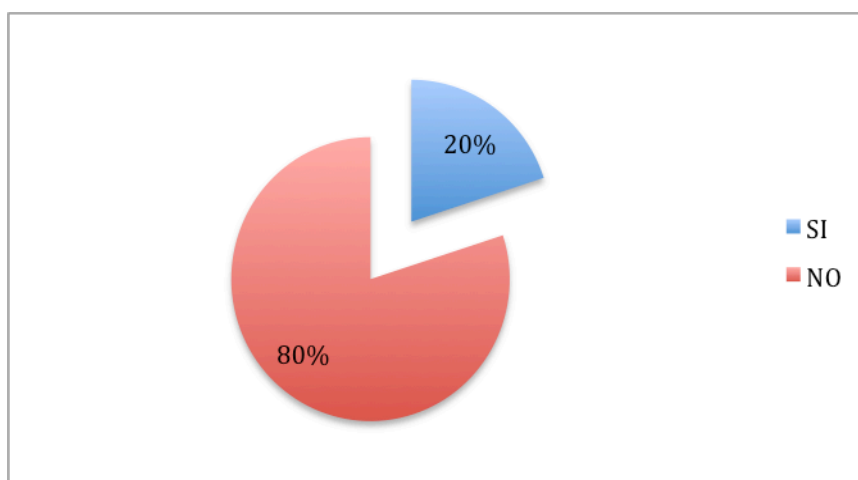
Pregunta # 26

¿Existe Reglamento Interno del Comité de Riesgos donde se expliciten sus objetivos y funciones?

Tabla 44 Tabulación Pregunta 26

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	1	20%
NO	4	80%
TOTAL	5	100%

Gráfico 45 Análisis pregunta 26



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 80% de los empleados encuestados responde que no existe un Reglamento Interno del Comité de Riesgos donde se expliciten sus objetivos y funciones, mientras el 20% contesta que si existe.

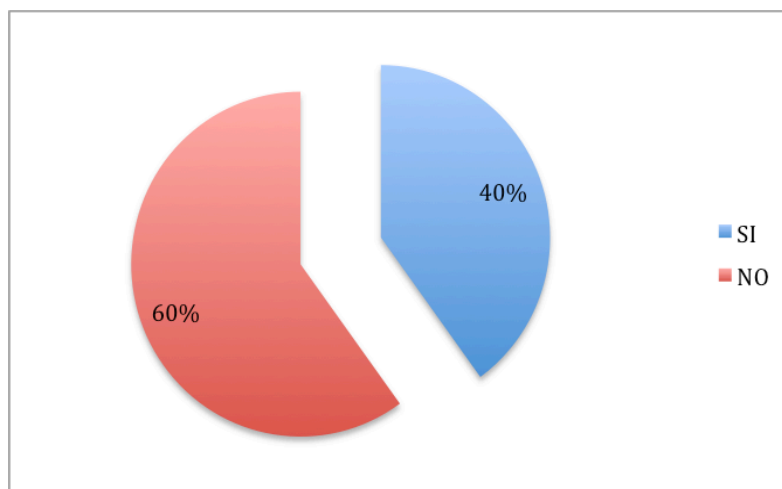
Pregunta # 27

¿Estás funciones han sido difundidas y comunicadas al personal involucrado?

Tabla 45 Tabulación Pregunta 27

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	2	40%
NO	3	60%
TOTAL	5	100%

Gráfico 46 Análisis pregunta 27



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 60% de los encuestados contesta que las funciones mencionadas en la pregunta anterior, no han sido difundidas y comunicadas al personal involucrado, mientras que el 40% restante afirma que estas si han sido difundidas.

Pregunta # 28

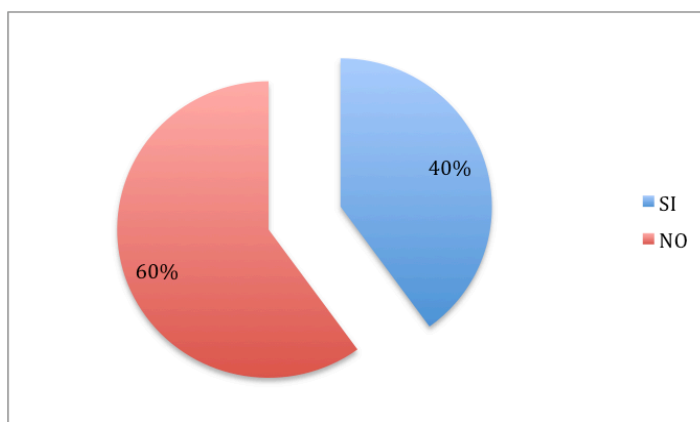
La entidad cuenta con manuales que contengan políticas, límites, procesos y procedimientos respecto a su esquema de Administración Integral de Riesgos que considere:

¿Riesgo de Crédito?

Tabla 46 Tabulación Pregunta 28 Opción 1

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	2	40%
NO	3	60%
TOTAL	5	100%

Gráfico 47 Análisis pregunta 28 Opción 1



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

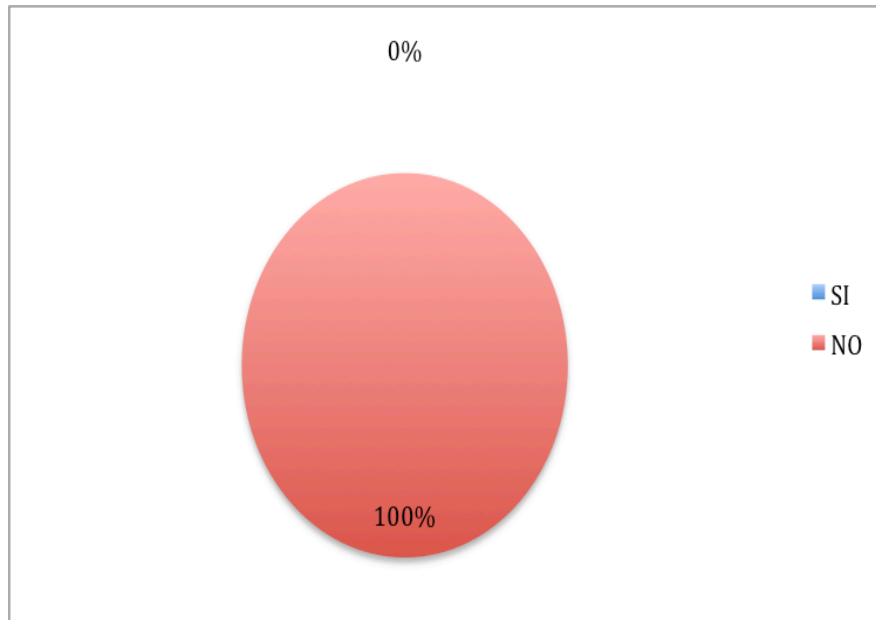
El 60% de los empleados contesta que la entidad no cuenta con manuales que contengan políticas, límites, procesos y procedimientos respecto a su esquema de Administración Integral de Riesgos que considere al riesgo de crédito, mientras el otro 40% considera lo contrario.

¿Riesgo de Liquidez?

Tabla 47 Tabulación Pregunta 28 Opción 2

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Gráfico 48 Análisis pregunta 28 Opción 2



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

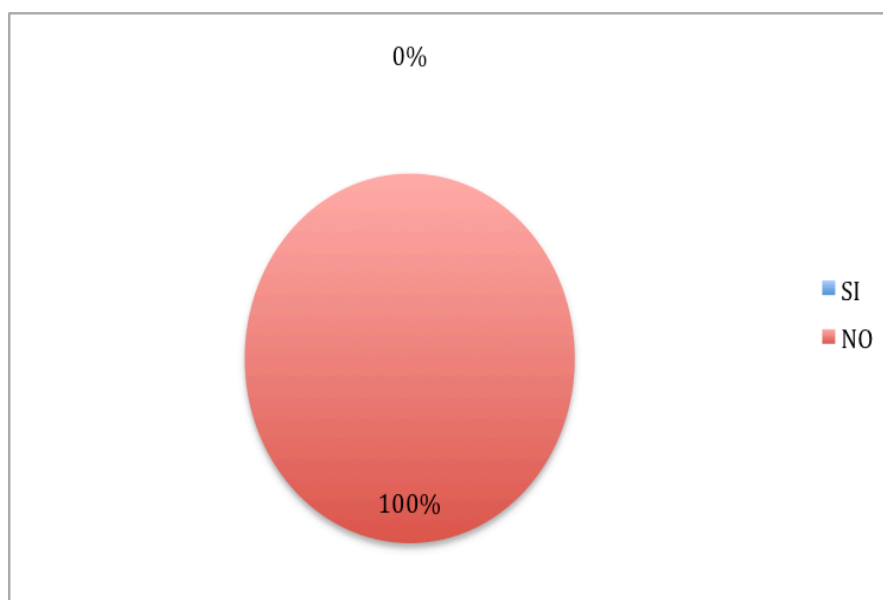
El 100% de los empleados contesta que la entidad no cuenta con manuales que contengan políticas, límites, procesos y procedimientos respecto a su esquema de Administración Integral de Riesgos que considere al riesgo de liquidez.

¿Riesgo de Mercado?

Tabla 48 Tabulación Pregunta 28 Opción 3

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Gráfico 49 Análisis pregunta 28 Opción 3



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

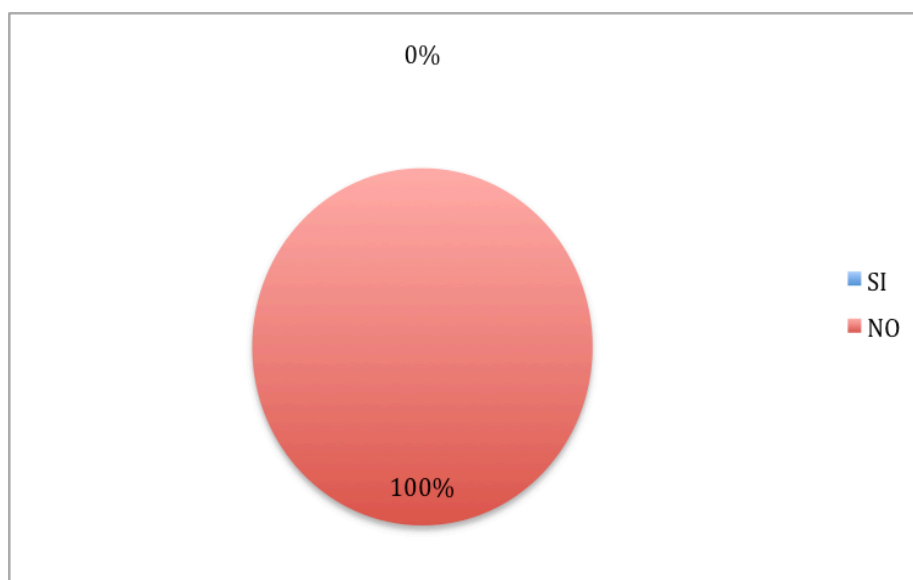
El 100% de los empleados contesta que la entidad no cuenta con manuales que contengan políticas, límites, procesos y procedimientos respecto a su esquema de Administración Integral de Riesgos que considere al riesgo de mercado.

¿Riesgo Operacional?

Tabla 49 Tabulación Pregunta 28 Opción 4

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Gráfico 50 Análisis pregunta 28 Opción 4



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 100% de los empleados contesta que la entidad no cuenta con manuales que contengan políticas, límites, procesos y procedimientos respecto a su esquema de Administración Integral de Riesgos que considere al riesgo de operacional.

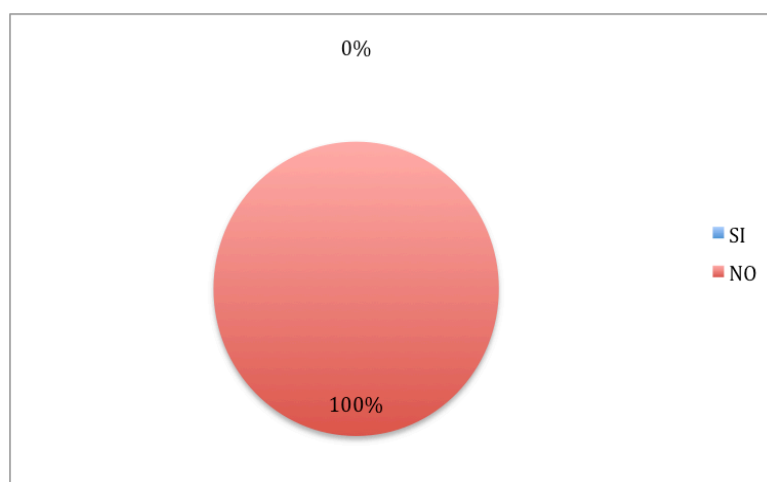
Pregunta # 29

¿Los manuales de riesgo de crédito han sido desarrollados internamente con asesoramiento de una empresa o consultor especializado?

Tabla 50 Tabulación Pregunta 29

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Gráfico 51 Análisis pregunta 29



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

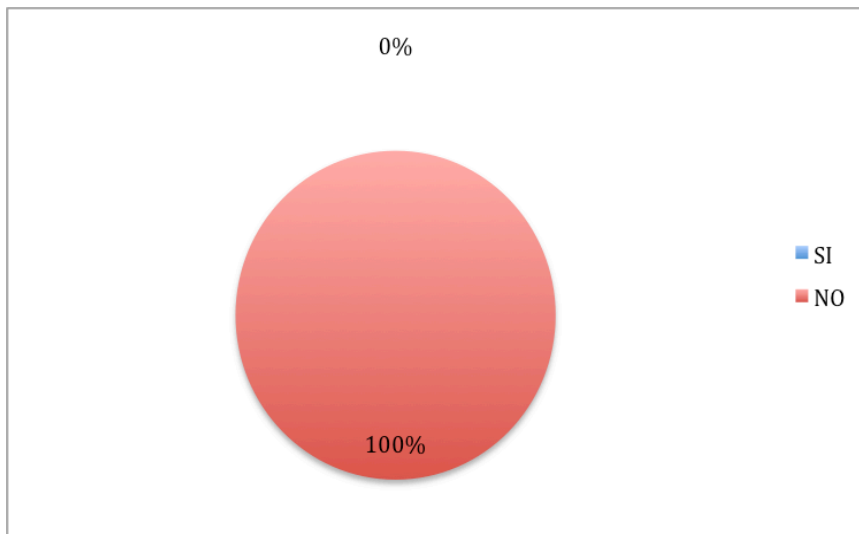
El 100% de los empleados contesta que los manuales de riesgo de crédito no han sido desarrollados internamente con asesoramiento de una empresa o consultor especializado.

Pregunta # 30

¿Los manuales de riesgo de mercado han sido desarrollados internamente con asesoramiento de una empresa o consultor especializado?

Tabla 51 Tabulación Pregunta 30

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Gráfico 52 Análisis pregunta 30

*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 100% de los empleados contesta que los manuales de riesgo de mercado no han sido desarrollados internamente con asesoramiento de una empresa o consultor especializado.

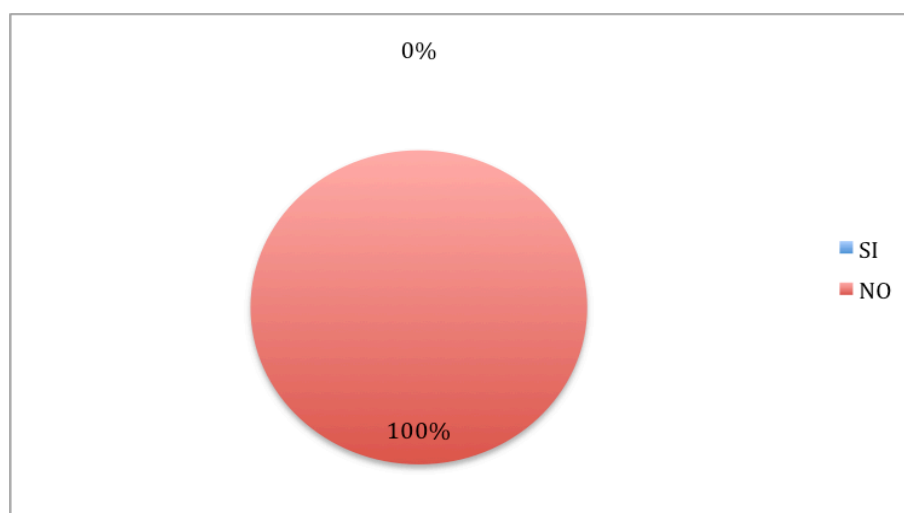
Pregunta # 31

¿Los manuales de riesgo de liquidez han sido desarrollados internamente con asesoramiento de una empresa o consultor especializado?

Tabla 52 Tabulación Pregunta 31

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Gráfico 53 Análisis pregunta 31



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 100% de los empleados contesta que los manuales de riesgo de liquidez no han sido desarrollados internamente con asesoramiento de una empresa o consultor especializado.

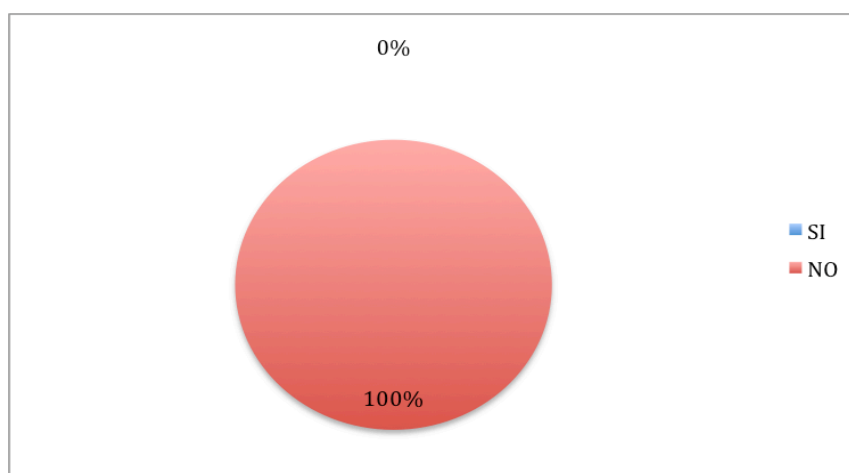
Pregunta # 32

¿Los manuales de riesgo operacional han sido desarrollados internamente con asesoramiento de una empresa o consultor especializado?

Tabla 53 Tabulación Pregunta 32

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Gráfico 54 Análisis pregunta 32



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 100% de los empleados contesta que los manuales de riesgo de operacional no han sido desarrollados internamente con asesoramiento de una empresa o consultor especializado.

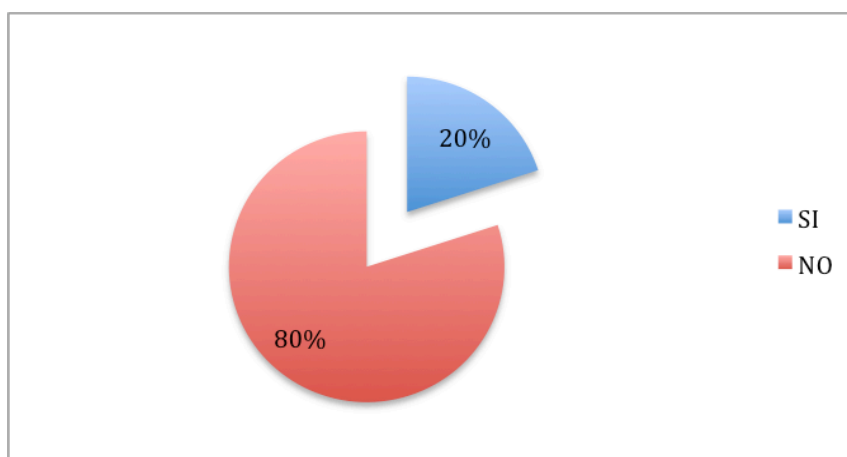
Pregunta # 33

¿Se ha aplicado alguna metodología para priorizar los diferentes riesgos a los que está sometido la COAC?

Tabla 54 Tabulación Pregunta 33

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	1	20%
NO	4	80%
TOTAL	5	100%

Gráfico 55 Análisis pregunta 33



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 80% de los empleados encuestados, responde que no se ha aplicado una metodología para priorizar los diferentes riesgos a los que está sometida la Cooperativa, mientras que el 20% restante dice que si se ha aplicado.

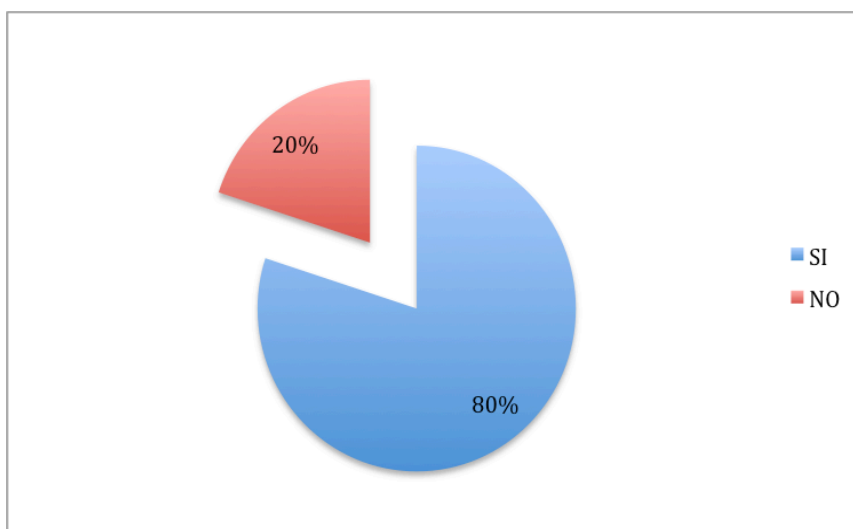
Pregunta # 34

¿Se ha identificado cuáles eventos son los principales generadores de riesgo de crédito?

Tabla 55 Tabulación Pregunta 34

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	4	80%
NO	1	20%
TOTAL	5	100%

Gráfico 56 Análisis pregunta 34



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 80% encuestado, afirma que la cooperativa ha identificado cuáles eventos son los principales generadores de riesgo de crédito, mientras el 20% considera que no se han identificado dichos eventos.

Pregunta # 35

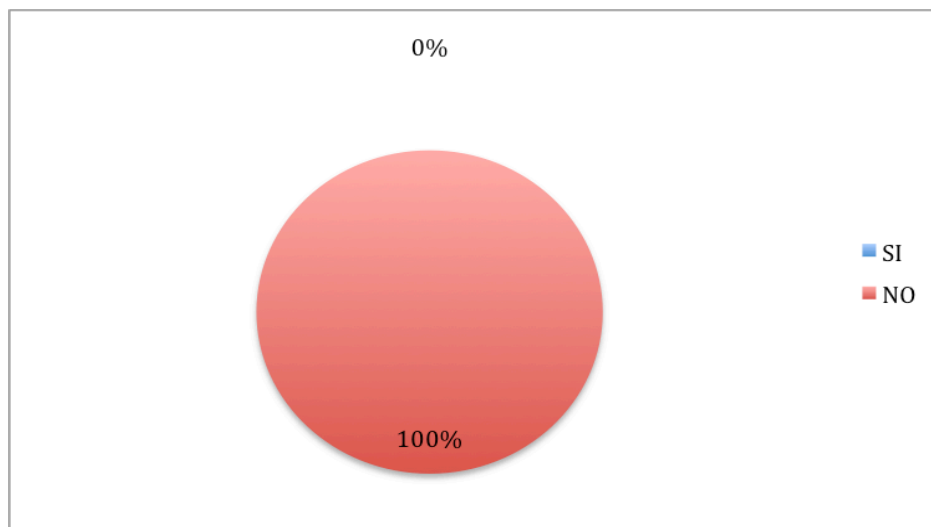
¿Cuenta la entidad con alguna de estas metodologías?

¿Credit Score?

Tabla 56 Tabulación Pregunta 35 Opción 1

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Gráfico 57 Análisis pregunta 35 Opción 1



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

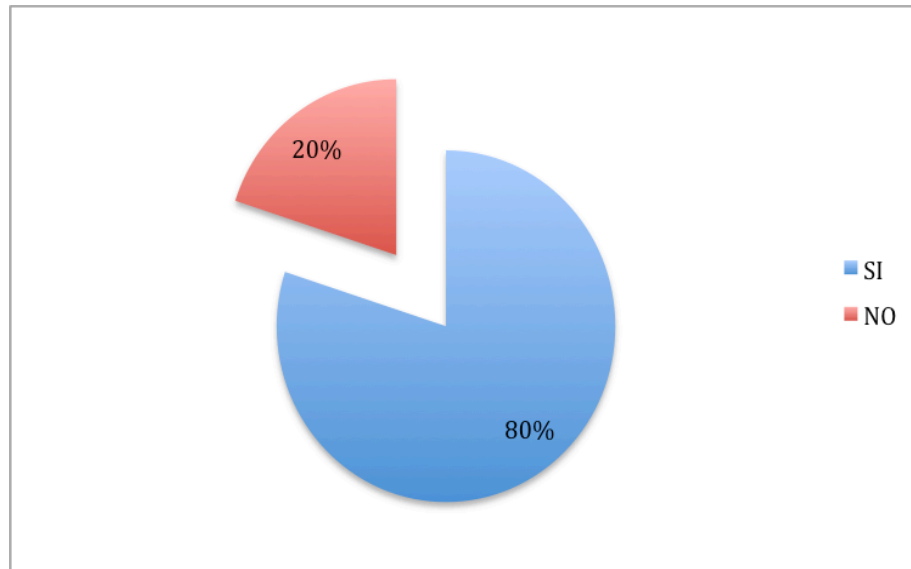
El 100% de los encuestados contesta que la cooperativa no cuenta con la metodología del credit score para guiarse en la consecución de créditos.

¿Sistema de calificación interna para los diferentes tipo de créditos?

Tabla 57 Tabulación Pregunta 35 Opción 2

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	4	80%
NO	1	20%
TOTAL	5	100%

Gráfico 58 Análisis pregunta 35 Opción 2



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 80% de los encuestados contesta que la cooperativa si cuenta con un sistema de calificación interna para los diferentes tipo de créditos, mientras el 20% considera que la cooperativa no cuenta con este sistema interno.

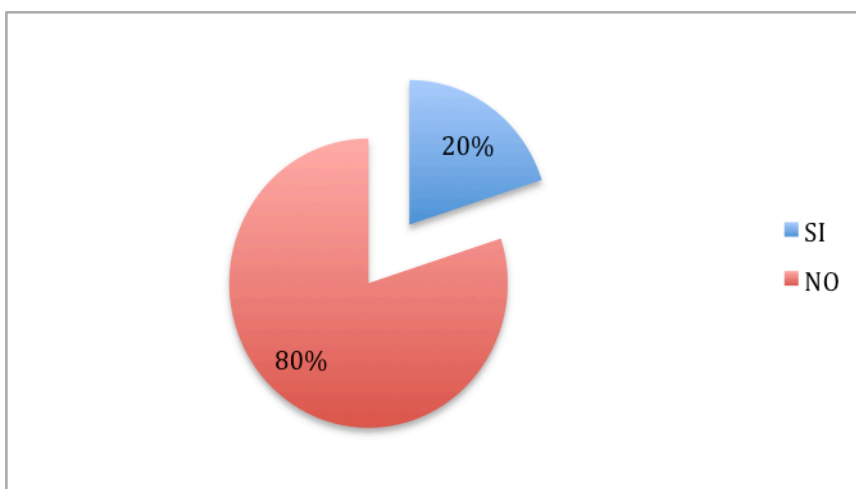
Pregunta # 36

Estas metodologías han sido desarrolladas internamente con asesoramiento de una empresa o consultor especializado:

Tabla 58 Tabulación Pregunta 36

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	1	20%
NO	4	80%
TOTAL	5	100%

Gráfico 59 Análisis pregunta 36



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 80% contestó que las metodologías mencionadas anteriormente no han sido desarrolladas internamente con asesoramiento de una empresa o consultor especializado, mientras el 20% contesta que si han sido desarrolladas con la ayuda de consultores especializados.

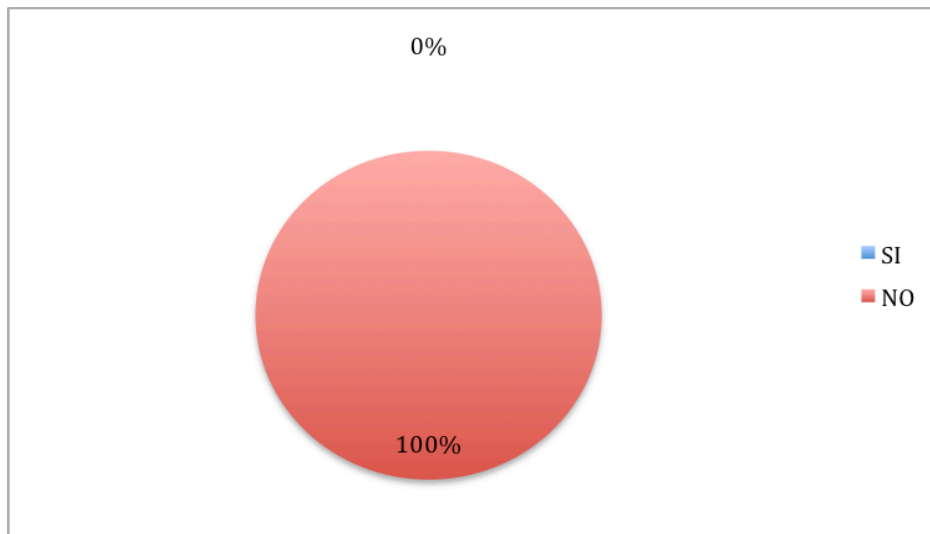
Pregunta # 37

¿Se ha identificado cuáles eventos son los principales generadores de riesgo de liquidez?

Tabla 59 Tabulación Pregunta 37

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Gráfico 60 Análisis pregunta 37



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 100% de los empleados encuestados confirma que en la institución no se ha identificado cuáles eventos son los principales generadores de riesgo de liquidez.

Pregunta # 38

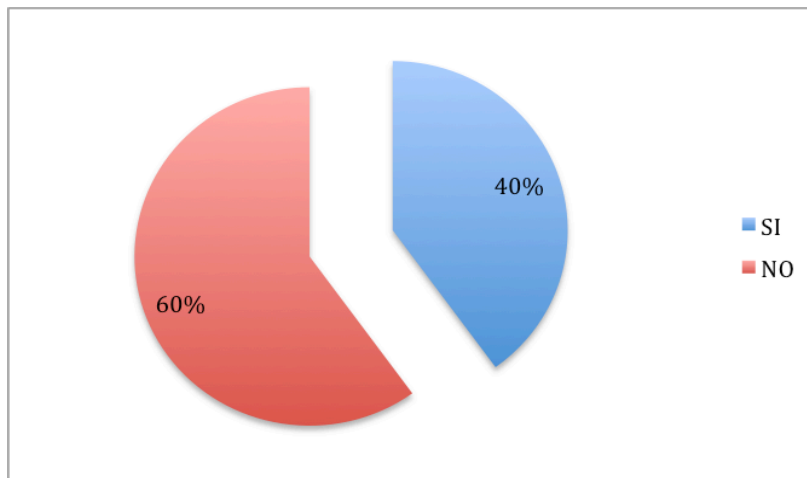
¿Cuenta la entidad con alguna de estas metodologías?:

¿Análisis de Flujo de Fondos?

Tabla 60 Tabulación Pregunta 38 Opción 1

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	2	40%
NO	3	60%
TOTAL	5	100%

Gráfico 61 Análisis pregunta 38 Opción 1



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

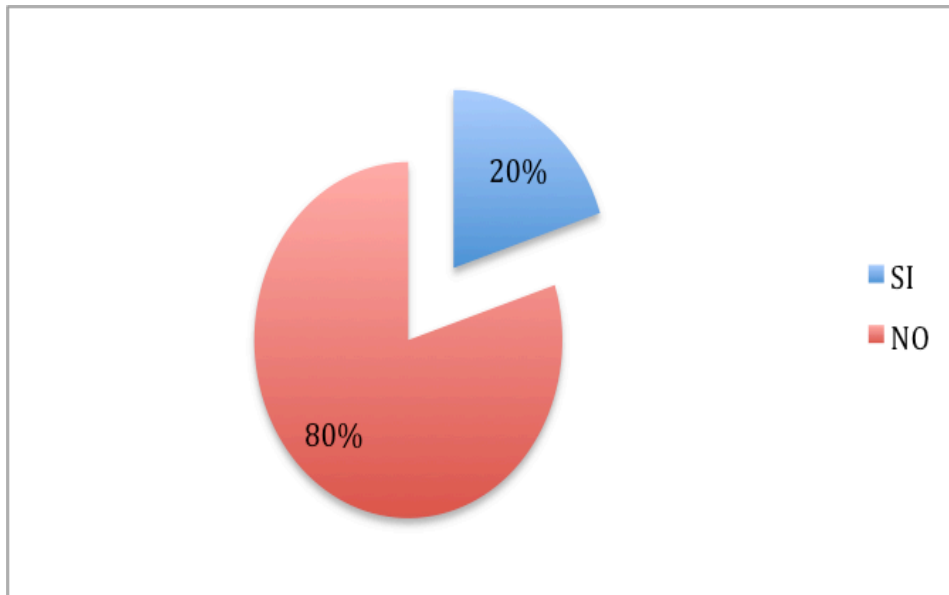
EL 60% confirma que la institución no cuenta con un análisis de flujo de fondos como metodología para medir sus necesidades de liquidez, mientras el 40% afirma que si lo tienen como una de sus metodologías.

¿Análisis de gap de liquidez?

Tabla 61 Tabulación Pregunta 38 Opción 2

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	1	20%
NO	4	80%
TOTAL	5	100%

Gráfico 62 Análisis pregunta 38 Opción 2



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

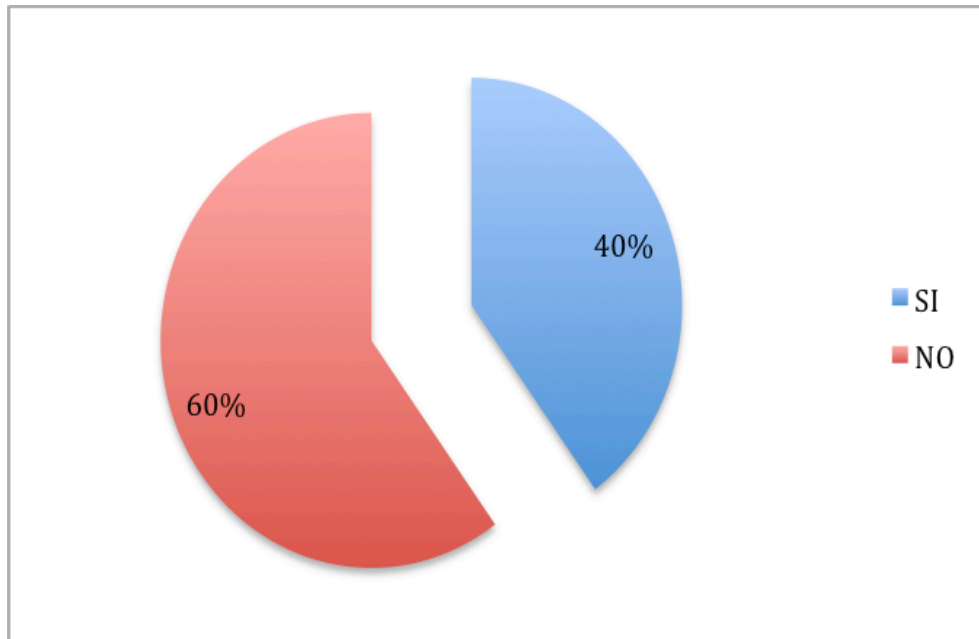
EL 80% confirma que la institución no cuenta con un análisis de flujo de GAP de liquidez como metodología para medir sus necesidades de liquidez, mientras el 20% afirma que si lo tienen como una de sus metodologías.

¿Indicador de liquidez mínimo?

Tabla 62 Tabulación Pregunta 38 Opción 3

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	2	40%
NO	3	60%
TOTAL	5	100%

Gráfico 63 Análisis pregunta 38 Opción 3



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

EL 60% confirma que la institución no cuenta con un indicador mínimo de liquidez como metodología para medir sus necesidades de liquidez, mientras el 40% afirma que si lo tienen como una de sus metodologías.

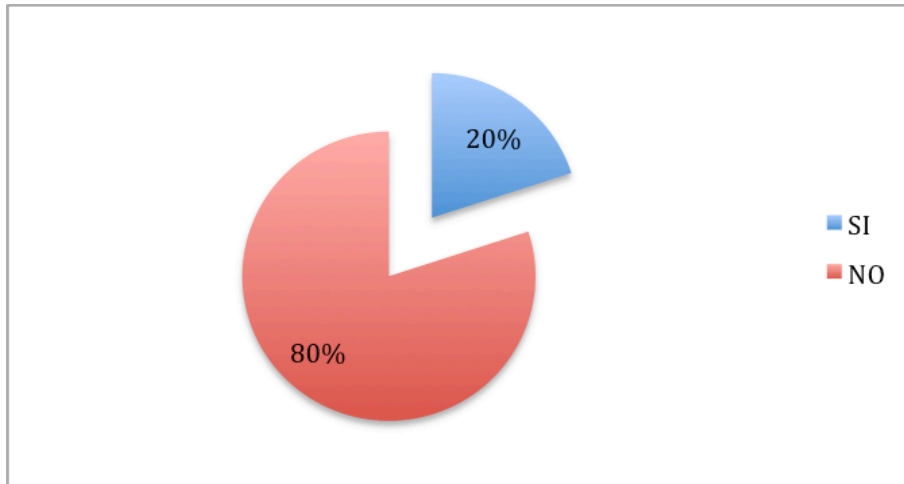
Pregunta # 39

¿Estas metodologías han sido desarrolladas internamente con asesoramiento de una empresa o consultor especializado?

Tabla 63 Tabulación Pregunta 39

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	1	20%
NO	4	80%
TOTAL	5	100%

Gráfico 64 Análisis pregunta 39



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

EL 80% confirma que las metodologías mencionadas anteriormente, no han sido desarrolladas internamente con asesoramiento de una empresa o consultor especializado, mientras el 20% contesta que si fueron desarrolladas con asesoría especializada.

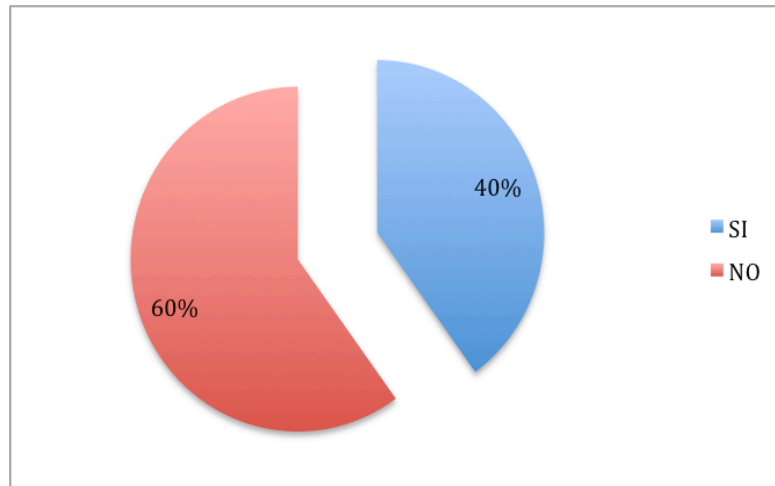
Pregunta # 40

¿Se ha identificado cuáles eventos son los principales generadores de riesgo de mercado?

Tabla 64 Tabulación Pregunta 40

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	2	40%
NO	3	60%
TOTAL	5	100%

Gráfico 65 Análisis pregunta 40



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 60% de los encuestados responde que no se ha identificado cuáles eventos son los principales generadores de riesgo de mercado para la institución, mientras el 40% responde que si se han identificado estos eventos.

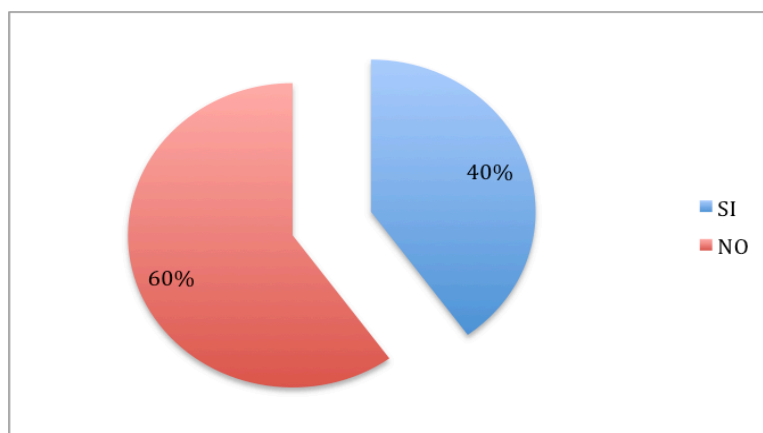
Pregunta # 41

¿Existe una política mediante la cual se ha establecido el porcentaje mínimo de liquidez que debe mantener la cooperativa para cubrir todas sus obligaciones con el público?

Tabla 65 Tabulación Pregunta 41

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	2	40%
NO	3	60%
TOTAL	5	100%

Gráfico 66 Análisis pregunta 41



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 60% de los encuestados responde que no existe una política mediante la cual se ha establecido el porcentaje mínimo de liquidez que debe mantener la cooperativa para cubrir todas sus obligaciones con el público, mientras el 40% responde que esta política si ha sido impuesta.

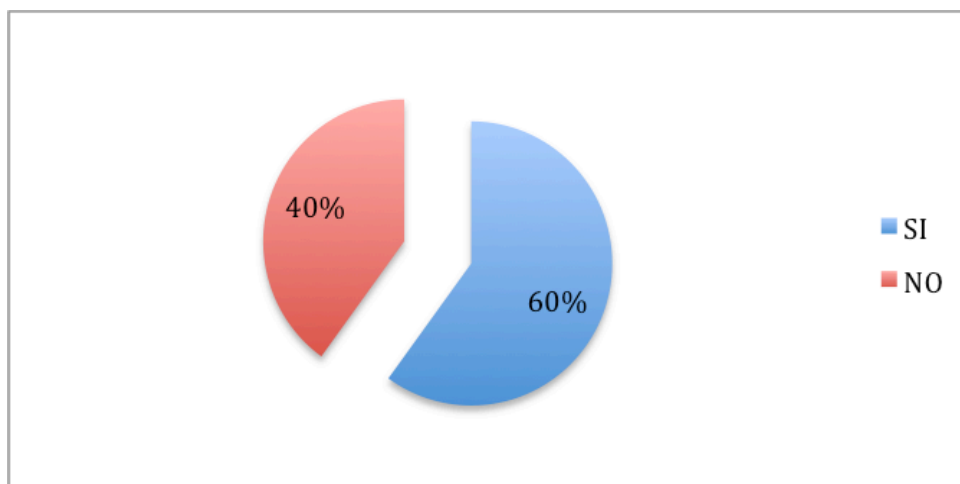
Pregunta # 42

¿Se ha establecido políticas sobre los límites de inversión y fondos disponibles que se deben mantener en cada institución financiera?

Tabla 66 Tabulación Pregunta 42

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	3	60%
NO	2	40%
TOTAL	5	100%

Gráfico 67 Análisis pregunta 42



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 60% de los empleados contesta que si se han establecido políticas sobre los límites de inversión y fondos disponibles que se deben mantener en cada institución financiera, mientras el 40% responde que no se han establecido estos límites.

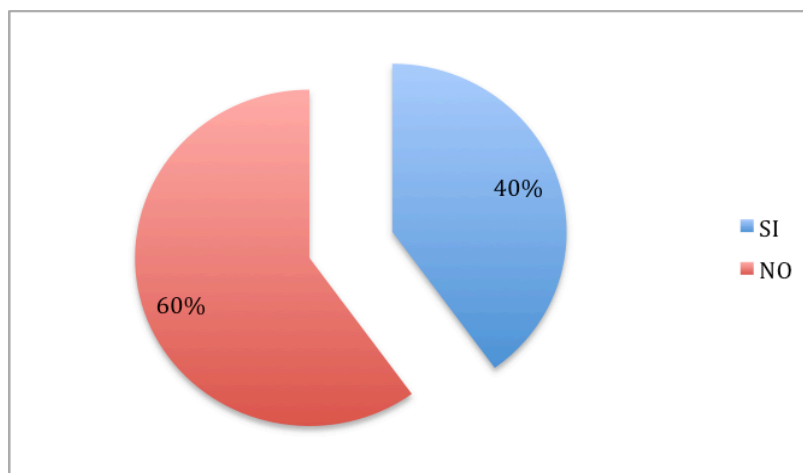
Pregunta # 43

¿Existe la política de precancelación de inversiones en caso de requerimiento de liquidez?

Tabla 67 Tabulación Pregunta 43

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	2	40%
NO	3	60%
TOTAL	5	100%

Gráfico 68 Análisis pregunta 43



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 60% de los empleados contesta que no existe la política de precancelación de inversiones en caso de requerimiento de liquidez, mientras que el 40% restante responde que la cooperativa si cuenta con esta política.

Pregunta # 44

¿La institución cuenta con líneas de créditos preaprobados en caso de requerimiento de liquidez?

Tabla 68 Tabulación Pregunta 44

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Gráfico 69 Análisis pregunta 44

*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 100% de los empleados encuestados afirma que la institución cuenta con líneas de créditos preaprobados en caso de requerimiento de liquidez.

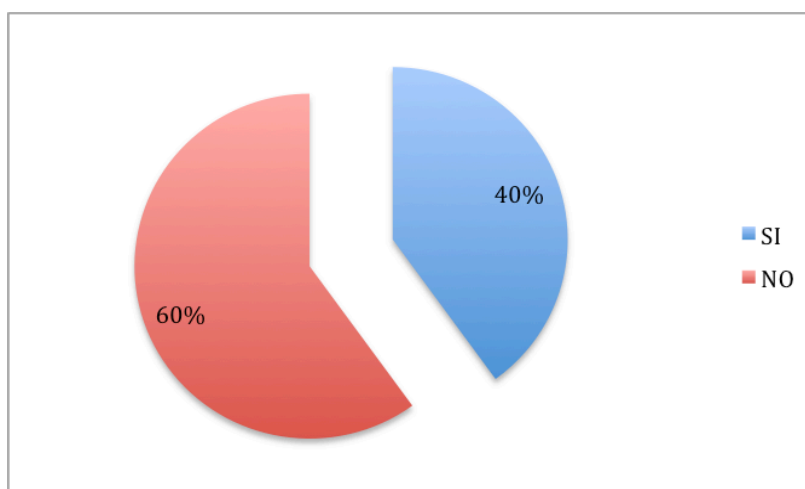
Pregunta # 45

¿La cooperativa cuenta con un plan de contingencias debidamente aprobado?

Tabla 69 Tabulación Pregunta 45

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	2	40%
NO	3	60%
TOTAL	5	100%

Gráfico 70 Análisis pregunta 45



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 60% de los empleados respondió que la cooperativa no cuenta con un plan de contingencias debidamente aprobado, mientras el 40% restante afirma que si lo cuenta con este plan.

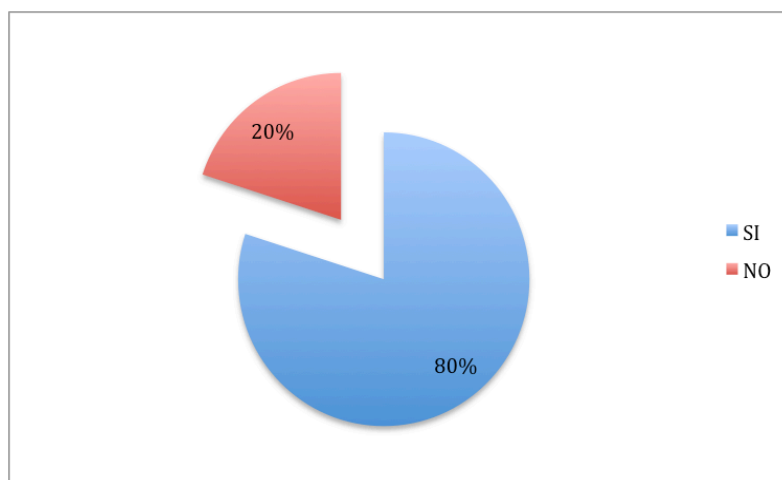
Pregunta # 46

¿Se ha establecido la política de cuánto debe tener la cooperativa en cartera de crédito, es decir, cuánto debe ser su activo productivo en relación al total activo?

Tabla 70 Tabulación Pregunta 46

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	4	80%
NO	1	20%
TOTAL	5	100%

Gráfico 71 Análisis pregunta 46



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 80% de los encuestados respondió que la institución si ha establecido la política de cuánto debe ser su activo productivo en relación al total activo, mientras el 20% responde que esta política no está establecida.

Pregunta # 47

¿Se ha segmentado el mercado para determinar los sectores económicos de mayor riesgo de crédito?

Tabla 71 Tabulación Pregunta 47

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Gráfico 72 Análisis pregunta 47



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 100% de los encuestados contestó que si se ha segmentado el mercado para determinar los sectores económicos de mayor riesgo de crédito para la institución.

Pregunta # 48

Si la pregunta anterior fue positiva, ¿cuenta la cooperativa con límites específicos para la colocación de créditos en esos sectores de riesgo?

Tabla 72 Tabulación Pregunta 48

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Gráfico 73 Análisis pregunta 48



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 100% de los empleados afirma que la cooperativa cuenta con límites específicos para la colocación de créditos en los sectores de riesgo antes mencionados.

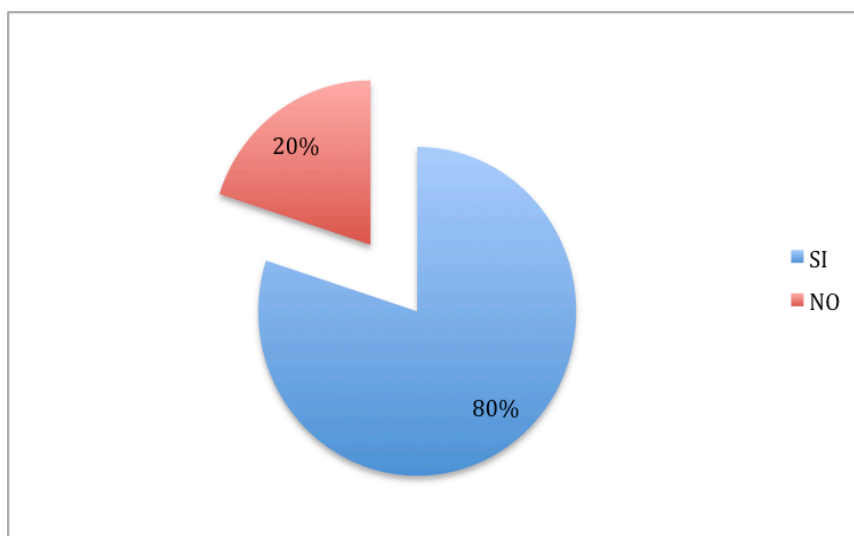
Pregunta # 49

¿Se ha establecido una política donde se establezcan los límites máximos de morosidad?

Tabla 73 Tabulación Pregunta 49

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	4	80%
NO	1	20%
TOTAL	5	100%

Gráfico 74 Análisis pregunta 49



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 80% de los encuestados afirma que se ha establecido una política donde se establezcan los límites máximos de morosidad, mientras el 20% contesta esta política no se ha establecido.

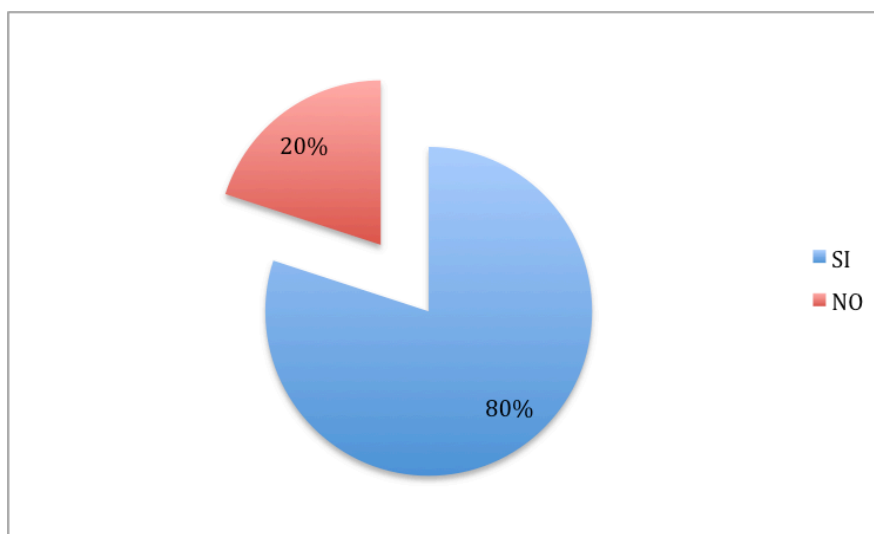
Pregunta # 50

¿La institución ha identificado su cliente óptimo para la promoción de créditos?

Tabla 74 Tabulación Pregunta 50

ALTERNATIVA	Nº ENTREVISTADOS	FRECUENCIA RELATIVA
SI	4	80%
NO	1	20%
TOTAL	5	100%

Gráfico 75 Análisis pregunta 50



*Fuente: Encuesta realizada a los empleados de CACPET.
Elaborado por: José Miguel Acuña*

INTERPRETACIÓN:

El 80% de los encuestados respondió que la institución se si ha identificado su cliente óptimo para la promoción de créditos, mientras el 20% contesta que no se lo ha identificado.

Resultados de la entrevista

1) ¿Cuál es el porcentaje aplicado para la provisión de cartera de consumo?

1%

2) ¿Cuál es el porcentaje aplicado para la provisión de cartera de microcrédito?

1%

3) ¿Cuál es el monto del patrimonio técnico de la institución?

230000

4) ¿Cuánto fue la utilidad operativa en el 2008?

7843,15

5) ¿Cuál es el porcentaje designado para reserva legal?

10%

6) ¿Cuál fue el porcentaje aplicado para la reserva voluntaria en el 2008?

La cooperativa no realiza reservas voluntarias.

7) ¿Cuál es el porcentaje de cartera vencida?

2.7%

8) ¿Cuál es el monto de cartera vencida que no se recuperará?

30000

4.2 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Hipótesis

“Los limitados conocimientos en la gestión de riesgos son los que inciden en la disminución de los resultados económicos de la CACPET.”

La verificación de la hipótesis se realizó de acuerdo con los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los empleados de CACPET Cía. Ltda. en relación a la pregunta 3, con un margen de error del 5%.

Planteamiento de la hipótesis

Hipótesis Nula

Los limitados conocimientos en la gestión de riesgos NO inciden en la disminución de los resultados económicos de la CACPET.

Hipótesis Alternativa

Los limitados conocimientos en la gestión de riesgos SI inciden en la

disminución de los resultados económicos de la CACPET.

Por lo tanto:

$$H_0 \quad P = 0.5$$

$$H_1 \quad P > 0.5$$

El estadístico de contraste es:

$$\frac{p - P_0}{\sqrt{\frac{P_0 \cdot Q_0}{n}}}$$

Como la proporción muestral es $5/5 = 1$ sustituyendo se obtiene el valor del estadístico:

$$\frac{1 - 0,5}{\sqrt{\frac{0,5 \times 0,5}{5}}} = 2.24$$

Como el contraste es unilateral, buscamos en las tablas de la Normal el valor de la variable que deja por debajo de sí una probabilidad de 0,95 este valor es 1,31.

El valor del estadístico 2.24 es mayor que el valor crítico 1.31 por consiguiente, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa o de investigación.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Luego de haber aplicado una encuesta que contiene 50 preguntas que fueron dirigidas a todos los empleados de la CACPET con funciones de jefaturas en las áreas administrativas, de crédito, de cajas, y haber realizado una entrevista de ocho preguntas al contador de la institución, se concluye lo siguiente.

- No existe elaborado un plan estratégico que en la administración moderna se constituye en una herramienta de gestión imprescindible para que la institución cumpla sus objetivos, que permitan hacer realidad la misión y la visión institucional.
- Los resultados de la encuesta permiten asegurar que hay un desconocimiento general de lo que significa gestión integral de riesgos, sin embargo, se tiene en consideración la importancia de la implementación de una adecuada gestión de riesgos.
- Se ha identificado que no existe integrada el área de riesgos como un departamento que debe ser incluido dentro de la estructura organizacional, y así mismo implementado con los recursos humanos y materiales necesarios para el objeto.
- Se ha evidenciado de que hay una carencia de manuales y procedimientos que permitan la eficiente operación de las actividades institucionales, así mismo, de los manuales que existen, no se han hecho las correspondientes actualizaciones.

- De los resultados obtenidos se desprende que no existe conocimientos cabales del manejo integral de riesgos, consecuentemente no se ha elaborado un manual que incluya el conocimiento, el manejo, y la mitigación de los riesgos de liquidez.

5.2 RECOMENDACIONES

Una vez que se ha concluido con el proceso de investigación, se precede a emitir las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda elaborar un plan estratégico con la determinación de objetivos claros, orientados a la satisfacción de los socios y al cumplimiento de la misión y visión institucional, con el ánimo de que se garantice el negocio en marcha que conlleve al cumplimiento de una responsabilidad social que es propia de una cooperativa. Además de estructurar un plan estratégico que cubra todas las necesidades institucionales, será necesario adecuar un mecanismo de valuación que permita monitorear el cumplimiento de los objetivos planteados para no desviar la actividad de la empresa que tiene la responsabilidad de llegar a cumplir todo lo planificado.
- Se recomienda elaborar un plan de capacitación en el tema de riesgos, tanto de riesgos de liquidez, de crédito, y riesgo operacional, así mismo, realizar una campaña de concientización sobre el beneficio que consigue la institución de una práctica de mitigación de los riesgos institucionales.
- Se recomienda crear el departamento de riesgos, contando con un recurso humano debidamente calificado y que goce de un ambiente favorable que le permita realizar su actividad con

absoluta independencia y con el apoyo de las máximas autoridades, para que su labor sea altamente eficiente en beneficio de la institución.

- Se recomienda elaborar todo tipo de manuales que permitan al personal tener una guía que haga eficiente cada una de sus labores, como también hacer actualizaciones de los manuales al menos cada seis meses.

- Como resultado de la investigación realizada en la CACPET, se sugiere que se elabore un manual de riesgo de liquidez, para poder mitigar este riesgo que en la institución, la falta de su implementación, está impactando en la disminución de la rentabilidad. Por lo expuesto anteriormente, se propone un manual de riesgo de liquidez que se aspira sea implementado en la institución para evitar las consecuencias que conllevan la falta de aplicación de un manual de liquidez.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1 DATOS INFORMATIVOS

Título de la propuesta

“Manual de control de riesgos de liquidez para mejorar los resultados económicos de la CACPET Cía. Ltda.”

Ejecutor

José Miguel Acuña Vaca

Beneficiario

CACPET Cía. Ltda.

Ubicación

Ambato

Tiempo de estimado para la ejecución

Inicio: Julio 2010

Fin: Diciembre 2010

Costos para implementar el área de riesgos

Tabla 75 Costos de implementación

Detalle	Unidad	Valor	Total
Recursos Humanos			
Oficial de riesgos	1	400	400
Recursos Materiales			
Escritorio	1	50	50
Computador	1	600	600
Archivador	1	100	100
Capacitación			
Curso de Especialización	1	800	800
Total			1950

6.2 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Todas las instituciones del sistema financiero creadas con el propósito de dar su servicio a largo plazo, tienen la responsabilidad de mantener la empresa en marcha, y para ello tienen que administrar sus riesgos, para cuyo efecto deben contar con procesos formales de administración integral de riesgos, que permitan identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que están asumiendo, cada institución del sistema financiero tiene un propio perfil de riesgo que se basa en sus actividades, y circunstancias que son específicas, por lo tanto, no existe un esquema único para la administración integral de los riesgos.

Este trabajo que ha sido elaborado para ser aplicado en la cooperativa CACPET, se circunscribe a uno de los riesgos a los que se somete una entidad financiera como es el caso del RIESGO DE LIQUIDEZ, para cuya administración se presenta una propuesta al problema investigado,

proporcionando una herramienta que ayudará a gestionar adecuadamente los riesgos de liquidez a los que esta se enfrenta a diario.

6.3 JUSTIFICACIÓN

Tomando en consideración los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario, resulta imprescindible implementar un manual para controlar los riesgos de liquidez en la institución, visto que hay un desconocimiento casi generalizado de la temática referente a la administración del riesgo aunque todos coinciden en la necesidad de tener una herramienta que permita mitigar el riesgo latente de liquidez, porque el no hacerlo atenta en contra del negocio en marcha, cuyo impacto puede significar un perjuicio socio económico en la comunidad cooperativa en donde se desenvuelve la institución.

La aplicación de este manual le permite a la institución contar con un conjunto de reglas y parámetros que facilitaran la toma de decisiones en el tema de la administración adecuada de los riesgos de liquidez, con el fin de que se garantice que los socios de la cooperativa puedan contar con sus ahorros cuando estos los soliciten.

Desde otro punto de vista la aplicación del manual propuesto, se justifica porque se quiere llegar a demostrar que su utilización mejoraría algunos de los índices financieros con el consiguiente impacto en los resultados como consecuencia de un eficiente uso de los recursos de liquidez.

6.4 OBJETIVOS

Objetivo General

Aportar a la cooperativa con un manual de gestión de riesgos de liquidez, con el fin de que lo utilice para mejorar sus resultados económicos.

Objetivos Específicos

- Aportar con modelos de cálculo para determinar el grado de exposición al riesgo de liquidez.
- Definir las funciones de los involucrados en el manejo del riesgo de liquidez con el fin de mitigar el riesgo.
- Implementar políticas para controlar adecuadamente el riesgo de liquidez en la institución.

6.5 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

La propuesta es factible de ejecutarse porque todas las instituciones del sistema financiero lo consideran de gran importancia, al punto de que, para las entidades bajo el control de la superintendencia de bancos constituye una obligación.

Los cuestionarios aplicados a los funcionarios de la CACPET nos dan unos resultados que evidencian el gran interés que la mayoría tiene por contar con una herramienta que les permita administrar convenientemente la liquidez de su institución, consientes de que el no hacerlo podría

desembocar en un grave problema de estabilidad, cosa que es imperiosa mantenerlo tratándose de una entidad financiera.

Por lo expuesto anteriormente, resulta imprescindible crear un departamento o definir una persona responsable para la administración de los riesgos de toda la institución.

6.6 FUNDAMENTACIÓN

6.6.1 Definición de Liquidez y alcance

Es el conjunto de fondos disponibles que le dan la capacidad suficiente a la institución para hacer frente a sus operaciones diarias y de corto plazo, tanto pasivas como activas y de gasto.

Dos componentes son importantes en esta definición:

- La capacidad monetaria de que disponen las partidas que son consideradas y tipificadas como líquidas por si solas.
- La capacidad de conversión, que incluye todos aquellos rubros que sin ser líquidos en forma inmediata cuentan con una potencialidad jerárquica de conversión.

6.6.2 Origen del riesgo de liquidez

Se origina básicamente por las transformaciones de plazos y montos que realiza la Institución.

Por transformación de plazos se entiende cuando se reciben recursos de ahorros de corto plazo para colocarlos en créditos de mediano y largo plazos, en términos generales, por la existencia de un desfase natural entre captaciones de ahorros y colocaciones en activos productivos. Por transformación de montos, por recibir menor promedio de montos en ahorros que los que demandan los solicitantes en créditos.

Además existen circunstancias implícitas que la Institución debe identificar como generadoras de desfases de liquidez y para las cuales debe estar debidamente preparada:

- a. Prepago o pago anticipado parcial o total de un crédito por parte del deudor, lo que puede generar posiciones excedentarias de liquidez, presionando la colocación en inversiones o en nuevos créditos, con los consiguientes costos asociados.
- b. Retiro de depósitos de ahorro a la vista por parte de los socios en montos que en condiciones normales y dadas las estadísticas de frecuencia o estacionalidad de retiros, no lo hacen.
- c. No renovación de depósitos a plazo fijo por parte de los socios en montos y frecuencia fuera de lo normal o retiro más frecuente de lo normal de los depósitos a plazo fijo.
- d. La morosidad de la cartera se eleva por encima de lo normal.
- e. Siniestralidad o la no recuperación del activo productivo de la Institución.

6.6.3 Factores que originan el riesgo de liquidez

Entre los factores más importantes que crean un mayor riesgo de liquidez tenemos:

- Gestión inadecuada de activos y pasivos, por activos con alta probabilidad de pérdida en el momento de requerir su realización o inversiones de poca liquidez y por el aumento del costo del apalancamiento por mayores tasas o nuevos créditos.
- Excesiva concentración de créditos, más cuando está a largo plazo, apalancado inadecuadamente y con exposición significativa al riesgo de crédito.
- Descalce de plazos y tasas, cuando la maduración del activo es mucho mayor que la del pasivo y se requiere liquidar algún activo antes de su vencimiento para atender el pago de una exigibilidad.
- Volatilidad de recursos captados
- Libre adhesión y retiro
- Variables ajenas a la entidad que pueden derivar en crisis sistémica
- Riesgo de mercado
- Otros riesgos

6.6.4 Determinantes del riesgo de liquidez

Se entiende como determinantes del riesgo de liquidez a las circunstancias que inciden directamente en el monto y temporalidad de los flujos de caja, tales como:

- a. Estacionalidad de los retiros: corresponde a los períodos o fechas específicas estadísticamente establecidos en los cuales se presentan retiros de altos volúmenes de efectivo.
- b. Ciclicidad de los recursos: se refiere a los períodos establecidos estadísticamente en los cuales se tiene un incremento o reducción de las captaciones de recursos.
- c. Expectativas de crecimiento: éstas están justificadas en las políticas y estrategias internas que buscan incrementar la captación y colocación de recursos.
- d. Acceso al mercado de fondos: es la facilidad o capacidad que tenga la institución de conseguir recursos inmediatos de liquidez.
- e. Vencimiento de los depósitos: en este caso se refiere exclusivamente a las captaciones a plazo fijo y su fecha de vencimiento.

6.7 METODOLOGÍA

6.7.1 LA DETERMINACIÓN DEL GRADO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LIQUIDEZ

La determinación del grado de exposición al riesgo de liquidez se efectuará mediante el cálculo de las posiciones diarias y semanales de fuentes y usos de efectivo, se calculará la brecha de liquidez por períodos de maduración y se calculará el índice de liquidez representado como la porción de los pasivos exigibles que se tiene como inversiones líquidas.

6.7.1.1 Fuentes y usos de fondos (flujo de caja)

El área de contabilidad elaborará el flujo de caja que permita establecer las fuentes y usos de los recursos financieros considerando tanto las entradas y salidas estadísticamente normales como las imprevistas basadas en las experiencias o factores estacionales de influencia en las operaciones de la Institución.

La metodología para elaborar el flujo de caja debe tener en consideración lo siguiente:

- a. Solamente deben incluirse proyecciones de operaciones contractuales, es decir aquellas sobre las cuales existe un derecho o un compromiso previamente adquirido a la fecha de elaboración del informe (no incluir captaciones nuevas, renovaciones de depósitos a plazo, nuevas operaciones).

- b. Las proyecciones diarias de los flujos de caja siempre deberán considerar un horizonte al menos de una semana de operaciones.
- c. Las cifras se deben considerar en dólares americanos.
- d. Sin excepción, los conceptos que no presenten movimiento o saldos, deberán reportarse en ceros.
- e. En la proyección de los flujos de efectivo deberán considerarse tanto capital como intereses.

6.7.1.2 Índice de liquidez

Con frecuencia diaria, se deberá calcular el índice de liquidez, atendiendo a la siguiente fórmula:

$$LIQ = \left[\left(\frac{ACTq - Rd - Px}{CAP} \right) \right] * 100$$

Donde:

LIQ = índice de liquidez

$ACTq$ = activos líquidos

Rd = recaudaciones por entregar

P_x = pagos programados de créditos
externos hasta 30 días

CAP = total de captaciones de ahorro

Los activos líquidos son la sumatoria de los valores en caja, depósitos bancarios e inversiones hasta 30 días. Las recaudaciones por entregar son cuentas por pagar de los valores retenidos por la Cooperativa por impuestos y recepción de pagos de servicios de terceros. Los pagos programados de créditos externos son las cuotas de pago sobre créditos recibidos que vencen en los próximos 30 días.

El índice de liquidez debe, en todo tiempo, ser al menos del 19% en primera línea y 21% en segunda línea, puesto que se debe tener el dinero en activos productivos, es decir en la cartera de crédito, la que debe representar del 70% al 80%.

Para realizar un ejemplo del uso de la fórmula expuesta anteriormente se han utilizado los datos del estado financiero de la institución al 30 de junio del 2009, por consiguiente tenemos:

$$LIQ = \left[\left(\frac{ACTq - Rd - Px}{CAP} \right) \right] * 100$$

$$ACTq = 243,650.29$$

$$Rd = 0$$

$$Px = 0$$

$$CAP = 2,521,976.96$$

$$LIQ = \left[\left(\frac{243650.29 - 0 - 0}{2521976.96} \right) \right] * 100$$

$$LIQ = 9.66\%$$

El índice de liquidez con los datos a esta fecha es del 9.66%, el cual no es un nivel adecuado, considerando los parámetros establecidos anteriormente.

6.7.1.3 Índice estructural de liquidez

Para el cálculo de este índice se considera la composición de los activos y pasivos líquidos en una posición estática en una fecha determinada sobre los saldos contables, mostrando líneas de liquidez comparables con su volatilidad, con el fin de que los activos líquidos muestren una cobertura sobre los pasivos líquidos.

Para la toma de decisiones, el cálculo de este índice es muy importante, ya que controla el nivel de liquidez diario de la entidad y el comportamiento de la estabilidad de las fuentes de fondeo.

La determinación de la Liquidez Estructural permite a la institución determinar el valor excedente con el que los activos más líquidos de la

institución dan cobertura a sus pasivos más y volátiles.

La norma exige que se determinen dos razones:

- a) liquidez estructural de primera línea: establece la diferencia entre los activos más líquidos (los que más rápido pueden ser utilizados y/o vendidos para dar cobertura a los pasivos más volátiles).
- b) liquidez estructural de segunda línea: establece la diferencia entre activos líquidos y pasivos pero adicionando a los primeros aquellos que podrían presentar menor nivel de liquidez en caso de necesidad de su venta para dar cobertura a obligaciones; también se adicionan a los pasivos aquellos que si bien son menos volátiles que los de la primera línea también constituyen obligaciones que pueden ser exigidas.

A continuación se describe el método para calcular la liquidez de primera y segunda línea según la norma de la superintendencia de bancos:

2.1 Liquidez de primera línea

Numerador:* $(11 - 1105) + (1201 - 2201) + (1202 + 130705 - 2102 - 2202) + (130105 + 130110 + 130205 + 130210) + (130305 + 130310 + 130405 + 130410)$

Denominador: $2101 + (210305 + 210310) + 23 + 24 + (2601 + 260205 + 260210 + 260305 + 260310 + 260405 + 260410 + 260505 + 260510 + 260605 + 260610 + 260705 + 260710 + 260805 + 260810 + 269005 + 269010) + 27 + 2903$

2.2 Liquidez de segunda línea

Numerador:** $(11 - 1105) + (1201 - 2201) + (1202 + 130705 - 2102 - 2202) + (130105 + 130110 + 130205 + 130210) + (130305 + 130310 + 130405 + 130410) + (130115 + 130215) + (130315 + 130415) + (130505 + 130510 + 130515 + 130605 + 130610 + 130615)$

Denominador: $2101 + (210305 + 210310) + 23 + 24 + (2601 + 260205 + 60210 + 260305 + 260310 + 260405 + 260410 + 260505 + 260510 + 260605 + 260610 + 260705 + 260710 + 260805 + 260810 + 269005 + 269010) + 27 + 2903 + (2103 - 210305 - 210310) + 2104 + (26 - (2601 + 260205 + 260210 + 260305 + 260310 + 260405 + 260410 + 260505 + 260510 + 260605 + 260610 + 260705 + 260710 + 260805 + 260810 + 269005 +$

269010)) + 27

Donde:

CÓDIGO - CUENTA - DESCRIPCION

11	Fondos disponibles
1105	Remesas en tránsito
1201	Fondos interbancarios vendidos
1202	Operaciones de reporto con instituciones financieras
130105	Para negociar de entidades del sector privado - De 1 a 30 días
130110	Para negociar de entidades del sector privado - De 31 a 90 días
130115	Para negociar de entidades del sector privado - De 91 a 180 días
130205	Para negociar del Estado o entidades del sector público - De 1 a 30 días
130210	Para negociar del Estado o entidades del sector público - De 31 a 90 días
130215	Para negociar del Estado o entidades del sector público - De 91 a 180 días
130305	Disp. para la venta de entidades del sector privado - De 1 a 30 días
130310	Disp. para la venta de entidades del sector privado - De 31 a 90 días
130315	Disp. para la venta de entidades del sector privado - De 91 a 180 días
130405	Disp. para la venta del Estado o de ent del sec púb - De 1 a 30 días
130410	Disp. para la venta del Estado o de enti del sector púb - De 31 a 90 días
130415	Disp. para la venta del Estado o de ent del sector púb - De 91 a 180 días
130505**	Mant hasta el venc de entidades del sector privado - De 1 a 30 días
130510**	Mant hasta el venc de entidades del sector privado - De 31 a 90 días
130515**	Mant hasta el venc de entidades del sector privado - De 91 a 180 días
130605**	Mant hasta el venc del Estado o de entidades del sec púb - De 1 a 30 días
13061***	Mant hasta el venc del Estado o de entidades del sec púb - De 31 a 90 días
13065***	Mant hasta el venc del Estado o de entidades del sec público - De 91 a 180 días
130705	De disponibilidad restringida – Entregadas para operaciones de reporto
2101	Depósitos a la vista
2102	Operaciones de reporto
2103	Depósitos a plazo
210305	Depósitos a plazo – De 1 a 30 días
210310	Depósitos a plazo – De 31 a 90 días
2104	Obligaciones con instituciones financieras del país – De 1 a 30 días
2201	Depósitos de garantía
2202	Fondos interbancarios comprados
23	Operaciones de reporto con instituciones financieras
24	Obligaciones inmediatas
26****	Aceptaciones en circulación
2601	Obligaciones financieras
260205	Sobregiros
260210	Obligaciones con instituciones financieras del país – De 31 a 90 días
260305	Obligaciones con instituciones financieras del exterior – De 1 a 30 días
260310	Obligaciones con instituciones financieras del exterior – De 31 a 90 días
260405	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el país - De 1 a 30 días
260410	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el país - De 31 a 90 días
260505	Obligaciones con entidades del grupo fin en el exterior - De 1 a 30 días
260510	Obligaciones con entidades del grupo fin en el exterior - De 31 a 90 días
260605	Obligaciones con entidades financieras del sector público – De 1 a 30 días
260610	Obligaciones con entidades financieras del sector público – De 31 a 90 días

260705	Obligaciones con organismos multilaterales - De 1 a 30 días
260710	Obligaciones con organismos multilaterales - De 31 a 90 días
260805	Préstamo subordinado - De 1 a 30 días
260810	Préstamo subordinado - De 31 a 90 días
269005	Otras obligaciones - De 1 a 30 días
269010	Otras obligaciones - De 31 a 90 días
27 *****	Valores en circulación
2903	Fondos en administración

* = En el numerador (activos líquidos de primera línea) se incluirán los títulos representativos de deuda soberana (emitidos en moneda extranjera), con una calificación global para uso internacional, con grado de inversión igual o superior "AA", que no estuvieren considerados en las cuentas de inversiones detalladas. (Sustituido con resolución No JB-2003-587 de 21 de octubre del 2003).

** = En el numerador (activos líquidos de segunda línea) se incluirán los títulos representativos de la titularización de la cartera hipotecaria de vivienda propia emitidos por entidades del exterior, con una calificación AAA, otorgada por la calificadoras de riesgos Fitch, Standard & Poors o Moodys, o sus asociadas. Para el caso de emisiones efectuadas por las instituciones del sistema financiero ecuatoriano, deberán contar con similar calificación que sea otorgada por las firmas calificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros. (Sustituido con resolución No JB-2005-785 de 28 de abril del 2005).

*** = Estas cuentas deberán expresarse para el cálculo del índice estructural de liquidez a valor de mercado.

**** = No se considerarán las obligaciones financieras mayores a trescientos sesenta (360) días.

***** = Los valores de circulación hasta noventa (90) días se incluirá en el denominador del indicador de primera línea; y, los de más de noventa (90) días y hasta trescientos sesenta (360) días, se incorporará al denominador del indicador de segunda línea. (Incluido con resolución No JB-2003-587 de 21 de octubre del 2003).

Los valores registrados en la subcuenta 110315 "Bancos e instituciones financieras del exterior", que se incluye como activo líquido en el indicador de primera línea, deben ser aquellos depositados únicamente en instituciones cuya solvencia y reputación en los mercados internacionales sea reconocida a través de una clasificación vigente de riesgo no menor a "BBB"; y, estar a libre disposición de la institución del sistema financiero en un plazo máximo de setenta y dos (72) horas, por lo que no se considerará dentro del índice a valores que garanticen operación alguna.

Así mismo, para cualquiera de los valores registrados como numerador en el indicador de primera línea, que se refieran a participaciones en fondos mutuos y fondos de inversión, se incluirán únicamente aquellos en los que los fondos receptores de la inversión; y las sociedades o empresas administradoras de dichos fondos se encuentren registrados y por tanto supervisados y regulados por las autoridades del mercado financiero o de valores correspondiente a su domicilio. En el caso de fondos mutuos y fondos de inversión constituidos y administrados por sociedades establecidas en países o estados que no tengan autoridad supervisora, para ser incluidos como activos líquidos en el indicador de primera línea, deberán necesariamente contar con una calificación de riesgo no menor a "BBB", otorgada por Fitch, Standard & Poors, Moodys o una empresa asociada a éstas. En ambos casos, será requisito indispensable que la composición de su cartera esté a disposición de la Superintendencia de Bancos y Seguros, al menos mensualmente.

Adicionalmente y con aplicación a los valores registrados en las subcuentas 130105, 130110, 130205, 130210,

6.7.2 BRECHA DE LIQUIDEZ (BLQ)

La BLQ es la disparidad financiera existente entre los vencimientos de los pasivos y la disponibilidad de los activos.

Para determinar la exposición al riesgo de liquidez, se realizará el análisis de maduración de activos y pasivos en forma mensual, distribuyendo los saldos registrados en los estados financieros con cierre a la fecha de evaluación, de acuerdo con sus vencimientos, bajo la siguiente metodología general:

a. Clasificación de saldos en plazos de maduración:

Se distribuyen los saldos registrados en los estados financieros con cierre a cada fin de mes de acuerdo con sus vencimientos, contractuales o esperados, en los plazos establecidos, pudiendo ser de 30, 60, 90, 180, 360 y más de 360 días. En este análisis no deben incluirse proyecciones de futuras captaciones y colocaciones respecto de las cuales no exista un compromiso contractual registrado en el balance general.

b. Distribución de los activos:

Los depósitos a la vista y las inversiones con vencimiento hasta 30 días se clasificarán en el primer tramo.

Las inversiones con vencimientos contratados se clasificarán en el tramo correspondiente o en un tramo anterior si se tiene la intención de realizarlas anticipadamente.

La cartera de créditos se clasificará conforme los plazos de vencimiento de las cuotas, pero tomando en cuenta las pérdidas estimadas por riesgo de crédito. Para establecer las pérdidas estimadas por riesgo de crédito se podrá considerar para el cálculo solamente la cartera que no esté en mora por más de 30 días o alternativamente a la cartera bruta de cada tramo restarle el porcentaje de morosidad neto.

Deben considerarse también los rendimientos contratados o esperados de las inversiones y los rendimientos de la cartera.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en el tramo que sus vencimientos correspondan.

Los bienes realizables y recibidos en dación de pago y los activos fijos deberán incluirse en la banda de tiempo máxima considerada. Sin embargo, aquellos activos sobre los cuales exista un compromiso de venta perfeccionado o se sepa a ciencia cierta su realización en efectivo, deberán clasificarse en el tramo correspondiente.

Las otras cuentas que componen el rubro de otros activos, se clasificarán en el tramo máximo considerado, salvo aquellos rubros que generen ingreso en efectivo y sobre los cuales existan fechas ciertas de recuperación.

b. Distribución de los pasivos:

La maduración de los pasivos sin fecha contractual de vencimiento, como las cuentas de ahorro o depósitos a la vista, será realizada mediante

análisis estadísticos que permitan estimar los retiros o permanencias máximas probables que se presentarán en cada tramo, así como la porción que tiene carácter permanente. La unidad de riesgos determinará la metodología a aplicar para la distribución de estas cuentas.

Los depósitos o captaciones a plazo fijo se distribuirán conforme sus vencimientos, así como los créditos externos contratados, conforme las cuotas pactadas.

Los depósitos permanentes como reciprocidad de los créditos serán clasificados conforme la fecha de vencimiento de los créditos a los que están vinculados.

Los demás pasivos se deben clasificar en el tramo correspondiente a su vencimiento.

Debe considerarse también los costos financieros de las captaciones y de los créditos externos.

Dentro de los pasivos se consideran a todas las cuentas patrimoniales, las mismas que deben clasificarse en el tramo máximo de tiempo, incluidos los excedentes del ejercicio.

c. Determinación de la brecha de liquidez (BLQ):

Una vez clasificados los activos y pasivos en los tramos correspondientes de madurez, se determinará la brecha de liquidez para cada período, la misma que será igual a la suma de los activos menos la suma de los

pasivos, así:

Brecha de liquidez por tramo n:

$$BLQ_{\eta} = ACT_{\eta} - PAS_{\eta}$$

Donde:

BLQ_{η} = brecha de liquidez para el tramo n

ACT_{η} = monto de activos que maduran en el tramo de tiempo n

PAS_{η} = monto de pasivos que maduran en el tramo de tiempo n

Una vez obtenida la brecha de liquidez de cada tramo de tiempo, se calcula la brecha de liquidez acumulada para cada período, la misma que será igual a la suma algebraica de la brecha de liquidez del respectivo período y la brecha acumulada obtenida en el tramo inmediatamente anterior, así:

Brecha de liquidez acumulada:

$$BLQ_{\omega} = BLQ_{\eta} + BLQ_{(\eta - 1)}$$

Donde:

BLQ_{ω} = brecha de liquidez acumulada hasta el tramo n

$BLQ_{\eta} =$ brecha de liquidez para el tramo n

$BLQ_{(\eta-1)}$ = brecha de liquidez acumulada hasta el tramo de tiempo (n-1)

d. Exposición al riesgo de liquidez

Para establecer la exposición al riesgo de liquidez se debe comparar el valor absoluto de la brecha de liquidez acumulada con los activos líquidos madurados hasta 90 días.

Cuando la brecha de liquidez acumulada para el plazo de 90 días sea negativa, se denominará *valor en riesgo por liquidez*.

Valor en riesgo por liquidez:

$$VRL = BLQ_{\omega(90d)}; \text{si } BLQ_{\omega(90d)} < 0$$

Donde:

VRL = valor en riesgo por liquidez

$BLQ_{\omega(90d)}$ = brecha de liquidez acumulada hasta el tramo de tiempo de 90 días

Para hacer frente al riesgo por liquidez, la Cooperativa deberá atender los siguientes lineamientos:

- Disponer de activos líquidos e inversiones de 30 a 90 días sean suficientes, esto es, que el total de activos líquidos más las inversiones de 30 a 90 días sea al menos igual en términos absolutos al valor en riesgo por liquidez. Los activos líquidos son la sumatoria de los valores en caja, depósitos bancarios e inversiones hasta 30 días.

Condición deseable:

$$(ACTq + INV90d) \geq |VRL|$$

Donde:

$ACTq$ = activos líquidos

$INV90d$ = inversiones de 30 a 90 días

VRL = valor en riesgo por liquidez

- En el caso de que no se disponga de activos líquidos suficientes en dos meses consecutivos de medición del riesgo de liquidez, se deberán tomar las acciones respectivas con el fin de restablecer al menos el equilibrio entre el valor en riesgo por liquidez y los activos líquidos, mediante, entre otras acciones, readecuar las inversiones a plazos menores y realizar activos a tasas de descuento adecuadas e incluso hacer uso de líneas de crédito de liquidez.

6.7.3 ESQUEMA DE REPORTES DE RIESGOS DE LIQUIDEZ

Son tres los escenarios que deben ser proyectados a la hora de realizar el análisis de exposición de la entidad a los riesgos de liquidez, a saber:

6.7.3.1 ESQUEMA DE REPORTES CONTRACTUAL

Este reporte se lo realiza para determinar el nivel de compensación entre los flujos activos y pasivos en las diferentes bandas de tiempo. La medición de esta compensación por vencimientos contractuales permitirá establecer la exposición al riesgo de liquidez de la institución. Este reporte es muy importante para la toma de decisiones pues permite identificar los riesgos en cada banda de tiempo, proveyendo a la gerencia de información anticipada sobre sucesos de riesgo que podrían aparecer en el futuro.

En este escenario se registran las captaciones y colocaciones de las cuales existe un compromiso contractual. Las cuentas con vencimiento cierto se presenta al vencimiento. Las cuentas con vencimiento incierto deben ser tratadas sobre la base de supuestos sustentados en modelos de comportamiento, con soporte estadístico con un nivel de confianza mínimo del 90% y una serie de tiempo de al menos 12 meses.

Este reporte debe ser realizado mensualmente.

Para tal efecto, distribuirá en bandas de tiempo consecutivas los saldos registrados en los estados financieros con cierre a la fecha de evaluación, de acuerdo con sus vencimientos (maduración), los que se determinarán

bajo los siguientes criterios:

- a) La distribución no contendrá proyecciones de futuras captaciones y colocaciones respecto de las cuales no exista un compromiso contractual.
- b) En los activos, pasivos y cuentas contingentes se incluirán los intereses y/o dividendos que sobre los saldos registrados en el balance objeto de análisis se causarán en cada uno de los períodos considerados.
- c) Para activos con fecha cierta de vencimiento se considerará lo pactado contractualmente y se clasificarán según el momento en que se esperan recibir las respectivas amortizaciones, totales o parciales.
- d) Los activos con maduración superior a un año se clasificarán en la banda de más de 12 meses.
- e) Las cuentas por cobrar se clasificarán siguiendo los criterios generales indicados para los activos.
- f) Otros activos del tipo de bienes realizables y recibidos en pago y los activos fijos se incluirán en la banda de más de 12 meses. Aquellos activos fijos o realizables sobre los cuales exista un contrato de venta perfeccionado deberán clasificarse según las fechas en las que se hayan pactado los flujos de efectivo correspondientes.
- g) Las cuentas que componen el grupo de Otros Activos madurarán en la banda de más de 12 meses, salvo aquellos rubros que generen un ingreso de efectivo y sobre los cuales existan fechas

ciertas de recuperación.

- h) Las inversiones de renta fija o representativas de una alícuota de un crédito común que pueden ser liquidadas a precios emergentes de mercados ordenados y de libre concurrencia se clasificarán por madurez según lo pactado contractualmente, o en una fecha anterior, si la entidad tiene la intención de realizarlas anticipadamente.
- i) Las inversiones no negociables bajo los señalamientos anteriores, los títulos de participación, y los de renta variable, se clasificarán en la banda de más de 12 meses.
- j) Para la clasificación de la cartera de créditos según madurez, se considerará lo pactado contractualmente.
- k) En el caso de pasivos, se tendrá en cuenta las obligaciones de encaje legal, y fondo de liquidez, considerando las diferencias que en la fecha de evaluación pueden presentarse entre el saldo del balance y los recursos requeridos o de disposición restringida. En la medida en que se maduren los pasivos sujetos a encaje se liberará, en la misma banda de tiempo, la porción de encaje correspondiente o, si correspondiere, otros recursos restringidos.
- l) Los pasivos con fecha cierta de vencimiento o con maduración contractual se clasificarán según el momento en el cual deba hacerse efectivo el desembolso.
- m) Los pasivos sin fecha cierta de maduración serán objeto de análisis para establecer y distinguir las porciones volátiles de las estables. Las primeras se ubicarán en la banda de 1 a 7 días.

- n) Las cuentas patrimoniales distintas a las aportaciones en efectivo deberán clasificarse en la banda de más de 12 meses.
- o) Para la maduración de las cuentas contingentes deberán considerarse los mismos criterios seguidos para el tratamiento de los activos y pasivos.
- p) Para la maduración de activos situados en el extranjero se deberán considerar factores tales como las restricciones de giro y otros que restrinjan la disposición de los respectivos flujos de efectivo.
- q) Se incorporan flujos de ingresos y egresos operacionales cuyos flujos son ciertos.

Este reporte debe ser elaborado mensualmente en base a la información de cierre del mes inmediato anterior.

Tabla 77 Esquema del Reporte de liquidez contractual

REPORTES BRECHAS DE LIQUIDEZ (contractual) CACPE TUNGURAHUA 28/02/2010									
	De 1 a 7 Días	De 8 a 15 Días	De 16 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 180 a 360	Más de 360 días	Total
ACTIVOS									
Capital Inversiones para Negociar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Interés Inversiones para Negociar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital Inversiones Disponibles para la Venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Interés Inversiones Disponibles para la Venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital Inversiones Mantenedas hasta el Vencimiento	200,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	1,000,000.00	3,600,000.00
Interés Inversiones Mantenedas hasta el Vencimiento	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	160,000.00
Capital Inversiones de Disponibilidad Restringida	200,000.00	380,000.00	380,000.00	380,000.00	380,000.00	380,000.00	1,000.00	380,000.00	2,481,000.00
Interés Inversiones de Disponibilidad Restringida	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	100.00	20,000.00	140,100.00
Capital Cartera Comercial	100,000.00	90,000.00	90,000.00	1,000,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1,000,000.00	2,310,000.00
Interés Cartera Comercial	52,713.80	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	192,713.80
Capital Cartera Consumo	85039.38	100,000.00	100,000.00	1,500,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,789,039.38
Interés Cartera Consumo	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	160,000.00
Capital Cartera Vivienda	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	1,600,000.00
Interés Cartera Vivienda	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	160,000.00
Otros Ingresos operativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de Recuperación de Activos	917,753.18	1,270,000.00	1,270,000.00	3,580,000.00	1,091,000.00	1,091,000.00	692,100.00	2,681,000.00	#####
PASIVOS									
Obligaciones con el Público a la Vista	500,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	1,200,000.00
Cargos por Pagar Obligaciones con el público a la vista	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	80,000.00
Obligaciones Depositos Restringidos	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	800,000.00
Cargos por pagar Depósitos Restringidos	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	80,000.00
Obligaciones con el Público a Plazo	500,000.00	500,000.00	2,500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	1,000,000.00	500,000.00	6,500,000.00
Cargos por Pagar Obligaciones con el público a plazo	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	80,000.00
Amortización Obligación Financiera Sector Privado	100,000.00	900,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	1,600,000.00
Interés Obligación Financiera Sector Privado	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	80,000.00
Amortización Obligación Financiera Sector Publico	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	800,000.00
Interés Obligación Financiera Sector Publico	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	80,000.00
Gastos Operativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Vencimiento Pasivos	1,350,000.00	1,750,000.00	2,950,000.00	950,000.00	950,000.00	950,000.00	1,450,000.00	950,000.00	11,300,000.00
Brecha de Liquidez	(432,246.82)	(480,000.00)	(1,680,000.00)	2,630,000.00	141,000.00	141,000.00	(757,900.00)	1,731,000.00	1,292,853.18
Brecha de Liquidez Acumulada	(432,246.82)	(912,246.82)	(2,592,246.82)	37,753.18	178,753.18	319,753.18	(438,146.82)	1,292,853.18	2,585,706.36
ALN	400,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
Liquidez en Riesgo	32,246.82	912,246.82	2,592,246.82	-	-	-	438,146.82	-	-

PRESIDENTE

GERENTE

CONTADOR

6.7.3.2 ESQUEMA DE REPORTES ESPERADO

Este reporte se lo realiza con el fin de determinar el nivel de compensación entre los flujos activos y pasivos en las diferentes bandas de tiempo considerando situaciones que pondrían ocurrir de acuerdo a un patrón de ocurrencia previa.

En este escenario las cuentas con vencimiento cierto son sometidas a ajustes sobre la base de supuestos sustentados en modelos de comportamiento que incorporen soportes estadísticos con un nivel de confianza mínimo del 90% y una serie de tiempo de al menos 12 meses. Estos ajustes pueden ser de acuerdo al porcentaje de morosidad, para las obligaciones por cobrar, o según el porcentaje de renovación de los depósitos a plazo.

Tanto en el escenario contractual como en el esperado para los instrumentos financieros que aplique (cartera de crédito, inversiones, depósitos) se deberá incluir como parte del flujo a los intereses por percibir o aquellos por cancelar.

La institución establecerá, mediante análisis estadísticos o de comportamiento esperado, el efecto sobre los flujos contractuales de movimientos de efectivo derivados de atrasos, precancelaciones y renovaciones, tanto para productos y cuentas de activos como para pasivos.

Los flujos de atrasos y renovaciones se restan a los flujos contractuales de activos y pasivos.

Los flujos de precancelaciones se suman en la banda de ocurrencia y el

valor de los mismos se resta de los valores de las siguientes bandas.

Para modelación de atrasos y renovaciones se debe calcular para cada banda el promedio anual del resultado arrojado en cada reporte y sumarle la desviación estándar para un nivel de confianza de 95%. Para validar la bondad de modelo los atrasos así calculados deberán ser sometidos al backtesting.

En el caso de la modelación de renovaciones se tomara como "renovación" a todo saldo perteneciente al mismo usuario cliente que sea reaplicado dentro de las 72 horas a partir del vencimiento.

Tabla 78 Esquema del Reporte de liquidez Esperado

REPORTES BRECHAS DE LIQUIDEZ (Esperado) CACPE TUNGURAHUA 31/10/2009									
	De 1 a 7 Dias	De 8 a 15 Dias	De 16 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 Dias	De 91 a 180 Dias	De 180 a 360	Más de 360 días	Total
ACTIVOS									
Capital Inversiones para Negociar									
Interés Inversiones para Negociar									
Capital Inversiones Disponibles para la Venta									
Interés Inversiones Disponibles para la Venta									
Capital Inversiones Mantenedas hasta el Vencimiento	196,000.00	392,000.00	392,000.00	392,000.00	392,000.00	392,000.00	392,000.00	980,000.00	3,528,000.00
Interés Inversiones Mantenedas hasta el Vencimiento	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	156,800.00
Capital Inversiones de Disponibilidad Restringida	196,000.00	372,400.00	372,400.00	372,400.00	372,400.00	372,400.00	980.00	372,400.00	2,431,360.00
Interés Inversiones de Disponibilidad Restringida	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	90.00	19,600.00	137,296.00
Capital Cartera Comercial	98,000.00	88,200.00	88,200.00	980,000.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	980,000.00	2,263,800.00
Interés Cartera Comercial	52,713.80	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	192,713.80
Capital Cartera Consumo	85039.38	100,000.00	100,000.00	1,500,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,789,039.38
Interés Cartera Consumo	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	160,000.00
Capital Cartera Vivienda	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	1,600,000.00
Interés Cartera Vivienda	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	160,000.00
Otros ingresos operativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de Recuperación de Activos	906,953.18	1,251,800.00	1,251,800.00	3,543,600.00	1,074,400.00	1,074,400.00	683,478.00	2,632,600.00	12,419,031.18
PASIVOS									
Obligaciones con el Público a la Vista	250,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	600,000.00
Cargos por Pagar Obligaciones con el público a la vista	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	40,000.00
Obligaciones Depositos Restringidos	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	400,000.00
Cargos por pagar Depósitos Restringidos	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	40,000.00
Obligaciones con el Público a Plazo	250,000.00	500,000.00	2,500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	1,000,000.00	500,000.00	6,250,000.00
Cargos por Pagar Obligaciones con el público a plazo	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	80,000.00
Amortización Obligación Financiera Sector Privado	100,000.00	900,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	1,600,000.00
Interés Obligación Financiera Sector Privado	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	80,000.00
Amortización Obligación Financiera Sector Público	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	800,000.00
Interés Obligación Financiera Sector Público	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	80,000.00
Gastos Operativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Vencimiento Pasivos	790,000.00	1,840,000.00	2,840,000.00	840,000.00	840,000.00	840,000.00	1,340,000.00	840,000.00	9,970,000.00
Movimiento Neto Patrimonial									
Brecha de Liquidez	116,953.18	(388,200.00)	(1,588,200.00)	2,703,600.00	234,400.00	234,400.00	(656,522.00)	1,792,600.00	2,449,031.18
Brecha de Liquidez Acumulada	116,953.18	128,753.18	(1,459,446.82)	1,244,153.18	1,478,553.18	1,712,953.18	1,056,431.18	2,849,031.18	5,298,062.36
ALN	400,000.00								
Liquidez en Riesgo			1,459,446.82						

PRESIDENTE

GERENTE

CONTADOR

6.7.3.3 ESQUEMA DE REPORTES DINÁMICO

Al igual que los reportes anteriores este reporte determina el nivel de compensación entre los flujos activos y pasivos en diferentes bandas de tiempo, a diferencia de que este considera proyecciones financieras técnicamente sustentadas, permitiendo establecer la exposición al riesgo de liquidez que posee la institución a futuro. Al tomar en cuenta proyecciones financieras para medir el riesgo de liquidez, se puede obtener un panorama más real y práctico ayudando a que la toma de decisiones sea más acertada.

En este escenario se parte del análisis de liquidez y además se incorporan elementos de proyecciones y de planeación financiera de la entidad.

También en este escenario, sobre los instrumentos financieros que aplique (cartera de crédito, inversiones, depósitos) se deberá incluir como parte del flujo a los intereses por percibir o aquellos por cancelar.

El valor de las proyecciones originadas en el planeamiento estratégico de la institución en cuanto a movimientos positivos o negativos se restan en cada renglón de los valores de la liquidez esperada tanto para productos o cuentas de activos o pasivos.

El siguiente cuadro revela la formulación y cuantificación de proyecciones según exige la norma teniendo en cuenta las renovaciones y otros movimientos proyectados.

Los valores de movimientos proyectados se proyectan teniendo en cuenta lo siguiente: a) las recuperaciones se vuelven a colocar, lo que genera a

su vez nuevas recuperaciones en el futuro que presentan valores que deben mantener su signo dentro de las bandas de ocurrencia de pago o cobro (si ingreso positivo, si egreso negativo); b) los rescates por pasivos generan nuevos pasivos con igual tratamiento que se rescatan en el futuro; c) los montos, tasas y plazos de recolocación de activos y de rescates de pasivos deben definirse a partir de comportamientos estadísticos históricos propios de la entidad.

Tabla 79 Esquema del Reporte de liquidez dinámica

REPORTE BRECHAS DE LIQUIDEZ (Dinamico) CACPE TUNGURAHUA 31/10/2009									
	De 1 a 7 Días	De 8 a 15 Días	De 16 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 180 a 360	Más de 360 días	Total
ACTIVOS									
Capital Inversiones para Negociar	196,000.00	302,000.00	302,000.00	302,000.00	302,000.00	302,000.00	302,000.00	980,000.00	3,528,000.00
Interés Inversiones para Negociar	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	156,800.00
(+/-) MOVIMIENTOS PROYECTADOS	(4,926.00)	2,254.00	6,652.00	(3,540.00)	3,649.00	(4,733.00)	7,188.00	1,902.00	8,397.00
VALOR FINAL PROYECTADO	210,674.00	413,854.00	418,252.00	408,060.00	415,249.00	406,867.00	418,788.00	1,001,502.00	3,693,197.00
Capital Inversiones Disponibles para la Venta	196,000.00	372,400.00	372,400.00	372,400.00	372,400.00	372,400.00	980.00	372,400.00	2,431,380.00
Interés Inversiones Disponibles para la Venta	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	38.00	19,600.00	137,298.00
(+/-) MOVIMIENTOS PROYECTADOS	4,561.00	7,971.00	(848.00)	(1,275.00)	7,746.00	8,340.00	9,904.00	9,017.00	45,418.00
VALOR FINAL PROYECTADO	220,161.00	399,971.00	391,152.00	390,725.00	399,746.00	400,340.00	10,822.00	401,017.00	2,614,094.00
Capital Inversiones Mantenedas hasta el Vencimiento	98,000.00	88,200.00	88,200.00	980,000.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	980,000.00	2,263,800.00
Interés Inversiones Mantenedas hasta el Vencimiento	52,713.80	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	192,713.80
(+/-) MOVIMIENTOS PROYECTADOS	(1,661.00)	(3,248.00)	7,186.00	2,143.00	6,319.00	7,636.00	7,614.00	6,064.00	31,046.00
VALOR FINAL PROYECTADO	149,052.80	104,955.00	115,386.00	1,002,143.00	36,119.00	37,435.00	37,414.00	1,005,054.00	2,487,558.80
Capital Inversiones de Disponibilidad Restringida	850,039.38	100,000.00	100,000.00	1,500,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,789,039.38
Interés Inversiones de Disponibilidad Restringida	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	160,000.00
(+/-) MOVIMIENTOS PROYECTADOS	1,068.00	5,016.00	8,738.00	(2,928.00)	(3,063.00)	(533.00)	9,702.00	2,026.00	20,026.00
VALOR FINAL PROYECTADO	106,107.38	125,016.00	128,738.00	1,517,072.00	17,937.00	20,467.00	30,702.00	23,026.00	1,969,065.38
Capital Cartera Vivienda	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	1,600,000.00
Interés Cartera Vivienda	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	160,000.00
(+/-) MOVIMIENTOS PROYECTADOS	5,232.00	3,899.00	(1,199.00)	8,713.00	6,896.00	(1,353.00)	9,314.00	4,138.00	34,640.00
VALOR FINAL PROYECTADO	225,232.00	223,899.00	218,801.00	228,713.00	226,896.00	218,647.00	228,314.00	224,138.00	1,794,640.00
Otros Ingresos Operativos									-
(+/-) MOVIMIENTOS PROYECTADOS									-
VALOR FINAL PROYECTADO									-
PASIVOS									
Obligaciones con el Público a la Vista	250,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	600,000.00
Cargos por Pagar Obligaciones con el público a la vista	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	40,000.00
(+/-) MOVIMIENTOS PROYECTADOS	1,538.00	2,815.00	9,407.00	1,045.00	2,461.00	(2,807.00)	325.00	4,579.00	10,363.00
VALOR FINAL PROYECTADO	256,538.00	57,815.00	64,407.00	56,045.00	57,461.00	52,193.00	55,325.00	59,579.00	659,363.00
Obligaciones Depositos Restringidos	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	400,000.00
Cargos por pagar Depositos Restringidos	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	40,000.00
(+/-) MOVIMIENTOS PROYECTADOS	(2,120.00)	2,167.00	6,364.00	(1,817.00)	(1,186.00)	(2,042.00)	(4,730.00)	8,901.00	5,537.00
VALOR FINAL PROYECTADO	62,880.00	67,167.00	61,364.00	63,183.00	63,814.00	62,958.00	60,270.00	63,901.00	446,537.00
Obligaciones con el Público a Plazo	250,000.00	500,000.00	2,500,000.00	500,000.00	600,000.00	600,000.00	1,000,000.00	500,000.00	6,250,000.00
Cargos por Pagar Obligaciones con el público a plazo	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	80,000.00
(+/-) MOVIMIENTOS PROYECTADOS	(2,744.00)	(1,367.00)	(3,726.00)	1,016.00	3,038.00	(4,009.00)	(2,206.00)	(3,338.00)	(12,516.00)
VALOR FINAL PROYECTADO	257,256.00	508,633.00	2,506,274.00	511,016.00	513,938.00	595,991.00	1,007,794.00	506,662.00	6,317,484.00
Amortización Obligación Financiera Sector Privado	100,000.00	900,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	1,600,000.00
Interés Obligación Financiera Sector Privado	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	80,000.00
(+/-) MOVIMIENTOS PROYECTADOS	9,970.00	(2,567.00)	2,668.00	7,667.00	365.00	(1,415.00)	8,881.00	(3,968.00)	21,601.00
VALOR FINAL PROYECTADO	119,970.00	907,433.00	112,668.00	117,667.00	110,365.00	108,585.00	118,881.00	106,032.00	1,701,601.00
Amortización Obligación Financiera Sector Público	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	800,000.00
Interés Obligación Financiera Sector Público	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	80,000.00
(+/-) MOVIMIENTOS PROYECTADOS	1,417.00	8,511.00	(2,080.00)	(3,543.00)	(3,447.00)	4,784.00	(1,863.00)	(4,406.00)	(628.00)
VALOR FINAL PROYECTADO	111,417.00	118,511.00	107,920.00	106,457.00	106,553.00	114,784.00	108,137.00	105,594.00	879,372.00
Gastos Operativos									-
(+/-) MOVIMIENTOS PROYECTADOS									-
VALOR FINAL PROYECTADO									-
Brecha de Liquidez	113,167.18	(381,874.00)	(1,680,294.00)	2,702,345.00	253,816.00	240,195.00	(614,118.00)	1,812,068.00	-
Brecha de Liquidez Acumulada	113,167.18	131,293.18	(1,449,000.82)	1,253,344.18	1,507,160.18	1,756,345.18	1,142,227.18	2,955,195.18	2,955,195.18
ALN	400,000.00								
Liquidez en Riesgo	-	-	1,449,000.82	-	-	-	-	-	-

PRESIDENTE

GERENTE

CONTADOR

Por tal motivo, la liquidez se mide en función de su capacidad de cobertura inmediata (hoy) y de corto plazo, según las bandas de tiempo

definidas en la Sección III, Artículo 2, de la resolución No. JB-2002-431, de 22 de enero de 2002 y las modificaciones incluidas en la Nota Técnica de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez emitida por la SIB.

De esta forma se requiere de una gran astucia financiera para que, con un manejo hábil pero muy cuidadoso de los recursos, se genere mayor rentabilidad dentro de niveles de riesgo predecibles y preferiblemente controlables.

Un factor adicional que se puede identificar en la definición es que la medida de liquidez no se puede limitar a la simple capacidad estática de cobertura, sino también a la habilidad dinámica y constante de aumentar el valor de los activos de respaldo.

6.7.4 FUNCIONES

6.7.4.1 Consejo de Administración

1. Aprobar políticas, estrategias y procedimientos, a fin de evaluar con la suficiente anticipación las condiciones de liquidez y la exposición al riesgo de liquidez, que incluye evaluar mensualmente, todos los aspectos referentes a la aplicación y grado de cumplimiento de las políticas, estrategias y procedimientos aprobadas, particularmente deberá analizar:
 - a) Las medidas conducentes a controlar los efectos que puedan producirse por la exposición al riesgo de liquidez, así como los mecanismos pertinentes para obtener los debidos recursos, a costos razonables y suficientes como para garantizar el giro normal del negocio.

- b) La composición de los activos y pasivos y sus plazos.
 - c) El manejo de la liquidez en las monedas que opera.
 - d) El nivel de confianza respecto de los instrumentos que utilice para ajustar la posición de liquidez, basado en los análisis técnicos de las tendencias de comportamiento de la cooperativa y las perspectivas del entorno.
 - e) Los vencimientos de sus pasivos.
 - f) La posibilidad de realizar los activos, sin generar pérdidas significativas.
 - g) Las herramientas para hacer un seguimiento efectivo para el control de los riesgos de liquidez; y,
 - h) Las demás acciones correctivas y aprobar planes de contingencia que sean necesarios para retomar un nivel óptimo de liquidez.
2. Evaluar mensualmente, todos los aspectos referentes a la aplicación y grado de cumplimiento de las políticas, estrategias y procedimientos aprobados.
 3. Establecer acciones correctivas en caso de que las políticas, estrategias y procedimientos no se cumplan o se cumplan parcialmente, o incorrectamente.
 4. Informarse quincenalmente, sobre la situación de liquidez de la

institución, así como sobre los cambios sustanciales de tal situación y de su evolución en el tiempo.

5. Fijar límites prudenciales para el manejo de liquidez, compatibles con las actividades, estrategias y objetivos de la institución, que permitan una oportuna reacción frente a situaciones adversas; y,
6. Designar a los miembros del comité de riesgo de liquidez.

6.7.4.2 Comité de Riesgos de liquidez

Organización y Comités de Riesgos de Liquidez

Los comités de riesgos de liquidez podrán utilizar los mismos recursos humanos, en caso de que los comités especializados agrupen a las mismas personas y sesionen simultáneamente deben documentar sus procedimientos separadamente en cuanto a riesgo de mercado y liquidez.

El Comité elaborará los manuales de políticas y procedimientos relacionados al riesgo de liquidez y, los pondrá en consideración del Consejo de Administración para su aprobación. Periódicamente propondrá las reformas que considere adecuadas para que dichos manuales se encuentren siempre acordes a la realidad del mercado y de la institución.

El Comité de Riesgo de Liquidez estará integrado por 5 miembros, a saber:

1. Un vocal del Consejo de Administración, quien lo presidirá;

2. Gerente general;
3. Tesorero o quien haga sus veces;
4. Jefe de crédito; y,
5. Jefe de captaciones.

El nombramiento de los miembros del comité será efectuado por el Consejo de Administración, y de su designación y futuros cambios, se dejará constancia en actas.

El comité de riesgo de liquidez sesionará por lo menos con tres de sus integrantes, sus decisiones las tomará por mayoría simple de votos; en caso de empate el presidente tendrá voto dirimente.

Son funciones del Comité de Riesgo de Liquidez:

1. Establecer planes de difusión y capacitación de las políticas, estrategias y procedimientos establecidos por el Consejo de Administración y verificar su cumplimiento;
2. Vigilar que las políticas, estrategias y procedimientos estén siendo efectivamente aplicados de manera integral en la institución;
3. Establecer sistemas de control central de la liquidez y de medición de los riesgos de liquidez, respecto de las principales líneas de negocio individualmente consideradas, así como del riesgo consolidado de la cooperativa. En la medición de los riesgos se

deberán contemplar análisis retrospectivos y escenarios probables;

4. Diseñar e implementar planes de contingencia frente a los riesgos de liquidez, considerando los distintos escenarios probables, evaluar su efectividad y proponer rápidas respuestas;
5. Reportar oportunamente al Consejo de Administración, respecto de la efectividad, aplicabilidad y conocimiento, por parte del personal y funcionarios, así como del cumplimiento y cualquier otro aspecto relacionado a las políticas, estrategias y procedimientos;
6. Proponer y recomendar al Consejo de Administración la promulgación, reforma o eliminación de políticas, estrategias y procedimientos, relacionados al riesgo de liquidez;
7. Implementar sistemas de información necesarios para que los funcionarios puedan actuar oportunamente y con conocimiento de causa;
8. Establecer estrategias y políticas para el manejo diario de la liquidez.
9. Establecer procesos para medir y monitorear los requerimientos netos de fondos, considerando diferentes escenarios probables.
10. Elaborar procesar y analizar los datos que reportarán.
11. Designar, de entre sus miembros, un secretario, quien tendrá bajo su responsabilidad la preparación de las actas de las sesiones del comité de riesgo de liquidez y las suscribirá cuando sean aprobadas, las mantendrá debidamente numeradas y archivadas;

y,

12. Los demás que le fije el Consejo de Administración.

6.7.4.3 Área de Crédito

El área de crédito deberá:

1. Reportar en forma semanal los requerimientos de fondos para cubrir las colocaciones de los próximos 7 días.
2. Controlar diariamente los niveles de recuperación y renovación de operaciones de crédito a fin de calzar los flujos de fondos de colocación.
3. Adecuar las proporciones de colocación acorde con los niveles de brecha, calce y emparejamiento de fondos de la cooperativa relacionado directamente con el área de captación.
4. Verificar en forma diaria sobre las condiciones de colocación del mercado a fin de conciliar las políticas de colocación de crédito con las políticas financieras de la cooperativa.
5. Verificar comparativa e históricamente los comportamientos y tendencias de las cuentas y líneas de crédito, así como los niveles de colocaciones y los saldos según calificación.
6. Valorar y definir la proporción óptima de colocación y la distribución

de fondos por línea y tipo de crédito.

7. Controlar en forma diaria los niveles de morosidad o incumplimiento de pagos de operaciones de crédito.
8. Coordinar con el área de tesorería sobre las necesidades de recursos para cubrir la colocación diaria de créditos y agilizar con las instancias internas de aprobación, la adjudicación y colocación de los fondos con el fin de minimizar el saldo de fondos ociosos y mejorar los índices de rotación.

6.7.4.4 Área de Captaciones

El responsable del área de captaciones deberá:

1. Analizar y reportar en forma semanal sobre los requerimientos de fondos para la cobertura de posibles vencimientos de las captaciones.
2. Controlar diariamente los vencimientos y las renovaciones de los depósitos a plazo fijo, niveles de renovaciones de ahorro por línea así como los incrementos o ampliaciones de contratos.
3. Planificar y ajustar las captaciones acorde a los requerimientos de fondos de colocación.
4. Verificar diariamente sobre las condiciones de captación del mercado a fin de adecuar las políticas internas de captación con las

estrategias financieras de la cooperativa.

5. Evaluar estadísticamente el comportamiento de los fondos de captación principalmente en volatilidad, estacionalidad y concentración, con el fin de inferir comportamientos futuros y realizar ajustes de estructura.
6. Cuantificar y procurar el monto de captaciones requerido.
7. Realizar controles permanentes respecto a los rangos de depósitos en ahorro a la vista y a plazo, a fin de determinar niveles de concentración de recursos, que puedan afectar la liquidez de la cooperativa.
8. Realizar el monitoreo y alertar sobre las tendencias de los retiros de ahorro a la vista, y reducción de las renovaciones de los depósitos a plazo fijo, retiro o reducción de renovación a fin de adecuar los niveles de liquidez y las condiciones de colocación de cartera.
9. Coordinar diariamente con la tesorería sobre los requerimientos de fondos para la cobertura de vencimientos.

6.7.4.5 Área de Tesorería

El responsable del área de tesorería deberá:

1. Controlar en forma diaria el nivel de reservas de liquidez de

acuerdo con las políticas internas de las cooperativas y el cumplimiento de los requerimientos normativos.

2. Coordinar diariamente con las unidades de colocación y captación sobre las necesidades de fondos para colocación y requerimientos de inversión de los siguientes 7 días.
3. Identificar y analizar sobre las opciones de inversión en el mercado, sus condiciones y niveles de riesgo.
4. Coordinar con los entes externos (entidades financieras y bursátiles) sobre las operaciones de inversión y liquidación de títulos valores, documentos negociables y cuentas de efectivo.
5. Controlar el flujo de caja.
6. Clasificar y valorar las condiciones vigentes de mercado para los distintos instrumentos de inversión disponibles.
7. Valorar el riesgo de portafolio, y analizar alternativamente las opciones de inversión existentes y su efecto en la composición del portafolio real de la cooperativa.
8. Conciliar los estados de cuentas del portafolio y de las cuentas corrientes a fin de llevar un control oportuno de las disponibilidades y fondos líquidos.
9. Actualizar y documentar los análisis de calce de plazos, valoración de brechas y posiciones de cobertura con el fin de llevar un control estricto de las posiciones líquidas de la cooperativa.

10. Controlar semanalmente el nivel de volatilidad de recursos por línea de captación e inversión.
11. Ejecutar los pagos de obligaciones con entidades financieras y terceros.
12. Informar y reportar sobre los niveles diarios de liquidez y disponibilidades de la cooperativa.

6.7.4.6 Oficial de Riesgo

Si bien es cierto que el Comité de riesgo mantiene una función pro activa en la gestión de negocios, es necesario contar con una unidad muy operativa que se responsabilice de todo el proceso de recopilación de datos y de verificación de cumplimiento de exigencia en materia de veracidad, y oportunidad de la información. De igual forma, se le asigne la responsabilidad de cumplimiento de encargo de recopilación y análisis de información adicional, y estudios especiales de comportamiento.

6.7.5 DEFINICIÓN DE POLÍTICAS

6.7.5.1 Políticas de Administración de Riesgos

Los lineamientos fundamentales para el control de riesgo de liquidez en la cooperativa son:

1. Definir las necesidades periódicas de fondos y la adecuación constante de la reserva de liquidez.
2. Conocer el comportamiento de sus saldos de disponibilidad e inversiones y recuperaciones de cartera, y su equilibrio con respecto a las actividades financieras de la cooperativa (colocaciones y captaciones).
3. Cuantificar en forma efectiva los requerimientos de efectivo justos para la cobertura de las operaciones normales de la cooperativa.
4. Valorar la estructura de portafolio y su sensibilidad ante variaciones de la tasa de interés, estacionalidad de los depósitos en el año, en el mes y variaciones de plazos.
5. Realizar un análisis de sensibilidad de varios escenarios para determinar las acciones a seguir en caso de contingencia.
6. Mantener y controlar en forma precisa el flujo de caja general y financiero de la cooperativa.

6.7.5.2 Políticas para el manejo de las inversiones

La primera condición para la institución al momento de decidir una inversión será la seguridad. El rendimiento o rentabilidad se entiende que debe ser de mercado, buscando lógicamente las mejores condiciones.

- Las inversiones en una institución financiera en particular o en

instituciones vinculadas a ésta, no debe sobrepasar en todo momento el 30% del total de inversiones de la CACPET. Podrá extenderse hasta el 40%, siempre y cuando las inversiones sean realizadas a muy corto plazo.

- Una inversión en particular, sea en el instrumento y por el plazo que fuere, y en la institución que sea, no debe sobrepasar en todo momento el 15% del total de las inversiones de la CACPET.
- La porción volátil, según estadísticas, de los ahorros a la vista captados de los socios y los depósitos a plazo, debe ser colocada en inversiones temporales de muy corto plazo de hasta 8 días.
- La porción permanente, según estadísticas, de los ahorros a la vista captados de los socios y los depósitos a plazo fijo, puede colocarse en inversiones permanentes y en la cartera de créditos.
- Ninguna inversión que realice la Institución puede ser efectuada por una sola persona, necesitando siempre la firma de responsabilidad de al menos dos personas.
- Se debe establecer un sistema de análisis de las instituciones financieras donde la Institución podrá colocar los recursos. Una vez establecidas las instituciones donde se podrán colocar inversiones, la aprobará dichas instituciones como posibles receptoras de inversiones de la CACPET. La decisión de aumento o disminución de instituciones receptoras seguirá este mismo procedimiento.

6.7.5.3 Políticas de contingencia para hacer frente a requerimientos de liquidez

Para poder tener un adecuado sistema de contingencia ante problemas de liquidez, la Institución mantiene disposiciones preventivas y disposiciones correctivas.

Dentro de la parte preventiva, se debe:

- a. Mantener una política estricta de niveles obligatorios de liquidez.
- b. Contratar líneas de crédito con instituciones financieras nacionales o extranjeras y/o tener acceso a fondos especiales de liquidez que se creen en el mercado.
- c. Realizar las inversiones líquidas según lo dispuesto en este Manual y según lo que dicten las leyes y normas aplicables.

Dentro de la parte correctiva, el plan de contingencia incluye:

- a. Evitar dar declaraciones de prensa masivas o no, sin la debida coordinación interna.
- b. Los voceros oficiales de la CACPET en caso de problemas de liquidez para hacer aclaraciones son única y exclusivamente el Presidente del Consejo de Administración y el Gerente General.
- c. Gestionar la entrega de los recursos externos, si es necesario.

- d. Retrasar el desembolso de créditos hasta que la situación se normalice.
- e. No limitar el retiro de dinero de los socios.
- f. Procurar tener billetes de baja denominación para la entrega de efectivo a los socios, con el fin de demorar la entrega de efectivo en cajas y de lograr efecto de impacto.
- g. Reforzar la atención personalizada a los socios que se acercan a retirar dinero.
- h. Nunca mencionar “problemas” de liquidez, ni a los socios en las sucursales ni a los medios de comunicación. Hablar sobre exceso de demanda de fondos coyuntural fuera de los niveles normales, debido a problemas de orden externo.

6.7.6 FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL NEGOCIO

Se requiere mantener en forma permanente un adecuado control de fondos y la baja exposición a contingencias líquidas, de calce o flujo por medio de la implementación, y verificación periódica de una herramienta técnica, sencilla, comprensible y aplicable que le permitirá a directores, gerentes y analistas, realizar ajustes, adecuaciones y correcciones oportunas, con costo de oportunidad mínimo, de la condición de liquidez de la cooperativa de ahorro y crédito.

Por lo tanto, los elementos que forman parte de la estrategia son:

- Control de la evaluación de la evolución de fondos disponibles.
- Análisis de la estructura y diversificación del portafolio de inversiones (instrumentos, plazos e instituciones).
- Verificación del cumplimiento de las políticas de crédito.
- Control de fondos y calce de los plazos.
- Verificación y comparación de la evolución del Indicador general de liquidez.

Finalmente, la estrategia considera como pilares tácticos el control y medición de los niveles de exposición al riesgo de liquidez, los cuales se ven afectados por:

- Factores internos
 - Nivel y calidad de activos.
 - Capacidad de generación de utilidades.
 - Capacidad de liquidar inversiones.
 - Revisión y actualización de los planes de contingencia.
- Factores externos:
 - Medición del efecto de los cambios en las condiciones del entorno que afecten la capacidad de liquidar activos oportunamente con la mínima pérdida de valor.

- Revisión, análisis y proyección de las condiciones macroeconómicas.
- Verificación de condición y capacidad de la institución para el acceso al mercado financiero y de valores.
- Evaluación y monitoreo de las condiciones de negocio del mercado financiero (Plazos, tasas, disponibilidad de fondos, tendencias de concentración de ahorros, concentración de cartera por actividades).

6.8 ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA

Aplicar el manual de manera adecuada es tarea de todos los empleados de la cooperativa, puesto que en el caso de la liquidez, todos están involucrados de una u otra manera.

Sin embargo, el éxito de este manual estará en cómo la alta dirección de la cooperativa lo utilice, puesto que es desde allí donde partirá su aplicación, ya que se determina políticas que deberán ser aplicadas lo más pronto posible, las mismas que se darán a conocer a los empleados de la institución para su seguimiento inmediato.

El responsable de poner en práctica el manual será el oficial de riesgo, para lo cual la cooperativa tendrá que contratar una persona para ese cargo, en caso de que este proceso se demore, el encargado será el contador de la institución, mientras que la persona designada para monitorear la propuesta será el gerente general, pues es el que tiene a cargo adecuada dirección de la institución.

6.9 MONITOREO

Para realizar el monitoreo de la propuesta se realizarán las siguientes actividades:

- Semanalmente se monitoreará que se cumplan las políticas de riesgo establecidas.
- Se realizarán comparaciones de las cuentas de fondos disponibles con la finalidad de conocer la disponibilidad de dinero inmediato.
- Se verificarán si las políticas son aplicables a la realidad de la cooperativa y si generan una adecuada administración del riesgo de liquidez.
- Se llevará a conocimiento del gerente el análisis de los datos, con la finalidad de mantener la política o cambiarla.
- Se dará a conocer los cambios de las políticas en caso de existir para la aplicación de la política.
- Se aplicará la política establecida y se realizarán los cambios respectivos para la adecuada gestión del riesgo de liquidez.
- Semanalmente se monitoreará los indicadores de liquidez con el fin de que se cumplan las políticas establecidas.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRIL PORRAS, Víctor Hugo (2003). “Técnicas de Investigación Científica”. Maestría en Psicología Educativa. Centro de Estudios de Postgrado Universidad Técnica de Ambato. Ambato – Ecuador. 113pp.
- AGUILAR FEIJO, Ruth Marlene (1996). “Metodología de la Investigación Científica”. Modalidad Abierta de la Universidad Técnica Particular de Loja. Loja-Ecuador. 301pp.
- HERRERA E. Luís; MEDINA F. Arnaldo; NARANJO L. Galo y PROAÑO B. Jaime (2002). “Tutoría de la investigación”. Maestría en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales. Primera Edición. Asociación de Facultades Ecuatorianas de Filosofía y Ciencias de la Educación, AFEFCE. Ecuador. 319pp.
- LEVIN, Richard I. y RUBIN, David S. (2004). “Estadística para Administración y Economía”. Séptima Edición. Editorial Pearson Educación. México. 952 pp.
- MARTILLO, Candy; CRUZ, Julio (2006) “Manual de Aplicación de la Nota Técnica para el Cálculo de los Modelos de Riesgo”. 141 pp.
- MARTÍNEZ BENCARDINO, Ciro (1998). “Estadística y Muestreo”. Novena Edición. Editorial ecoe ediciones. Santa Fe de Bogotá – Colombia. 886 pp.
- NAVARRETE, Enrique, (2004) “Modelos Econométricos Básicos para una Eficiente Gestión de Riesgos Financieros” Ecuador. 56 pp.
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, (2004) “Instructivo para la Aplicación del Concepto de Valor en Riesgo (Var), para la

Estimación de la Liquidez Estructural Requerida por las Instituciones Financieras”. Ecuador. 10 pp.

- SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, (2004) “Capital Riesgo”. Imprenta de la superintendencia de Compañías. Quito – Ecuador. 333pp.
- VALLE, Patricio (2000). “Proyecto de Reglamento para Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones para el Banco del estado”. Ambato – Ecuador. 151 pp.

BIBLIOGRAFÍA DE INTERNET

- SALINAS, José (13-01-2010) “Problemas de Análisis de Datos” (En línea) Disponible : <http://www.ugr.es/~jsalinas/weproble/T10y11res.PDF>
- LEFCOVICH, Mauricio (1-06-2009) “La gestión del riesgo”. (En línea) Disponible : <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040911121451.html>
- MEZA, Luís (14-05-2008). “El paradigma positivista y la concepción dialéctica del conocimiento”. (En línea) Disponible: <http://www.cidse.itcr.ac.cr/revistamate/ContribucionesV4n22003/meza/>
- WIKILIBROS (13-01-2010) Tablas estadísticas, Distribución normal (En línea) Disponible: http://es.wikibooks.org/wiki/Tablas_estad%C3%ADsticas/Distribuci%C3%B3n_normal
- ZORRILLA SALGADOR, Juan Pablo (1-06-2009). “La Administración de Riesgos”. (En línea) Disponible: <http://www.gestiopolis.com/canales2/finanzas/1/admonriego.htm>

ANEXOS

ANEXO 1



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1890124077001

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACPET
TUNGURAHUA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MUNOZ IDROVO ERASMO ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 13/09/1989

FEC. CONSTITUCION: 13/09/1989

FEC. INSCRIPCION: 07/03/1991

FEC. ACTUALIZACION: 24/01/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia TUNGURAHUA Cantón AMBATO Parroquia LA MATRIZ Barrio EL ESPAÑOL Calle ROCAFUERTE
Número: 15-25 Intersección CASTILLO Edificio: CACPET Referencia ubicación: FRENTE A LA ESCUELA FISCAL
MEXICO Email: cacetcont@andinanet.net Telefono Trabajo: 032825611 Telefono Trabajo: 032825657 Fax:
032825657

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

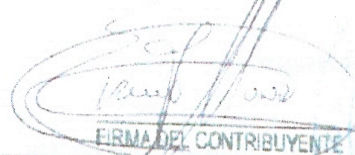
Declaración informativa de impuesto a la renta

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 3

JURISDICCION: REGIONAL CENTRO II TUNGURAHUA


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LFERNANDEZ Lugar de emisión: AMBATO BOLIVAR 1350 ENTRE
MARTINEZ Y LAJANA

Fecha y hora: 24/01/2007 00:01:32



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1890124077001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACPET
 TUNGURAHUA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 13/09/1989
NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MATRIZ Barrio: EL ESPAÑOL Calle: ROCAFUERTE
 Número: 15-25 Intersección: CASTILLO Edificio: CACPET Email: cACPETconta@andinet.net Teléfono Trabajo:
 032825511 Teléfono Trabajo: 032825557 Fax: 032825557

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 01/09/1996
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACPET **FEC. CIERRE.:** 31/12/1997
 TUNGURAHUA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MATRIZ Calle: VICENTE ROCAFUERTE Número: 1521
 Intersección: ALONSO CASTILLO Oficina: PB

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 30/09/2002
NOMBRE COMERCIAL: CACPET TUNGURAHUA-AGENCIA **FEC. CIERRE.:** 31/12/2006

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Ciudadela: SIMON BOLIVAR Calle:
 AVENIDA LOS CHASQUIS Número: SIN Intersección: JOSE GARCIA Teléfono Trabajo: 022413996

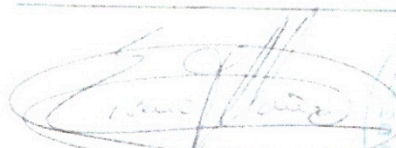
No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 09/12/2002
NOMBRE COMERCIAL: CACPET TUNGURAHUA-SUCURSAL **FEC. CIERRE.:** 31/12/2003

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: SAN LORENZO Parroquia: SAN LORENZO Barrio: SAN LORENZO Calle: AV.
 PICHINCHA Número: SIN Teléfono Domicilio: 08780057 Email: cACPETUNG@nizmail.com


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LERNANDEZ Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1600 ENTRE
 MARTINEZ Y LA LAMA

Fecha y hora: 24/01/2007 09:01:52

ANEXO 2

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Facultad De Contabilidad y Auditoría

Carrera De Contabilidad y Auditoría

CUESTIONARIO 1 PARA LA ENCUESTA AL GERENTE

OBJETIVO: Conocer como se encuentra la gestión de riesgos en la institución

INSTRUCTIVO: Marque con una X en el casillero que crea sea la respuesta adecuada.

Nº	CONCEPTO	SI	NO
1	¿Considera que es importante una gestión de riesgos adecuada en la cooperativa?		
2	¿Existe personal especializado en la cooperativa que se encargue específicamente de la gestión de los riesgos a los que se enfrenta la institución?		
3	A su criterio, ¿considera que el desconocimiento en el área de gestión de riesgos incide en una disminución de los resultados económicos?		
4	¿La cooperativa cuenta con un plan estratégico formalmente definido?		
5	El plan estratégico definido por la institución incorpora criterios respecto a administración de riesgos:		
	¿Gestión Integral Riesgos?		
	¿Crédito?		
	¿Liquidez?		
	¿Mercado?		
10	¿La institución cuenta con políticas formalmente estructuradas y documentadas respecto a:		
	¿Gestión Integral de Riesgos?		
	¿Riesgo de Crédito?		
	¿Riesgo de Liquidez?		
	¿Riesgo de Mercado?		
6	¿La planificación estratégica con esos criterios fue aprobada por el Consejo de Administración?		
7	Fue revisada por última vez la planificación estratégica respecto a riesgos en el último año		
8	¿El plan estratégico y los criterios de manejo de riesgo han sido difundidos y comunicados a las áreas involucradas?		
9	¿Existen informes de evaluación del cumplimiento del plan estratégico en términos de riesgo, que han sido conocidos por el Consejo?		
11	¿Las políticas han sido comunicadas al personal involucrado?		

12	¿Las políticas incluyen límites de exposición revisados al menos una vez en los últimos 6 meses?		
	¿Riesgo de Crédito?		
	¿Riesgo de Liquidez?		
	¿Riesgo de Mercado?		
	¿Riesgo Operacional?		
13	¿La institución cuenta con una estructura organizacional formal (Manuales) que defina claramente las responsabilidades de cada unidad administrativa relacionada con el proceso crediticio?		
14	¿La institución cuenta con una estructura organizacional formal (Manuales) que defina claramente las responsabilidades de cada unidad administrativa relacionada con el manejo de activos y pasivos?		
15	¿La institución cuenta con una estructura organizacional formal (Manuales) que defina claramente las responsabilidades de cada unidad administrativa relacionada con manejo de inversiones y tasa de interés?		
16	¿La estructura organizacional de la entidad se encuentra aprobada por el Consejo de Administración?		
17	¿La estructura organizacional está debidamente documentada y cuenta con sus respectivos manuales?		
18	¿La estructura organizacional contempla la separación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y las evaluadoras de riesgos?		
	Negocios y crédito		
	Tesorería y finanzas y, riesgo de mercado y liquidez Operaciones, Administración y riesgo operativo		
19	¿Cada unidad de la COAC ha identificado los riesgos principales de su accionar?		
20	¿Ha sido formalmente establecida la conformación de un Comité y de una Unidad de Riesgos Integrales?		
21	¿El número de miembros del Comité es adecuado?		
22	¿El número de miembros de la Unidad de Riesgos es el adecuado?		
23	¿Existe un responsable de la Unidad de Riesgo?		
24	¿Existen en la Unidad responsables por riesgos específicos?		
25	Han sido definidas al interior de la COAC formalmente las funciones del:		
	¿Comité Integral de Riesgos? ¿Unidad Integral de Riesgos?		
26	¿Existe Reglamento Interno del Comité de Riesgos donde se expliciten sus objetivos y funciones?		
27	¿Estas funciones han sido difundidas y comunicadas al personal involucrado?		
28	La entidad cuenta con manuales que contengan políticas, límites, procesos y procedimientos respecto a su esquema de Administración Integral de Riesgos que considere:		
	¿Riesgo de Crédito?		
	¿Riesgo de Liquidez?		
	¿Riesgo de Mercado?		
	¿Riesgo Operacional?		
29	Los manuales de riesgo de crédito han sido desarrollados internamente con asesoramiento de una empresa o consultor especializado :		
30	Los manuales de riesgo de mercado han sido desarrollados internamente con asesoramiento de una empresa o consultor especializado :		
31	Los manuales de riesgo de liquidez han sido desarrollados internamente con asesoramiento de una empresa o consultor especializado :		
32	Los manuales de riesgo operacional han sido desarrollados internamente con asesoramiento de una empresa o consultor especializado :		

33	¿Se ha aplicado alguna metodología para priorizar los diferentes riesgos a los que está sometido la COAC?		
34	¿Se ha identificado cuáles eventos son los principales generadores de riesgo de crédito?		
35	¿Cuenta la entidad con alguna de estas metodologías?		
	¿Credit Score?		
	¿Sistema de calificación interna para los diferentes tipos de créditos?		
36	Estas metodologías han sido desarrolladas internamente con asesoramiento de una empresa o consultor especializado:		
37	¿Se ha identificado cuáles eventos son los principales generadores de riesgo de liquidez?		
38	¿Cuenta la entidad con alguna de estas metodologías?		
	¿Análisis de Flujo de Fondos?		
	¿Análisis de gap de liquidez?		
	¿Indicador de liquidez mínimo?		
39	Estas metodologías han sido desarrolladas internamente con asesoramiento de una empresa o consultor especializado		
40	¿Se ha identificado cuáles eventos son los principales generadores de riesgo de mercado?		
41	¿Existe una política mediante la cual se ha establecido el porcentaje mínimo de liquidez que debe mantener la cooperativa para cubrir todas sus obligaciones con el público?		
42	¿Se ha establecido políticas sobre los límites de inversión y fondos disponibles que se deben mantener en cada institución financiera?		
43	¿Existe la política de precancelación de inversiones en caso de requerimiento de liquidez?		
44	¿La institución cuenta con líneas de créditos preaprobados en caso de requerimiento de liquidez?		
45	¿La cooperativa cuenta con un plan de contingencias debidamente aprobado?		
46	¿Se ha establecido la política de cuánto debe tener la cooperativa en cartera de crédito, es decir, cuánto debe ser su activo productivo en relación al total activo?		
47	¿Se ha segmentado el mercado para determinar los sectores económicos de mayor riesgo de crédito?		
48	Si la pregunta anterior fue positiva, ¿cuenta la cooperativa con límites específicos para la colocación de créditos en esos sectores de riesgo?		
49	¿Se ha establecido una política donde se establezcan los límites máximos de morosidad?		
50	¿La institución ha identificado su cliente óptimo para la promoción de créditos?		

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN
JOSÉ ACUÑA

ANEXO 3

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
Facultad De Contabilidad y Auditoría
Carrera De Contabilidad y Auditoría

ENTREVISTA PARA EL CONTADOR

- 1) ¿Cuál es el porcentaje aplicado para la provisión de cartera de consumo?
- 2) ¿Cuál es el porcentaje aplicado para la provisión de cartera de microcrédito?
- 3) ¿Cuál es el monto del patrimonio técnico de la institución?
- 4) ¿Cuánto fue la utilidad operativa en el 2008?
- 5) ¿Cuál es el porcentaje designado para reserva legal?
- 6) ¿Cuál fue el porcentaje aplicado para la reserva voluntaria en el 2008?
- 7) ¿Cuál es el porcentaje de cartera vencida?
- 8) ¿Cuál es el monto de cartera vencida que no se recuperará?

ANEXO 4

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y
SEGUROS**

REPUBLICA DEL ECUADOR

**Instructivo para la aplicación del Concepto
de Valor en Riesgo (Var), para la
estimación de la Liquidez estructural
requerida por las Instituciones Financieras**

OCTUBRE 2004

1 Introducción

El capítulo V “Normas para que las instituciones financieras, las compañías de arrendamiento mercantil y las emisoras o administradoras de tarjetas de crédito mantengan un nivel de liquidez estructural adecuado”, del subtítulo VI “De la gestión y administración de riesgos”, del título VII De los activos y de los límites de crédito” de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, establece que las instituciones financieras, las compañías de arrendamiento mercantil y las emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, deben mantener una relación entre los activos más líquidos y los pasivos exigibles en el corto plazo, la que se denomina Índice Estructural de Liquidez (IEL), y que se calcula en dos niveles identificados como nivel de primera línea y nivel de segunda línea.

Las diferentes observaciones efectuadas por algunas instituciones financieras ha puesto de manifiesto que la metodología que se ha venido utilizando para el cálculo de la volatilidad necesaria para establecer los IEL produce resultados que no reflejan la realidad y por lo tanto es necesario redefinir dicha metodología.

El presente documento presenta una aplicación de la técnica denominada Valor en Riesgo (VaR) para la estimación de la volatilidad no diversificada de las fuentes de fondeo, la cual resulta más apropiada para el control del riesgo de liquidez .

2 Descripción del problema

El problema es determinar el nivel de los activos líquidos de primera y segunda línea que requiere una institución financiera para cubrir eventuales disminuciones de sus fuentes de fondeo, considerando la volatilidad de estas últimas.

3 Metodología

El cálculo de los indicadores estructurales de liquidez se lo realizará en base a la técnica de Valor en Riesgo (VaR). Esta técnica permite determinar con

un nivel de confianza dado, la parte volátil de las fuentes de fondeo, la cual debe ser respaldada por los activos líquidos de primera y segunda línea.

Para el cálculo de la volatilidad, consideramos como fuentes de fondeo las siguientes:

2101	Depósitos a la vista (neta de 210120 y 210135)
210120	Ejecución presupuestaria
210135	Depósitos de ahorro
2103	Depósitos a plazo
2104	Depósitos en garantía
2602	Obligaciones con instituciones financieras del país
2603	Obligaciones con instituciones financieras del exterior
2605	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el exterior

3.1 Cálculo de la volatilidad

Primeramente, para cada fuente de fondeo y para los últimos 60 días (incluido el día de cálculo), se calculan sus respectivas tasas continuas de variación con un horizonte de 30 días. Para esto se deberá disponer de una base de datos conteniendo los saldos diarios de cada fuente de fondeo en los últimos 90 días, siendo el día 90 el día de cálculo. Así, en el día t , la volatilidad se calcula siguiendo los pasos siguientes:

Paso 1: Cálculo de las tasas de variación

Para cada una de las fuentes de fondeo A, B, C, \dots, H , calculamos la tasa continua de variación en 30 días mediante:

$$\begin{aligned}
 s_t^{(A)} &= \ln\left(\frac{A_t}{A_{t-30}}\right) \\
 s_t^{(B)} &= \ln\left(\frac{B_t}{B_{t-30}}\right) \\
 &\vdots \\
 s_t^{(H)} &= \ln\left(\frac{H_t}{H_{t-30}}\right)
 \end{aligned}$$

donde:

$t = 31, 32, \dots, 90$ son los días,

$s_t^{(A)}, s_t^{(B)}, \dots, s_t^{(H)}$ son las tasas continuas de variación de la fuentes de fondeo en el día t ,

A_t, B_t, \dots, H_t son los saldos de las fuente de fondeo en el día t .

Paso 2: Cálculo de volatilidades (desviaciones estándar)

Se calcula la volatilidad como la desviación estándar de cada serie de variaciones de las fuentes de fondeo. Se tiene:

$$\begin{aligned}
 \sigma_A &= \text{desviación estándar } (s_{31}^{(A)}, s_{32}^{(A)}, \dots, s_{90}^{(A)}) \\
 \sigma_B &= \text{desviación estándar } (s_{31}^{(B)}, s_{32}^{(B)}, \dots, s_{90}^{(B)}) \\
 &\vdots \\
 \sigma_H &= \text{desviación estándar } (s_{31}^{(H)}, s_{32}^{(H)}, \dots, s_{90}^{(H)})
 \end{aligned}$$

donde:

$s_t^{(A)}, s_t^{(B)}, \dots, s_t^{(H)}$ son las tasas continuas de variación de la fuentes de fondeo en el día t ; y,

$\sigma_A, \sigma_B, \dots, \sigma_H$ son las volatilidades de las fuente de fondeo.

Este procedimiento arroja tantas volatilidades como fuentes de fondeo existen.

3.2 Cálculo del valor en riesgo

Paso 3: Cálculo del VaR de cada fuente de fondeo

Para cada fuente de fondeo se calcula su respectivo valor en riesgo (VaR), multiplicando la volatilidad por el saldo de la cuenta respectiva en el día de cálculo.

$$\begin{aligned} VaR_A &= \sigma_A \cdot A_{90} \\ VaR_B &= \sigma_B \cdot B_{90} \\ &\vdots \\ VaR_H &= \sigma_H \cdot H_{90} \end{aligned}$$

donde:

$\sigma_A, \sigma_B, \dots, \sigma_H$ son las volatilidades de las fuente de fondeo,

$VaR_A, VaR_B, \dots, VaR_H$ son los valores en riesgo, y

$A_{90}, B_{90}, \dots, H_{90}$ son los saldos de las cuentas en el día de cálculo.

El cálculo del VaR supone que las tasas de variación están distribuidas normalmente y centradas en cero.

Paso 4: Cálculo de la matriz de correlaciones

Las series de valores de las variaciones de las fuentes de fondeo pueden estar correlacionadas. Considerar las correlaciones permite disminuir el riesgo, considerando el efecto de diversificación.

Calculamos entonces la matriz de correlaciones de las series:

$$\begin{array}{ccc} S_{31}^{(A)} & S_{31}^{(B)} & S_{31}^{(H)} \\ S_{32}^{(A)} & S_{32}^{(B)} & S_{32}^{(H)} \\ \vdots & \vdots & \vdots \\ S_{90}^{(A)} & S_{90}^{(B)} & S_{90}^{(H)} \end{array}$$

La matriz de correlaciones tendrá la forma:

$$M = \begin{bmatrix} 1 & \rho_{AB} & \cdots & \rho_{AH} \\ \rho_{AB} & 1 & \cdots & \rho_{BH} \\ \vdots & \vdots & \ddots & \vdots \\ \rho_{AH} & \rho_{BH} & \cdots & 1 \end{bmatrix}$$

En la cual ρ representa el coeficiente de correlación entre cada par de series de datos.

Paso 5: Cálculo del VaR general

El VaR general del conjunto de todas las fuentes de fondeo se calcula en base a los VaR de cada una ellas y considerando la matriz de correlaciones. Para ello construimos el vector (horizontal) de valores en riesgo calculados en el paso 3:

$$\overrightarrow{VaR} = [VaR_A \quad VaR_B \quad \cdots \quad VaR_H]$$

y el valor en riesgo global está dado por:

$$VaR = \sqrt{\overrightarrow{VaR} * M * VaR^T}$$

en donde el superíndice T indica el operador “transpuesto” que convierte al vector horizontal en vector vertical y el símbolo $*$ indica multiplicación matricial.

Paso 6: Cálculo de la volatilidad general

La volatilidad general es la relación entre el valor general en riesgo (VaR general) y el total de las fuentes de fondeo en el día de cálculo:

$$\sigma = \frac{VaR}{A_{90} + B_{90} + \cdots + H_{90}}$$

Paso 7: Cálculo de índices estructurales de liquidez

Los índices estructurales de liquidez (IEL) de primera y segunda línea, se calculan en base a la volatilidad general, multiplicándola por los factores de 2 y 2.5 respectivamente. Así:

$$IEL_1 = 2 \cdot \sigma$$

$$IEL_2 = 2.5 \cdot \sigma$$